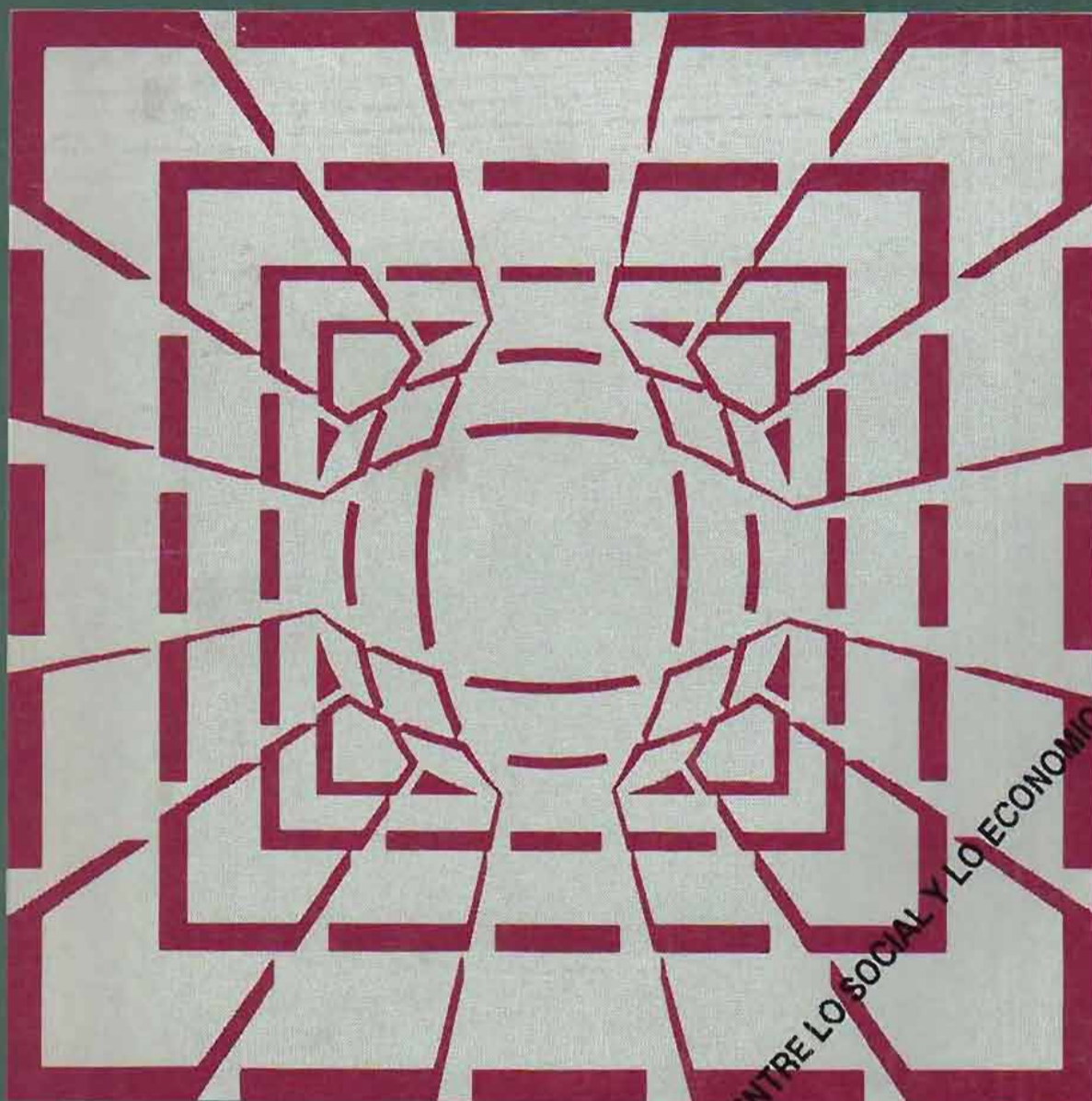


# ECUADOR ANALISIS DE COYUNTURA

perspectivas 1994

7



ENTRE LO SOCIAL Y LO ECONOMICO



**CORDANEC**  
CORPORACION DE ANALISIS ECONOMICO



# ECUADOR: ANALISIS DE COYUNTURA

perspectivas 1994

entre lo social y lo económico

**CEPLAES**  
**ILDIS**  
**CORDANEC**

Es una publicación del Centro de Planificación y Estudios Sociales, CEPLAES,  
del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS, Fundación  
Friedrich Ebert y de la Corporación de Análisis Económico, CORDANEC.

ISBN-9978-94-021-9 Serie: "Ecuador, Análisis de Coyuntura

ISBN-9978-94-078-2 Ecuador: Análisis de Coyuntura 7 - perspectivas 1994

©CEPLAES - ILDIS - CORDANEC

Primera edición: noviembre 1993

Edición:

CEPLAES

ILDIS

CORDANEC

Diseño gráfico:

CEPLAES - Caroline Galarza S.

Impresión:

Editorial Mendieta

CEPLAES, Avda. 6 de Diciembre 2912 y Alpallana, Casilla 17-11-6127,  
Teléfonos: 225261 - 548547, Fax: 593-2-566207, Quito - Ecuador

ILDIS, Calama 354, Casilla 17-03-367, Télex 22539 ILDIS-ED,  
Fax: 593-2-504337, Teléfono: 562103, Quito - Ecuador.

CORDANEC, Rumipamba 1198 y 10 de Agosto, Fax: 434600,  
Casilla: 17-16-305-CEQ, Quito - Ecuador.

# Indice general

Indice de cuadros / 7
Indice de gráficos / 8
Indice de recuadros / 8
Presentación / 9
Sumario ejecutivo / 11

## **1. EL CONTEXTO INTERNACIONAL / 15**

- 1.1 Situación económica mundial / 15
- 1.2 La vigencia del Tratado de Maastricht / 17
- 1.3 La evolución económica reciente en los países en desarrollo / 18
- 1.4 El comercio internacional / 20

## **2. POLITICA MONETARIA Y CAMBIARIA / 25**

- 2.1 El ancla nominal: ¿problemas a corto plazo? / 25
- 2.2 La evolución coyuntural: las principales variables / 28
  - 2.2.1 La reserva monetaria internacional / 28
  - 2.2.2 Las tasas de interés / 30
  - 2.2.3 Oferta monetaria e inflación / 32
- 2.3 El tipo de cambio / 34

## **3. LA POLITICA FISCAL / 41**

- 3.1 ¿Cambios en perspectiva? / 41
- 3.2 El año 1994: ¿una gestión keynesiana? / 44

## **4. EL SECTOR EXTERNO / 49**

- 4.1 Una coyuntura poco clara / 49
- 4.2 Las exportaciones / 52
  - 4.2.1 banano / 55
  - 4.2.2 petróleo / 58
  - 4.2.3 camarón / 61
  - 4.2.4 otros productos / 61
- 4.3 Las importaciones / 64
- 4.4 La deuda externa / 67
- 4.5 Integración / 68

**5. PRECIOS, SALARIOS Y EMPLEO / 71**

- 5.1 La evolución de los precios en la coyuntura / 71
- 5.2 Dispersión de precios relativos y dinámica de la inflación / 75
- 5.3 Evolución probable de la inflación en 1994 / 77
- 5.4 Salarios nominales y reales / 80
- 5.5 La reunificación salarial / 83
- 5.6 Empleo / 88

**6. PERSPECTIVAS MACROECONOMICAS  
1993-1994 / 91**

- 6.1 La economía ecuatoriana en 1992 / 91
- 6.1.1 PIB por clase de actividad económica / 91
- 6.1.2 El equilibrio oferta - utilización final / 92
- 6.2 La economía ecuatoriana en 1993 / 93
- 6.2.1 PIB por clase de actividad económica / 93
- 6.2.2 El equilibrio oferta - utilización final / 94
- 6.3 La economía ecuatoriana en 1994 / 95
- 6.3.1 PIB por clase de actividad económica / 95
- 6.3.2 Equilibrio oferta - utilización final / 97

**7. ACTUALIDAD COYUNTURAL / 99**

**COMENTARIOS / 105**

**FUENTES Y SIGLAS UTILIZADAS / 117**

## Indice de cuadros

1. Bitácora de la economía mundial / 16
2. América Latina: Producto interno bruto / 19
3. Indicadores del comercio internacional / 20
4. Principales países exportadores e importadores, 1992 / 22
5. América Latina: precios de los principales productos de exportación / 23
  6. Reserva Monetaria Internacional / 28
7. Composición de la Reserva Monetaria Internacional / 29
  8. Tasas de interés domésticas / 32
  9. Oferta monetaria e inflación / 33
10. Mercado de intervención, cotizaciones del dólar / 34
  11. Mercado libre de cambios / 36
  12. Tipo de cambio 'real', 1991-1993 / 38
13. Presupuesto del Estado: 1990-1994 / 45
14. Parámetros económicos para 1994 / 45
  15. Ingresos del Gobierno Central / 46
  16. Egresos del Presupuesto de Gobierno Central / 46
17. Naturaleza del gasto del Presupuesto de Gobierno Central / 47
  18. Ecuador: flujo de comercio / 50
  19. Saldos comerciales por trimestre / 52
  20. Exportaciones por producto principal / 53
21. Tasa de cobertura de las exportaciones, por trimestres / 54
  22. Exportaciones de banano / 46
  23. Exportaciones de petróleo: valor y precios / 59
24. Exportaciones de camarón, enero - junio 1993 / 61
  25. Exportaciones por países de destino / 63
  26. Importaciones CIF por tipo de bienes / 64
  27. Importaciones CIF, según CUODE / 66
  28. Importaciones CIF, por país de origen / 67
  29. Movimiento de la deuda externa / 68
  30. Inflación promedio anual, 1986-1993 / 71
    31. IPCU: tasas mensuales / 73
  32. Variación del IPCU, por grupo de bienes / 74
    33. Índices de los precios relativos / 76
    34. Proyección de inflación 1994 / 79
35. Variación del salario y de la compensación por costo de vida / 80
36. Salario mínimo vital y remuneraciones complementarias / 81
  37. Índice del poder adquisitivo del salario / 82
  38. Ingresos salariales, mensuales / 83
  39. Salario unificado e ingreso total. 1993 / 84
40. Salario mínimo vital y remuneraciones complementarias. 1994 / 85
  41. Salario unificado de acuerdo a la propuesta del MTRH / 86
    42. Masa salarial, por sector / 87
  43. Población ocupada y desocupada en el área urbana / 88
  44. Población ocupada en el área urbana / 89
  45. Tasas de desempleo y subempleo en el área urbana / 89

- 46. PIB por grupo de bienes, 1992 / 91
- 47. Tabla oferta - demanda globales, 1992 / 92
- 48. PIB por grupo de bienes, 1993 / 94
- 49. Tabla oferta - demanda globales, 1993 / 95
- 50. Proyecciones macroeconómicas, 1994. PIB por grupo de bienes / 96
- 51. Tabla oferta - demanda globales, 1994 / 97

## Indice de gráficos

- 1. Evolución de la economía internacional / 16
- 2. Reserva monetaria internacional / 29
- 3. Oferta monetaria e inflación / 33
- 4. Tipo de cambio libre e IPC / 35
- 5. Índice del tipo de cambio real, por mercados / 39
- 6. Ecuador: flujo de comercio / 51
- 7. Saldos comerciales por trimestre / 52
- 8. Exportaciones petroleras y no petroleras / 54
- 9. Exportaciones de banano: valor unitario / 55
- 10. Exportaciones de banano: valor / 57
- 11. Exportaciones de petróleo: precios / 58
- 12. Exportaciones de petróleo: valor / 60
- 13. Importaciones de materias primas y bienes de capital / 65
- 14. Inflación promedio anual: tasas / 72
- 15. Inflación: promedio móvil de tasas anuales / 75
- 16. Escenarios de inflación, 1994 / 79
- 17. Ingresos salariales reales / 82
- 18. Proyecciones del PIB / 95

## Indice de recuadros

- El ingreso del Ecuador al GATT / 21
- El impacto macroeconómico de la reducción de las tasas de interés / 31
- El mercado de divisas a futuro / 37
- La práctica fiscal neoclásica / 41
- La teoría liberal del impuesto / 47
- Una breve reseña de las nuevas teorías del comercio internacional / 49
- Estadísticas y credibilidad / 77

# Presentación

El Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), el Centro de Planificación y Estudios Sociales (CEPLAES) y la Corporación de Análisis Económico (CORDANEC), que se incorpora desde esta entrega al proyecto de seguimiento coyuntural que se ha venido realizando desde hace tres años y medio, presentan Ecuador: **Análisis de Coyuntura**, número siete.

Este estudio ha sido elaborado un año después de la adopción del Programa Macroeconómico de Estabilización (PME); en ese lapso, es ya posible evaluar sus resultados. Ese, además de la reseña de los eventos coyunturales más importantes, constituye el objetivo principal del presente número.

Una característica del segundo semestre de 1993 ha sido el debate de lo social. ILDIS publica el **Informe Social**, que debe ser considerado como complementario al análisis de coyuntura económica.

Si bien el presente estudio lleva como epígrafe **entre lo económico y lo social**, por el hecho de existir la publicación mencionada, no se profundiza en el análisis de la problemática social.

De todos modos, tal epígrafe figura debido a que las instituciones que auspician el proyecto creen firmemente en que lo social y lo económico son esferas indisociables; así, las medidas de política económica tienen -fatalmente- repercusiones de carácter social; ese ha sido, pues, el gran tema coyuntural.

Lamentablemente, aunque el PME ha logrado éxitos en el plano cambiario, del control de la inflación y en el saneamiento de las cuentas públicas, *lo social* ha constituido la carencia más evidente de la política de gobierno llevada a cabo desde agosto de 1992.

Este es un aspecto que no se puede soslayar, especialmente en el contexto de un plan de ajuste que se ha caracterizado por definir una **política de ingresos** más bien austera, que ha afectado a las capas inferiores de la **pirámide social**.

En la presentación del número precedente se afirmaba que "estos tres años de presencia en la opinión pública han significado una acumulación de experiencia institucional que posibilita conocer las demandas de análisis y 'ajustar' el contenido de los estudios a los puntos de interés de los lectores. Asimismo, a través de las diversas entregas se ha tratado de mantener unidad en la reflexión, lo que también permite realizar el seguimiento de los cambios estructurales que se han producido en la sociedad ecuatoriana". Los diversos aspectos señalados entonces, han sido reforzados con la incorporación de CORDANEC en ese esfuerzo.

El fortalecimiento institucional del proyecto, permite -simultáneamente- su ampliación. En efecto, desde este número aparecerán comentarios institucionales sobre determinados temas económico-sociales; además, se podrá efectuar una 'atención



personalizada' a los diferentes usuarios, a través de los siguientes servicios: **Gestión Empresarial Moderna y Consulta Empresarial Instantánea.**

El proyecto ha estimado conveniente crear la serie **Gestión Empresarial Moderna -GEM-**. Los documentos que difunde esa serie -de alta solvencia técnica- abordarán los tópicos más interesantes de la coyuntura y serán ofrecidos únicamente mediante suscripción.

Además, el proyecto ofrece el servicio **Consulta Empresarial Instantánea -CEI-**, que consiste en consultas que pueden ser efectuadas directamente por los suscriptores al **GEM**, vía fax, las que serán respondidas inmediatamente y, en la generalidad de casos, sin costo.

Las innovaciones citadas implican la 'modernización' del proyecto. En efecto, tales mejoras han sido introducidas en el afán de contribuir a la construcción de una sociedad más dinámica y eficiente.

Ese es un reto que enfrenta la sociedad ecuatoriana y que se está retardando por varias razones: una concepción reductora de su alcance; agentes sociales poco proclives al cambio; o, prácticas políticas carentes de objetivos nacionales. La verdadera modernización deberá ser el siguiente paso de la sociedad.

CEPLAES

ILDIS

CORDANEC

## Sumario ejecutivo

1. Las proyecciones realizadas por los organismos internacionales reflejan cierto pesimismo respecto de la evolución de las economías industrializadas en 1993 y 1994: en efecto, el PIB del conjunto de los países de la OCDE crecería en apenas 1.2 % en 1993 y en 2.7% el siguiente año. El crecimiento de esas economías se haría en medio de una tendencia a la baja de la inflación y de un claro aumento del desempleo, que ha precipitado varios conflictos de orden social.



crecimiento



inflación



desempleo

2. Los precios de los principales productos de exportación de Ecuador en los mercados internacionales, revelan cierta baja en el caso del banano y camarón, estabilidad en el del cacao, baja relativa en el del café. El petróleo, por su lado, parece más bien inclinarse a la baja, lo que podría complicar el manejo fiscal, vista la dependencia de los ingresos presupuestarios del Estado de los recursos petroleros.



banano



cacao



café



camarón



petróleo

3. En el plano interno, la coyuntura se ha caracterizado, fundamentalmente, por una tendencia decreciente de la inflación, resultado de políticas monetarias y fiscales más bien restrictivas, que han guardado coherencia entre sí, aunque a costa de limitar las posibilidades de expansión de la economía. Ese sería un resultado de la aplicación del

PME, que en las actuales circunstancias debe preservarse, pero a condición de relevar la gestión social, un aspecto que tiene connotaciones negativas hasta ahora.



crecimiento  
económico 1993



inflación

4. La fatal disyuntiva entre control de precios y expansión de la economía parecería presentarse en la coyuntura: no obstante, es claro que hace falta un esfuerzo por el consenso y el diálogo social ampliado, la mejor garantía de éxito de un plan de estabilización.



consensos  
logrados

5. De las otras variables macroeconómicas importa destacar la baja que registran las tasas de interés, lo que podría inducir la reactivación en el mediano plazo; sin embargo, tales expectativas dependen aún de muchos factores, sobre todo de una mayor coherencia en la gestión pública y del referido consenso al que se ha hecho mención. La posición de reservas parece, asimismo, sustentar el optimismo oficial. De por medio se encuentra, en todo caso, el proceso de renegociación de la deuda externa, que exigiría el replanteamiento de ciertas opciones en la coyuntura.



tasas de  
interés



RMI

**6.** Cabe, en cualquier caso, cualificar el ajuste fiscal, en beneficio de la obra pública y de lo social, lo que bien puede contribuir a la reactivación. De todas maneras, es necesario prestar atención a los supuestos que sustentan la definición del presupuesto estatal para 1994, al extremo optimistas. Con respecto a 1992, el déficit ha disminuido sustancialmente respecto al PIB.



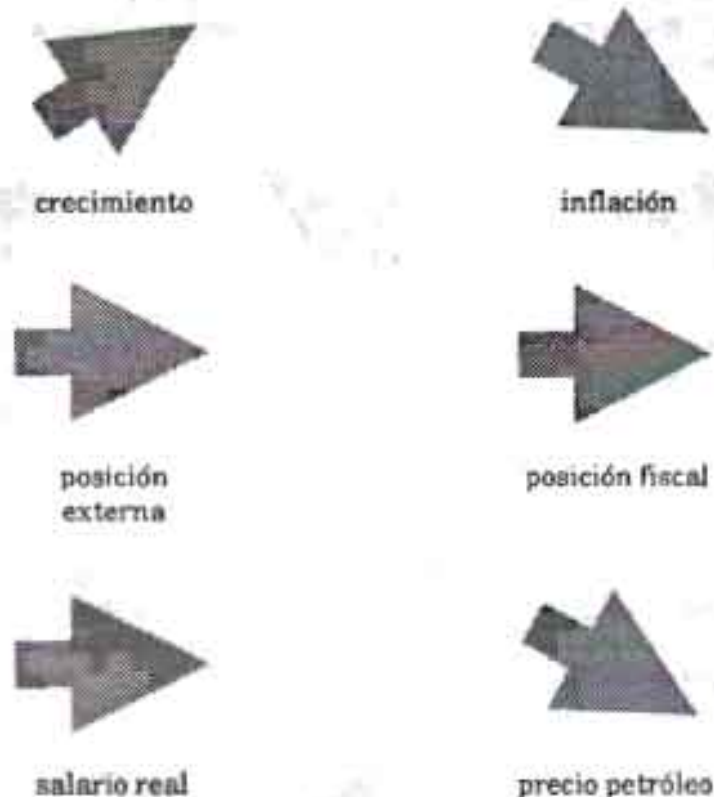
**7.** En este contexto, se ha registrado en relación a agosto de 1992, alguna estabilidad en los ingresos reales, aunque no es suficiente para cubrir necesidades básicas ni reactivar la demanda. La política salarial ha sido más bien austera, lo que ha ocasionado una serie de conflictos sociales.



**8.** En el sector externo las tendencias expansivas del año pasado se modularán rápidamente. Las importaciones decrecen, las exportaciones, se mantienen.



**9.** En términos de perspectivas se presenta el siguiente escenario para 1994:



**10.** El conjunto de variables parece orientarse en la dirección correcta; no obstante, hay aspectos que deben vigilarse de cerca, a riesgo de que se comprometa el manejo coyuntural. Este escenario, definido por Ildis-Ceplaes-Cordanec, es más moderado que lo que reflejan las cifras oficiales.

**11.** En lo social se imponen cambios urgentes. Entre los principales se señala la ausencia de proyectos y acciones gubernamentales.

Redacción terminada el 12 de noviembre de 1993

# 1. El contexto internacional

## 1.1 Situación económica mundial

**E**n *Perspectivas de la economía mundial* (mayo de 1993), el Fondo Monetario Internacional caracteriza a la recuperación de la economía mundial como vacilante y desigual, tras la depresión de 1991. En efecto, si bien algunos países industrializados han superado, en principio, la recesión, en otros el crecimiento se ha desacelerado por la gravedad de los desequilibrios fiscales y externos, la persistencia de elevadas tasas de interés reales a corto plazo, las tensiones financieras y el bajo nivel de confianza de consumidores y empresas.

A nivel global, el crecimiento del producto fue de apenas 0.6% en 1991 y 1.8% en 1992. De acuerdo con proyecciones recientes de dicho organismo, el producto mundial aumentaría en 2.2% en 1993 y 3.4% en 1994, aunque las perspectivas de una regulación general seguirían siendo inciertas.

Si bien habrían señales alentadoras respecto a una eventual recuperación económica en los Estados Unidos y Canadá, la economía del Japón, por su lado, se ha deteriorado, mientras en Europa las tendencias recesivas se mantendrían durante 1993 y los primeros meses de 1994. Esto obedecería a la aplicación de políticas monetarias restrictivas; a los insuficientes avances en la convergencia en materia de inflación y saneamiento de las finanzas públicas; y, a la consiguiente falta de confianza de los agentes económicos. Además, la turbulencia que afecta a los mercados de divisas desde mediados de 1992 ha contribuido a aumentar la incertidumbre en varios países europeos.

Por su parte, los países en desarrollo continúan mostrando, paradójicamente, cierta capacidad de adaptación ante el debilitamiento de la actividad económica en los países industrializados. El flujo positivo de capitales ha contribuido a compensar los efectos del deterioro de la relación de intercambio de los países exportadores de productos básicos y la debilidad de la demanda en los industrializados. No obstante, en el ámbito de lo social, los efectos son insatisfactorios y el nivel de vida muestra una trayectoria descendente en los más pobres.

En el caso de los países en transición, la situación continúa siendo difícil; de todos modos, se prevé un crecimiento en 1993 en algunas economías de este grupo.

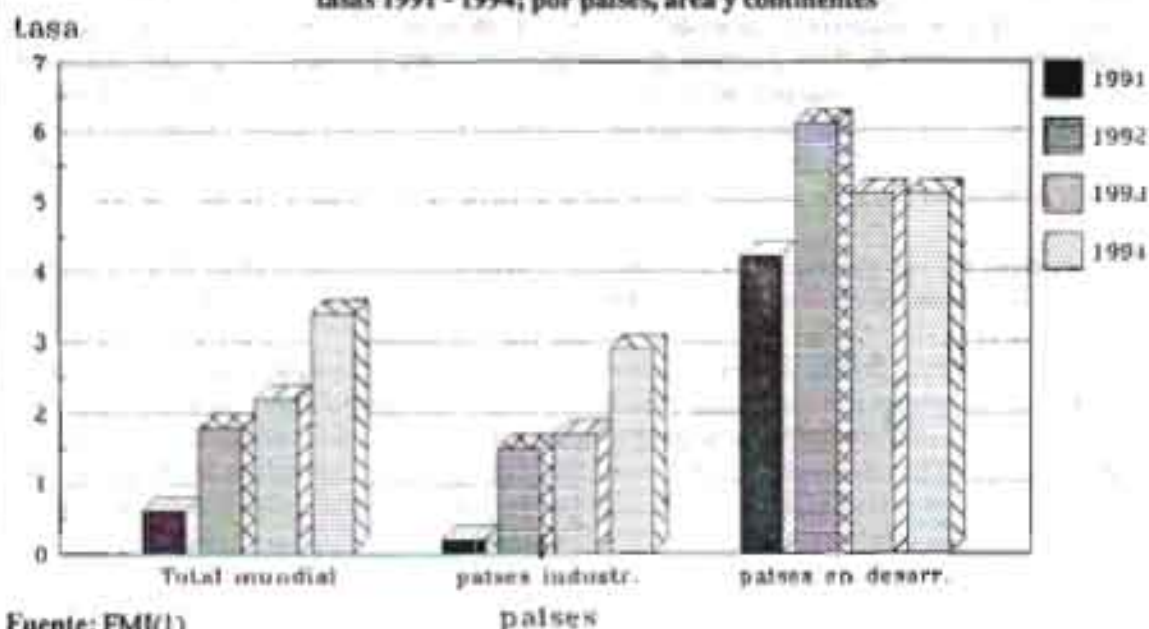
Como se observa, frente a proyecciones anteriores realizadas por organismos internacionales, las que se presentan en esta ocasión han sido revisadas a la baja. Una mejor evolución en el corto plazo sólo podría alcanzarse si se llega a terminar de modo positivo la Ronda Uruguay de negociaciones multilaterales; en caso contrario, el proteccionismo y la guerra comercial afectarían aún más las ya pesimistas previsiones de crecimiento de la economía internacional.

**Cuadro 1**  
**Bitácora de la economía mundial**  
**-TVA, excepto en los casos especificados-**

	1991	1992	1993	1994
Producto mundial	0.6	1.8	2.2	3.4
Países industrializados	0.2	1.5	1.7	2.9
Países en desarrollo	4.2	6.1	5.1	5.1
África	1.5	0.9	2.7	3.9
América	3.1	2.3	2.3	2.6
Asia	5.8	7.9	6.7	6.6
Medio Oriente y Europa	2.1	9.9	5.0	3.5
Ex economías centralmente planificadas	-10.1	-15.5	-8.8	-1.6
Ex URSS	-9.0	-18.5	-11.8	-3.5
Volumen del comercio mundial	2.3	4.2	5.2	5.6
Volumen de importación de los países industriales	2.4	4.0	3.9	4.7
Volumen de importación de los países en desarrollo	9.1	10.2	8.6	8.3
Precios al consumidor				
Países industriales	4.5	3.2	3.0	3.0
Países en desarrollo	35.7	38.7	33.6	20.0
Precios de los productos básicos				
Petróleo	17.0	-0.5	-3.0	2.6
En US\$/bl.	18.3	18.2	17.7	18.1
Productos no energéticos	-4.5	-0.1	1.3	3.1
LIBOR (porcentaje, 6 meses)	6.1	3.9	3.8	5.3

Fuente: FMI (1), p. 11

**Gráfico 1**  
**Evolución de la economía internacional**  
**tasas 1991 - 1994; por países, área y continentes**



Fuente: FMI(1)

## 1.2 La vigencia del Tratado de Maastricht

En esta sección se hace hincapié en los recientes acuerdos de la CE, plasmados en el Tratado de Maastricht, pues éstos dan cuenta de las condiciones macroeconómicas que exige un proceso de integración exitoso. De estas líneas surgen útiles reflexiones para los procesos similares que se desarrollan en la Región.

El primero de noviembre entró en vigencia el Tratado de Maastricht suscrito por los doce miembros de la Comunidad Europea, después de haber sido ratificado en cada uno de los países. El Tratado tiene por objeto la constitución de la Unión Europea.

Esta fase contempla los siguientes ámbitos: la reforma de las instituciones comunitarias; la unión monetaria; la adopción de un régimen de ciudadanía europea; la consideración de nuevos aspectos como el judicial; la determinación de una política exterior y de seguridad comunes, etc..

Como se conoce, el primero de enero de 1994 se pondría en práctica la segunda fase de la Unión Económica y Monetaria a fin de preparar la introducción de una moneda única. La divisa comunitaria comenzaría a circular en 1997.

Los desajustes monetarios (otoño 1992; principios de 1993; y, julio-agosto de 1993) pusieron en evidencia que la construcción de un mercado ampliado tendría éxito únicamente después de haber concluido la unificación monetaria. En efecto, la libre circulación de los bienes se dificulta por la volatilidad de los tipos de cambio; la competitividad puede ser artificialmente alterada por modificaciones unilaterales de la paridad; y, las decisiones de inversión y su localización podrían sesgarse por la presencia de diferenciales en las paridades de poder de compra, entre otros aspectos.

La unificación monetaria y financiera es, por tanto, condición indispensable para el funcionamiento del mercado ampliado; su construcción implica rupturas en el funcionamiento de las economías europeas, no sólo en el ámbito financiero sino también en el económico.

La estrategia establecida en Maastricht consiste en alcanzar una convergencia macroeconómica mínima en materia de inflación, déficit público, etc., antes de llegar a la unificación monetaria. Aun si se habría optado por una estrategia menos estricta (bajo el supuesto de que la unificación acelere la convergencia macroeconómica), el camino emprendido hace ineludible un ingreso escalonado de los países miembros a la unión monetaria: los más endeudados o con más alta inflación se integrarían más tarde.

Al respecto, es necesario recordar que los objetivos fundamentales de la unificación financiera y monetaria son de naturaleza microeconómica; de modo paradójico, el debate se ha centrado casi exclusivamente en el ámbito macroeconómico. La eliminación del riesgo cambiario debe reducir la 'viscosidad' de los movimientos de capital y, por tanto, permitir una mejor asignación internacional del ahorro en favor de regiones en las que la productividad marginal del capital (público o privado) sea más elevada.

Subsisten, en el plano técnico, varios problemas: se utilizará inmediatamente la moneda única. ¿Dónde y cómo intervendrá en la Banca Central Europea? ¿Cuál es la naturaleza de las decisiones y operaciones descentralizadas y sus relaciones con los bancos centrales nacionales? ¿Es el comienzo del fin de la banca central a nivel internacional?



Cabe reflexionar sobre cuatro consecuencias de la unificación: su impacto sobre la política económica; su condicionalidad frente a las posibilidades de estabilización; el problema de la localización de las actividades económicas; y, el futuro del sistema monetario internacional.

Una unión monetaria afecta inevitablemente la política económica por la presencia de 'externalidades'. En una unión económica y monetaria, las políticas instrumentadas en determinado país tienen un efecto más fuerte sobre los demás miembros, que en cualquier otro contexto o sistema cambiario (fijos, flexibles, ...). Así, el estímulo de demanda en un país puede empeorar la cuenta corriente de toda la Unión, cuya paridad se verá afectada frente al resto del mundo; la emisión de deuda pública en moneda comunitaria por parte de un país modifica el equilibrio del mercado y, por consiguiente, la tasa de interés y el tipo de cambio. Esto impone la necesidad de una mayor coordinación y supervisión supranacional de las políticas fiscales, salariales, etc.

Por otra parte, la unificación disminuye la autonomía de las políticas de estabilización: fijación de las tasas de interés, tipos de cambio, etc.

Además de estos factores macroeconómicos, la localización de las actividades tiene determinantes microeconómicos, que han constituido argumentos en favor de la unificación. Así, la existencia de rendimientos de escala crecientes (en cierto tipo de industria) implica que la unificación favorece la constitución de grandes unidades o empre-

sas, concentradas económica y geográficamente, que puede traducirse en mejoramiento de la eficiencia económica, pero también, ocasionar otro tipo de problemas (desplazamientos de la mano de obra, contaminación ambiental, etc.).

Por último, es importante interrogarse sobre los efectos que tendría la unificación monetaria europea sobre el sistema monetario internacional. Se trata de analizar los posibles cambios como consecuencia de la transición a un 'mundo con tres monedas dominantes' (dólar, yen y ECU). Si el ECU, moneda de la más importante zona desde el punto de vista económico y del intercambio exterior, se transforma en un sustituto creíble del dólar, con creciente importancia para las transacciones, se verificará una reducción en la demanda de las otras monedas. La mayor demanda de Ecus podría provocar efectos positivos para Europa, aunque con el riesgo de un debilitamiento del dólar, con las consecuencias que esto implicaría. En todo caso, el sistema económico internacional requiere una coordinación más eficaz, especialmente en lo monetario.

Como se señaló en la anterior entrega de *Ecuador: Análisis de Coyuntura*, la adopción de reformas estructurales en el mercado del trabajo y en el ámbito de las políticas agrícolas por parte de los países miembros de la CE, podría complementar las iniciativas para consolidar la recuperación de las economías en estos países, cuya evolución repercute notablemente sobre el comercio internacional.

### 1.3 La evolución económica reciente en los países en desarrollo

En los países en desarrollo, el producto aumentaría en 5.0% en 1993 y 1994, según

proyecciones de los organismos internacionales. Sin embargo, en los últimos años, las

divergencias en materia de crecimiento han aumentado; en varios, el ingreso real per cápita se sitúa aún por debajo de los niveles registrados hace diez o incluso veinte años.

En Medio Oriente y Europa se espera un considerable impulso de sus economías: estimaciones del FMI establecen que el producto podría registrar, en 1993, tasas de crecimiento del orden del 5.0%, para luego disminuir a 3.5%, en 1994. La evolución económica de este grupo de países está influenciada favorablemente por la expansión del producto en Irán y por la transición emprendida hacia economías de mercado en algunos países europeos menos desarrollados.

Por su parte, en los países de Asia, el producto podría registrar crecimientos promedios superiores a 6.5% durante el bienio 1993-1994. China Popular es uno de los países que presenta las tasas de evolución más elevadas en esa región, a consecuencia de una importante expansión de su comercio internacional y del auge de las inversiones. Se proyectan también altas tasas de crecimiento en India, Pakistán y Bangladesh.

En África el crecimiento económico se desaceleró en 1992, situándose en apenas 1.0%. La actividad económica habría sido notoriamente afectada por el deterioro de la relación de intercambio y por los efectos de la sequía en África Meridional. Se estima que el producto regional alcanzará tasas próximas al 2.7% en 1993 y 3.9% en 1994.

Según informa la CEPAL, por tercer año consecutivo, la mayor parte de las economías de América Latina y el Caribe continúa en una fase de su evolución caracterizada por la expansión de la actividad económica, una relativa estabilidad de precios, el alivio de la carga de la deuda y una importante afluencia de capitales externos.

Se estarían afianzando nuevas modalidades de funcionamiento de las economías de la región, basadas en la apertura comercial y la orientación exportadora, la austeridad fiscal y el manejo prudente de la política monetaria, así como en una menor regulación pública de los mercados.

De acuerdo a las proyecciones efectuadas por dicho organismo, el producto regional crecería en 3.6% durante 1993.

Cuadro 2  
América Latina: Producto interno bruto  
-TVA-

	1989	1990	1991	1992	1993
América Latina	0.9	0.3	3.8	3.0	3.6
Países exportadores de petróleo <sup>1/</sup>	0.2	4.1	4.6	3.3	2.0
Países no exportadores de petróleo <sup>2/</sup>	1.4	-2.5	3.2	2.8	4.8

1/ Bolivia, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela

2/ Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.

Fuente: CEPAL (1), p. 12

Dicha evolución estaría influenciada principalmente por la recuperación en el nivel de actividad de Brasil (4%). Adicionalmente, se experimentaría una considerable convergencia en los ritmos de expansión de las economías de la región: doce países crecerían entre 3 y 5%; cuatro, a tasas inferiores a 3%; y, sólo dos (Argentina y Chile), por encima de 5%.

A pesar de las mejores perspectivas económicas, la región ha desembocado en una

situación caracterizada por un nuevo tipo de vulnerabilidad externa y por la amenaza de que el ajuste se vuelva endémico. Además, persisten "... amplios rezagos sociales, agravados por la secuela de la crisis y los ajustes, en espera de que la recuperación económica dé lugar al restablecimiento de los estratos sociales más perjudicados y que el crecimiento brinde espacios para políticas públicas capaces de atacar las raíces estructurales de la pobreza y la inequidad".

## 4.4 El comercio internacional

La experiencia de los últimos cuarenta años demostraría la estrecha relación que existe entre los regímenes comerciales y cambiarios y la evolución económica. La liberalización del comercio de bienes manufacturados entre los países industriales fue una de las principales causas que explican el rápido crecimiento del producto mundial en las

décadas de los años cincuenta y sesenta. Asimismo, muchos países en desarrollo han adoptado medidas para estimular la competencia y el comercio exterior, consiguiendo, con ello, mantener su tasa de crecimiento, aun a pesar de la atonía observada en los países industrializados desde 1990.

Cuadro 3  
Indicadores del comercio internacional  
-TVA-

	1991	1992	1993	1994
<b>Volumen</b>				
Comercio mundial	2.3	4.2	5.2	5.6
Exportación				
Países industriales	2.9	3.2	3.5	3.8
Países en desarrollo	7.7	8.4	9.7	8.8
Exportadores de combustibles	4.3	4.9	7.7	5.9
Exportadores de otros productos	9.0	9.5	10.3	9.7
Importación				
Países industriales	2.4	4.0	3.9	4.7
Países en desarrollo	9.1	10.2	8.2	8.3
Exportadores de combustibles	9.5	8.3	2.1	5.2
Exportadores de otros productos	9.0	10.8	10.3	9.0
<b>Relación de intercambio</b>				
Países industriales	1.6	1.8	-0.2	.
Países en desarrollo	3.8	-1.4	-1.0	-0.1
Exportadores de combustibles	-12.4	-3.2	-2.3	.
Exportadores de otros productos	-0.5	-0.8	-0.6	-0.2

Fuente: FMI (1), p. 168

Por primera vez en los últimos cinco años, el crecimiento del comercio mundial fue más dinámico durante 1992. Sin embargo, las perspectivas de que esa tendencia persista en 1993 son inciertas.

Con todo, los importantes beneficios que entraña el libre comercio parecen estar en peligro. Se hace urgente a nivel internacional adoptar medidas para resistir presiones proteccionistas.

### El Ingreso del Ecuador al GATT

Ecuador presentó su demanda formal de acceso al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). De lo que se conoce, el proceso ha avanzado sustantivamente: un Memorando sobre el Régimen de Comercio Exterior fue distribuido a las partes contratantes; a su vez, algunas han formulado interrogantes respecto al contenido del documento.

El proceso de acceso contempla reuniones de trabajo sucesivas para profundizar en el conocimiento de las políticas macroeconómicas que aplican los países que demandan la acceso y/o para negociaciones arancelarias que viabilizan el proceso, cuya culminación -en todo caso- no debería ir más allá del primer semestre de 1994.

Ecuador enfrenta, a corto plazo, un reto importante en materia de modernización de la estructura de su comercio exterior, precisamente cuando ciertos sectores empresariales parecen continuar apegados a la demanda de un proteccionismo rampante: en efecto, una serie de compromisos han de derivar de su adhesión al GATT, que exigirán la puesta en práctica de mecanismos específicos, que van desde el perfeccionamiento de la información estadística de base hasta la vigencia de normas universales en materia de valoración aduanera, regulación anti-dumping, etc., aspectos que deberán ser instrumentados rápidamente.

El impacto de las concesiones arancelarias sobre la economía ecuatoriana será, en principio, poco significativa. Las ventajas serían, bajo ciertas condiciones, más importantes, pues el Ecuador practica una política de aranceles bajos desde hace algún tiempo (los niveles arancelarios son los del AEC del Grupo Andino y sus correspondientes excepciones, aún en proceso de negociación).

Vista la experiencia de los países de América Latina que han accedido recientemente al GATT, es dable suponer que la consolidación arancelaria se haría en niveles superiores a los del AEC, lo que en perspectiva preservaría márgenes de maniobra para el país. Es posible, también, que se defina un listado de excepciones no sujetas a negociación.

En cualquier caso, como se anotó, el Ecuador podría beneficiarse de ventajas ya concedidas, pues la base de sustentación del Acuerdo General es, como se conoce, la denominada Cláusula de la Nación más Favorecida (las concesiones en el marco del Acuerdo se generalizan, reconociéndose el status de primer negociador).

En la situación por la que atraviesa actualmente la comercialización externa de banano, la vinculación del Ecuador al GATT parece conveniente. Se debe recordar que junto a Panamá son los dos únicos países de América Latina que no han suscrito el Acuerdo General.

No obstante, la adhesión se hace en un contexto de incertidumbre, signado por las dificultades que enfrenta la finalización de la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales, la más ambiciosa de las rondas del GATT, pues involucró la búsqueda de acuerdos en los temas más conflictivos de las transacciones entre países (agricultura, servicios, propiedad intelectual, solución de controversias, etc.).

El comercio internacional de mercancías sigue manteniendo una estructura extremadamente concentrada. Seis países (Estados Unidos, Alemania, Japón, Francia, Reino Unido e Italia) mantienen alrededor del 50.0% de los flujos de exportaciones e importaciones.

En lo que se refiere a los productos básicos, los precios del petróleo experimentaron una reducción desde 18.9 US\$ el barril en el cuarto trimestre de 1991 a 18.3 US\$ en el cuarto trimestre de 1992. Esa disminución

obedeció a los elevados niveles de la oferta y a condiciones climáticas favorables en Europa y América del Norte.

A inicios de noviembre de 1993, la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP) anunció una disminución de su producción de crudo durante el mes de octubre, en el marco de un nuevo acuerdo destinado a mejorar los precios del crudo. La extracción de petróleo en los países de la OPEP habría pasado de 24.81 millones de barriles en septiembre a 24.67 millones en octubre.

**Cuadro 4**  
Principales países exportadores e importadores, 1992  
-miles de millones de dólares y porcentajes-

Or-Exportadores	Valor	%	1991	1992	Or-Importadores	Valor	%	1991	1992
den	(fob)		TVA	TVA	den	(cif)		TVA	TVA
1 Estados Unidos	447	12.1	7.2	6.0	1 Estados Unidos	552	14.4	-1.6	8.5
2 Alemania	429	11.6	-4.3	6.6	2 Alemania	408	10.7	9.6	4.7
3 Japón	340	9.2	9.5	7.9	3 Francia	240	6.3	-1.1	3.4
4 Francia	236	6.4	0.2	8.6	4 Japón	233	6.1	0.7	-1.8
5 Reino Unido	191	5.2	-0.1	3.5	5 Reino Unido	222	5.8	-5.8	5.5
6 Italia	175	4.7	-0.5	3.2	6 Italia	185	4.8	0.4	1.4
7 Países Bajos	140	3.8	1.1	5.0	7 Países Bajos	134	3.5	0.3	5.9
8 Canadá	135	3.6	-0.4	5.8	8 Canadá	130	3.4	1.2	3.8
9 Bélgica-Luxemb.	123	3.3	0.4	4.0	9 Bélgica-Luxem.	126	3.3	0.4	4.5
10 Hong-Kong	118	3.2	20.0	20.0	10 Hong-Kong	122	3.2	21.6	21.5
11 China	85	2.3	15.9	18.2	11 España	100	2.6	7.2	6.2
12 Taipei Chino	81	2.2	13.3	7.0	12 Rep. Corea	82	2.1	16.7	0.2
13 Rep. Corea	77	2.1	10.5	6.8	13 China	81	2.1	19.6	26.4
14 Suiza	66	1.8	-3.6	6.8	14 Taipei Chino	72	1.9	15.3	15.0
15 España	65	1.8	7.2	8.7	15 Singapur	72	1.9	8.9	9.2
16 Singapur	64	1.7	11.9	7.6	16 Suiza	66	1.7	-4.6	-1.1
17 Suecia	56	1.5	-4.1	1.6	17 México	62	1.6	23.6	23.5
18 Arabia Saudita	48	1.3	9.9	-2.0	18 Austria	54	1.4	3.4	6.3
19 México	46	1.2	5.2	5.9	19 Suecia	50	1.3	-8.7	0.1
20 Austria	44	1.2	-0.4	8.0	20 Australia	45	1.2	1.0	7.0
21 Australia	42	1.1	5.2	0.7	21 Tailandia	41	1.1	12.8	9.6
22 Dinamarca	40	1.1	2.4	9.9	22 Malasia	39	1.0	25.3	7.5
23 Malasia	40	1.1	16.8	15.8	23 Dinamarca	34	0.9	0.5	3.8
24 Brasil	36	1.0	0.7	14.5	24 Arabia Saudita	34	0.9	24.6	12.0
25 Noruega	35	0.9	0.2	3.1	25 Portugal	30	0.8	3.4	6.3
<b>Subtotal</b>	<b>3159</b>	<b>85.4</b>	<b>3.5</b>	<b>6.9</b>	<b>Subtotal</b>	<b>3214</b>	<b>83.9</b>	<b>3.3</b>	<b>6.3</b>
<b>Total Mundial</b>	<b>3700</b>	<b>100.0</b>	<b>1.7</b>	<b>5.7</b>	<b>Total Mundial</b>	<b>3830</b>	<b>100.0</b>	<b>1.8</b>	<b>6.0</b>

Fuente: GATT (1)

En general, los mercados internacionales de productos básicos estarían caracterizados -al menos en lo que se refiere a las cotizaciones- por una relativa estabilidad.

El proteccionismo -como se indicó- continúa siendo un serio obstáculo para el desarrollo del intercambio comercial, que afecta principalmente a las exportaciones provenientes de los países en desarrollo.

**Cuadro 5**  
**América Latina: precios de los principales productos de exportación**  
**-centavos de dólar por libra-**

	1990	1991	1992	1993 <sup>1/</sup>
Algodón	82.1	74.6	62.8	65.2
Azúcar	12.6	9.0	9.1	10.1
Banano	29.5	25.0	23.0	27.2
Cacao	57.7	54.2	49.8	45.4
Café (suave)	89.2	85.0	63.6	63.1
Carne	115.4	120.8	111.3	115.5
Cobre	120.9	106.3	103.7	91.7
Estaño <sup>2/</sup>	2.8	2.5	2.7	2.5
Petróleo <sup>3/</sup>	22.2	18.6	18.2	17.2

1/ promedio enero-junio 2/ Dólares por libra; 3/ Dólares por barril

Fuente: CEPAL (1), p. 13

## **ULTIMAS PUBLICACIONES DEL ILDIS**

**El asilo político y el refugio:  
hacia una nueva convención internacional**  
Larenas Serrano, Galo

**Los pequeños productores agropecuarios  
y la apertura comercial**  
Hernández, Carmen/Urrutia, Rafael

**Informe social.  
Ecuador: ajuste y situación social Vol. 1**  
ILDIS

**Logros y dificultades de la  
ley de fomento industrial**  
Creamer, Claudio

**Estadísticas laborales del Ecuador:  
Contratos colectivos 1974-1992**  
Chiriboga, Galo/Darlic, Vjekoslav

ILDIS, Calama 354, Casilla: 17-03-367, Telex: 22539 ILDIS-ED. Fax: 593-2-504337.  
Teléfono: 562103, Quito-Ecuador

## 2. Política monetaria y cambiaria

### 2.1 El ancla nominal: ¿problemas a corto plazo?

**A** lo largo de 1993, el Plan Macroeconómico de Estabilización (PME) definido por el Gobierno en septiembre de 1992, siguió aplicándose de acuerdo a lo programado. No obstante, puede afirmarse que hubo una profundización, en términos generales, de la orientación liberalizante que lo sustenta, revelada sobre todo en un esquema cambiario que no se sujeta a los controles de antaño.

De todos modos, el esquema no ha guardado conformidad con los intereses de determinados grupos vinculados a las actividades de la exportación, que pugnan por una corrección cambiaria inmediata, al juzgar que existe un atraso cambiario que estaría presionando sobre la balanza comercial por la clásica vía de desestímulo de las exportaciones y fomento de las importaciones de bienes y servicios.

Sobre este aspecto se trata en la sección 2.3 de este capítulo; sin embargo, conviene insistir -una vez más- que ciertos sectores sociales, como los trabajadores y empleados sujetos a remuneración fija, han asumido el costo mayor del ajuste, que se supone terminará favoreciendo al conjunto de la sociedad.

En la práctica, el programa de estabilización utiliza, por varios mecanismos, la tasa de cambio como ancla nominal, en la perspectiva, básicamente, de controlar la inflación. Varios estudios han mostrado que los efectos del manejo cambiario en el corto plazo son netamente inflacionarios y sólo a mediano plazo favorecen la regulación de la posición externa, vale decir, se alcanza el objetivo fundamental implícito de la corrección cambiaria.

En esa perspectiva, presiones sobre el sucre podrían comprometer la estabilización de la economía; de otro lado, como se refiere en algunos trabajos (Edwards, 1) "...recientemente, un número de observadores y expertos -entre quienes se incluyen algunos miembros del Comité Ejecutivo del FMI- han argumentado que el entusiasmo por la devaluación y por una política de manejo activo de la tasa de cambio ha llegado demasiado lejos. Se señala que los programas del Fondo se han tornado excesivamente inflacionarios al poner demasiado peso en los ajustes de la tasa de cambio, y al permitir que los países adopten sistemas administrados, los cuales se caracterizan por mini-devaluaciones frecuentes. De acuerdo con este punto de vista, la política de tasa de cambio de los países en desarrollo debe orientarse hacia una mayor rigidez -y tal vez rigidez completa-, como una manera de introducir disciplina financiera y reducir la inflación".

En lo que concierne al referente teórico de lo señalado, se precisa que "...esta posición está fuertemente influida por el enfoque de la macroeconomía actual en la cual se enfatiza el papel de las expectativas, la credibilidad y las restricciones institucionales. Otros, no obstante, afirman que la flexibilidad de la tasa de cambio les permite a los



países en desarrollo evitar sobrevaluaciones de la tasa de cambio real y de esta manera acomodar los choques a la tasa de cambio real sin tener que incurrir en costos reales" (ibid.).

Sea como fuere, lo cierto es que el año 1993 ha estado marcado por la estabilidad cambiaria, la reducción de la inflación, la baja controlada de las tasas de interés y un alto nivel de reservas internacionales. La política económica ha preferido basarse en una idea que resulta contraria todavía para ciertos sectores del empresariado: ganar competitividad en base a productividad y eficiencia, en lugar del recurso fácil a la modificación cambiaria y/o al mantenimiento de la tasa de margen, lo que dificulta el proceso de reactivación.

La mayor ganancia ha sido, quizá, la capacidad de maniobra adquirida por la autoridad monetaria para controlar las tasas de interés, el tipo de cambio y, de manera indirecta, la inflación.

El escenario descrito no supone, sin embargo, que el estilo del ajuste sea socialmente equitativo. Es claro, como lo han reconocido las instancias gubernamentales, que el costo social ha sido muy alto y se consigue sobre la base de una desaceleración de la actividad económica: las previsiones realizadas por Ildis - Cepiñes - Cordanec establecen que el PIB registraría en 1993 un crecimiento de apenas 1.6 %, inferior al aumento poblacional. Otras variables registran (cf. capítulo 6) tendencia similar.

Es que el proceso de estabilización se llevó adelante sobre la base de un realineamiento inicial de precios muy elevado, que terminó debilitando la demanda como motor de la expansión económica: en efecto, lo fundamental del crecimiento anotado del 1.6 % frente a 1992 se explicaría por la evolución del sector petrolero, cuya capacidad de irradiación resulta muy restrictiva en términos sociales.

El PME, al igual que programas similares que sobre la base de "anclar" el tipo de cambio nominal buscan bajar la inflación, estuvo acompañado de políticas restrictivas en lo fiscal y en lo crediticio.

Esta es la práctica en Ecuador después de septiembre de 1992: la política fiscal, en armonía con la monetaria, ha apuntado a corregir el desequilibrio persistente de las cuentas públicas y eliminar la gestión crediticia del banco emisor, a fin de atenuar las presiones inflacionarias que subsisten.

Sin embargo, la expansión monetaria inducida por las intervenciones del Banco Central del Ecuador en el mercado para mantener el tipo de cambio, en un contexto en el que existen presiones de monetización derivadas de la holgada posición externa, podría generar un efecto de demanda sobre la inflación, lo que terminaría apreciando más rápidamente la tasa de cambio y haciendo difícil sostener la estrategia de las autoridades económicas, máxime cuando no hay la respuesta adecuada del sector privado, cuya visión de corto plazo le impide advertir las ventajas que derivarían de un eficiente control de la inflación.

La secuencia que sigue al "anclaje" del tipo de cambio nominal: reforma fiscal → reversión de las expectativas → estabilización, recomendada para situaciones de desequilibrio menos intenso, como las de la economía del Ecuador, corre el riesgo de tropezar con problemas a mediano plazo si el empresariado sigue apelando al recurso cambiario y no a la modificación de su estructura de costos y/o a su rentabilidad: es posible -como se señala en un estudio del Banco Mundial- que la fase de expansión que caracteriza a planes estabilizadores basados en el ancla cambiaria, inducida por la caída de la tasa de interés interna y por la recuperación de los flujos de crédito, termine eventualmente en un período de recesión, asociado muchas veces a crisis de la balanza de pagos (cf. Nogueira, 1).

Desde el punto de vista teórico, se ha mostrado, asimismo, que en economías caracterizadas por fuerzas inerciales se puede reducir la inflación restringiendo el grado de flexibilidad de la tasa de cambio. Sin embargo, se argumenta que el efecto de ese programa va a depender del grado de la credibilidad de la política de ancla nominal y de la desindización en los otros mercados. También se arguye que, en general, estas políticas llevan a una apreciación del tipo de cambio real (Edwards, 1).

Los resultados de tales planes de estabilización basados en utilizar la tasa de cambio como ancla nominal han sido más bien negativos en Chile (finales de la década de los 70) y positivos en México (finales de los 80). Este último caso es quizá más interesante por la lección que aporta. En México, un pacto de solidaridad fue establecido entre los distintos agentes sociales, lo que viabilizó el programa.

De lo anterior se desprenden a su vez dos lecciones para el caso de Ecuador: en primer lugar, que *per se* el sistema de flotación controlada no es una solución anti-inflacionaria si no está acompañado de dispositivos

de apoyo; y, en segundo lugar, que se debe asumir la relativa apreciación del tipo de cambio que *de facto* se produce, en beneficio de crear un ambiente propicio para una reactivación económica sólida y sostenida.

Si tal es la perspectiva, la gestión de las autoridades monetarias estaría condicionada, una vez más, por la débil respuesta del empresariado al proyecto; resulta, en consecuencia, conflictivo avanzar en un proceso de ajuste sesgado, en el que sólo determinados sectores sociales soportan el peso de los ajustes aplicados.

El empresariado no termina por suscribir el sentido de la modernización propuesta por el gobierno: la demanda de proyección está latente, lo que -suponiendo pertinentes los principios "de moda" - atenta contra el logro de la óptima asignación de recursos y la recomposición de la estructura de precios relativos.

Sin embargo, hay resultados positivos al terminar el año 1993: se vuelve a destacar la continuidad que ha revelado la gestión fiscal y monetaria, en un marco de cambios frente a lo tradicional: el Banco Central del



Ecuador ha puesto en práctica una serie de nuevos mecanismos -mesas de cambio y dinero, subastas- que le han permitido sostener el programa económico, cuyos términos de referencia han sido brevemente expuestos.

Cabe recordar, en cualquier caso, que Ecuador lleva aplicando ajustes sucesivos desde 1982, vale decir, más de diez años. Es tiempo de establecer una coordinación creíble entre las políticas económicas y los entes de decisión, que asegure -en perspectiva- el aflojamiento de las rigideces aún vigentes

en la estructura de los ingresos; en la economía de consenso, etc. y optimicen la asignación social de recursos.

Un esquema de coordinación podría ser el planteado en la página anterior (Teon Södenstrom, 1)

La ruptura del esquema, tornaría inútiles los esfuerzos realizados.

En fin, la baja de las tasas de interés, junto a la posición de reservas, deja algún margen al optimismo.

## 2.2 La evolución coyuntural: las principales variables

### 2.2.1 La reserva monetaria internacional

La reserva monetaria internacional ha mostrado una clara tendencia ascendente a partir del mes de agosto de 1992. En términos coyunturales, una vez más se podría explicar esta evolución por la afluencia de

capitales registrada en este año y por la relativa estabilidad de las ventas externas.

Entre agosto 31 de 1992 (224 millones de dólares) y agosto 31 de 1993 (1.130 millo-

Cuadro 6  
Reserva Monetaria Internacional  
-millones de US\$ y TVm-

	RMI	TVm
Diciembre 1990	603	
Diciembre 1991	760	26.0
Diciembre 1992	782	2.9
1993		
Enero	775	-0.01
Febrero	850	9.6
Marzo	851	0.1
Abril	934	9.8
Mayo	933	-0.01
Junio	968	3.8
Julio	1047	8.2
Agosto	1130	7.9
Septiembre	1122	-0.2

Fuente: BCE (1)

**Cuadro 7**  
**Composición de la Reserva Monetaria Internacional**  
**-millones de US\$/octubre de 1993-**

Activos		Pasivos	
- Oro monetario	186	- Uso crédito FMI	59
- Posición Tramo reserva FMI y DEG	11	- Otros	91
- Numerario moneda extranjera	893		
- Créditos recíprocos	51		
- Otros	159		
<b>TOTAL</b>	<b>1280</b>	<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

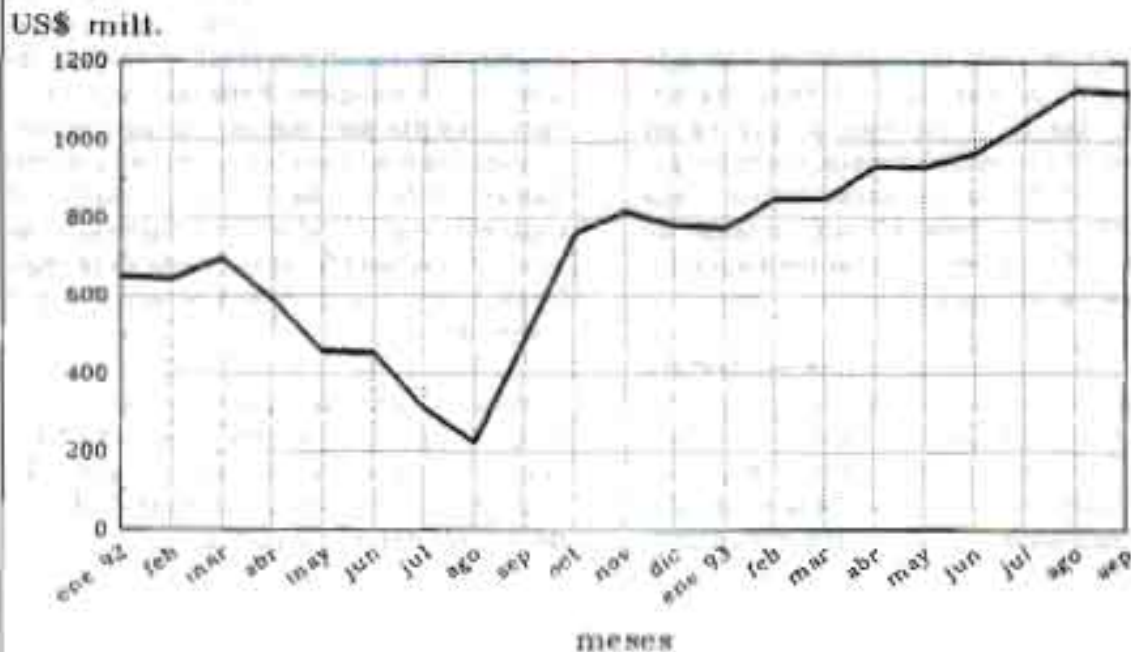
Fuente: BCE (1)

nes), la ganancia es de 906 millones de dólares (+404%). La expansión monetaria que podría derivar de la acumulación de reservas ha sido nuevamente neutralizada por la intervención del Banco Central del Ecuador a través de acciones de naturaleza

distinta, en aras de lograr los resultados previstos en el PME.

La estructura de la reserva se reporta en el cuadro 7.

**Gráfico 2**  
**Reserva monetaria internacional**  
**enero 1992 - septiembre 1993**



Fuente: BCE(1)

Las perspectivas de evolución de la RMI continúan siendo positivas, aunque se prevé que su acumulación podría ser menor el año próximo. De por medio se encuentra el proceso de renegociación de la deuda, así

como la necesidad de esterilizar recursos vía importaciones, para sostener una expansión más dinámica, así como la meta de inflación, que se afirma se situaría en 15% al terminar 1994.

## 2.2.2 Las tasas de interés

La política de tasas de interés ha sido llevada adelante con el objetivo de disminuirlas de modo controlado, a fin de que posibiliten el relance de la economía, lo que resulta prioritario para superar la desaceleración del aparato productivo en 1993.

Las autoridades económicas han estimado que de persistir las tasas de interés en niveles razonables, las inversiones podrían dinamizarse; no obstante, ésto no parecería estar ocurriendo con la celeridad del caso, a juzgar por las posiciones de los representantes de algunos sectores productivos que estiman que la caída de la demanda ha puesto trabas a un proceso que, en otras circunstancias, habría sido muy favorable; tales afirmaciones, aparentemente, no consideran la responsabilidad empresarial en el problema señalado.

En cualquier caso, las reacciones han sido dispares: en primer lugar, la banca ha disminuido las tasas pasivas, lo que va en perjuicio directo del ahorrista, cuestión que no ha ocurrido con las tasas activas, más resistentes a la baja, en un contexto de liquidez reflejado en importantes disponibilidades en el sistema bancario.

Si se juzga el fenómeno en una perspectiva monetarista, la baja de las tasas de interés debía ser la consecuencia lógica; no obstante, hay otros fenómenos que parecerían estar incidiendo en la tendencia señalada, más vinculados a la situación coyuntural

del sector real, que habría determinado una caída de la demanda de créditos en suces, lo que a su vez ha obligado a mantener en niveles mínimos las tasas activas, casi en la perspectiva de cubrir costos operativos de la banca. Además, habría captaciones a tipos de interés más elevados que los actuales, que retrasarían la baja de las tasas.

La coyuntura se ha caracterizado, en cualquier caso, por la existencia de fondos prestables que aparentemente no han sido utilizados en la medida de lo esperado, vista la desaceleración del ritmo de actividad y expectativas poco claras del futuro, lo que resulta contraproducente si se toman en cuenta las señales de la autoridad monetaria hacia los agentes económicos.

La banca privada hizo reparos a la política que en esta materia ha practicado el banco emisor, arguyendo que ponía en serio riesgo al sistema financiero. Esta "protesta" de la banca resulta poco menos que sorprendente, máxime si se considera que esas acciones han apuntalado la baja de la inflación en un contexto en el que el sector empresarial en su conjunto, beneficiario directo de la regulación, tiene posibilidades de gestión muy diversas.

Revela, lo señalado, que sigue siendo un enigma el paso del ahorro financiero hacia la inversión real, aspecto sobre el que se ha insistido en anteriores entregas de Ecuador: Análisis de Coyuntura.

## El impacto macroeconómico de la reducción de las tasas de interés

La teoría económica y, en la coyuntura, el debate público, asignan a la tasa de interés real positiva gran importancia, aunque desde el punto de vista empírico subsisten problemas para cuantificar sus efectos en la 'esfera real' de la economía. Sin embargo, se pueden adelantar al menos cuatro categorías de posibles efectos (INSEE, 1):

i. Los efectos de sustitución, como consecuencia de la adaptación del comportamiento de los individuos a la modificación de los precios relativos. Para el conjunto de agentes económicos -y en particular, para los hogares- la baja de las tasas de interés reduce su propensión a ahorrar y favorece más bien el acceso a créditos baratos. En otras palabras, la disminución favorece el gasto en consumo o en inversión, inmobiliaria o productiva. Para las empresas, una inversión es rentable cuando la tasa de retorno es superior al de sus colocaciones financieras alternativas; la baja de las tasas de interés aumenta el número de proyectos de inversión considerados rentables.

ii. Los efectos-ingreso, consistentes en transferencias desde agentes acreedores hacia agentes deudores. Esas transferencias dependen de los stocks de pasivos financieros, aunque también de su repartición de acuerdo al grado de indización de las tasas de interés, la naturaleza de las tasas referenciales, etc.

iii. El efecto-riqueza, que podría atenuar los efectos-ingreso, pues la reducción de las tasas revaloriza automáticamente los activos financieros de ingreso fijo y puede contribuir a sostener el mercado de acciones. Los hogares, principales beneficiarios de dicha revalorización, tienen una baja propensión a consumir esa plusvalía, aunque puede favorecer la inversión inmobiliaria.

iv. El efecto competitividad-precio resultante de la reducción de las tasas puede favorecer la reactivación. La disminución del nivel de las tasas de interés reduce el costo del dinero y, por tanto, los exportadores pueden bajar sus costos financieros, con obvias ganancias en términos de competitividad.

En la coyuntura, además, es importante tener en cuenta que el diferencial de las tasas de interés favorece la entrada de capitales, estimulada adicionalmente por la estabilidad cambiaria. En tal caso, es necesario evaluar los efectos de dicho ingreso de capitales sobre la esfera real (si son capitales que se orientan al sector productivo) y financiera (en el caso de movimientos de 'portafolio'). Por lo demás, es importante tener en cuenta el efecto 'desfasado' (rezagos) existentes entre las modificaciones de la tasa de interés y las variables macroeconómicas a las que se ha hecho referencia (consumo de los hogares, inversión, exportaciones, movimientos de capital de corto y largo plazo, etc.).

**Cuadro 8**  
**Tasas de interés domésticas**

Meses	Pólizas 90 días	Fondos In- terbancarios	Tasa act. 90 días	Letras 90 días	Bonos BCE
Dic/92	45.08	38.02	84.21	60.66	40.91
<b>1993</b>					
Enero	36.05	13.09	74.90	39.59	37.59
Febrero	29.86	22.02	58.76	30.84	28.45
Marzo	19.25	18.47	57.35	26.38	22.27
Abril	29.86	49.22	61.61	37.34	26.33
Mayo	43.77	115.05	82.63	61.19	40.71
Junio	42.46	41.30	77.96	45.03	41.29
Julio	39.87	24.43	63.88	49.08	40.90
Agosto	37.31	36.82	68.90	47.44	38.90

Fuente: Banco del Pacífico (1)

Sin embargo, un tópico sobre el que la autoridad monetaria debería poner especial cuidado es el que concierne a los efectos de la apreciación cambiaria sobre las tasas de interés y la actividad económica en general.

Anótese, asimismo, que el ahorro financiero ha crecido en el período enero-agosto 1993 a una tasa promedio superior al 60%, a pesar de la señalada "penalización" al aho-

rrista en que incurrió la banca privada.

Conviene destacar que la tasa interbancaria no ha experimentado los sobresaltos del pasado, lo que en ocasiones se convirtió en un factor desestabilizador de la actividad. Este ha sido un aspecto favorable del PME. Se debe destacar, también, que en 1993 la banca no incurrió en deficiencias de encaje.

### 2.2.3 Oferta monetaria e inflación

Las tendencias observadas son relativamente disímiles según sea considerada la variación anual o mensual; la oferta monetaria tiene tendencia a aumentar más rápidamente por sobre los precios, en particular si se consideran los datos mensuales.

Esto seguramente obedece a las necesidades de intervención en el mercado monetario del Banco Central del Ecuador, por razones coyunturales; en otras ocasiones, el crecimiento de los medios de pago a disposición del público ha sido inferior a la variación de los precios.

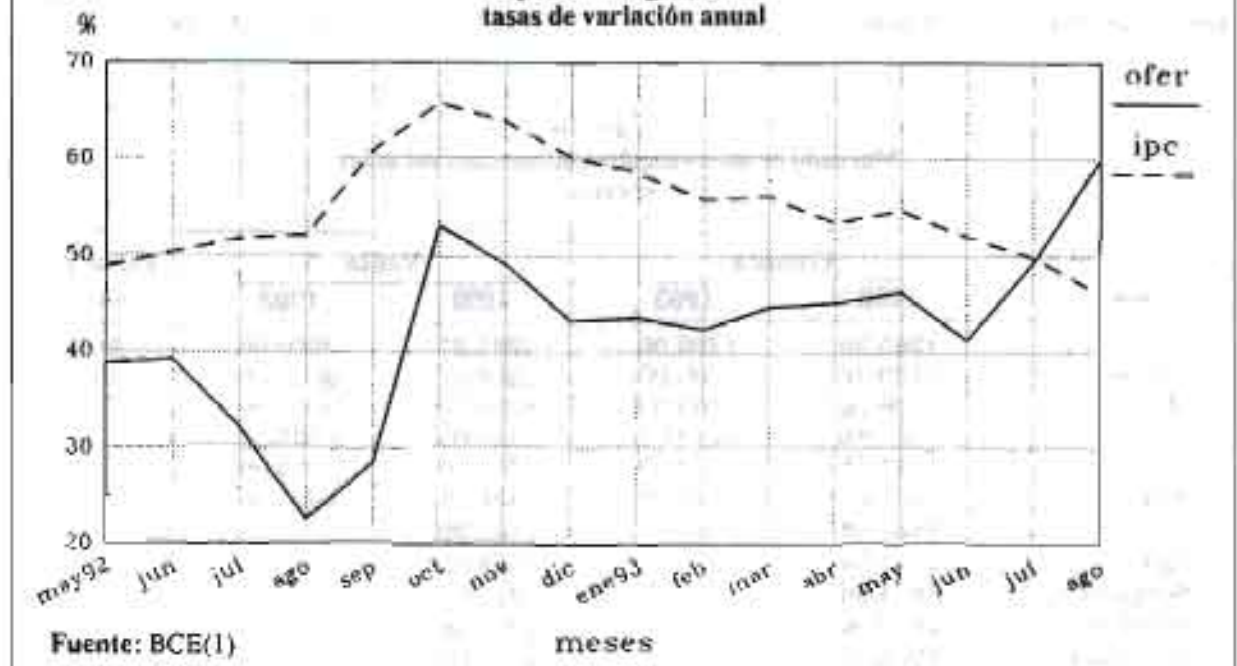
No se dispone de información precisa relativa a la base monetaria, el indicador más importante de referencia; no obstante, de acuerdo a series reconstruidas con dificultad a partir de las informaciones que publica el Banco Central del Ecuador, se ha estimado que para el período enero-septiembre de 1993, la tasa de crecimiento de la base monetaria sería de casi el 55%, frente a un promedio de inflación inferior. El medio circulante, como se sugiere, evolucionaría a tasas similares, apreciándose alguna irregularidad en el comportamiento del multiplicador del dinero en el período señalado.

**Cuadro 9**  
Oferta monetaria e inflación  
-tasas de variación-

Meses	TVA		TVm	
	Oferta monetaria	Inflación	Oferta monetaria	Inflación
<b>1993</b>				
Enero	43.6	58.5	-11.4	3.2
Febrero	42.4	55.8	5.0	1.7
Marzo	44.7	56.1	3.8	3.0
Abril	45.2	53.6	5.7	3.6
Mayo	46.3	54.8	0.0	4.5
Junio	41.3	52.1	5.0	1.8
Julio	49.4	49.9	-1.9	1.2
Agosto	60.0	46.1	4.1	0.4
Septiembre		35.5		2.6
Octubre		31.5		3.1

Fuente: BCE (1)

**Gráfico 3**  
Oferta monetaria e inflación  
mayo 1992 - agosto 1993  
tasas de variación anual



Fuente: BCE(1)

Al igual que en otros períodos, persiste la acumulación de depósitos del sector público no financiero en el Banco Central del Ecua-

dor, lo que parece ser una constante del esquema regulacionista aplicado.



## 2.3 El tipo de cambio

La evolución del tipo de cambio está ampliamente interrelacionada con la de las tasas de interés, especialmente la interbancaria, que durante el período osciló entre 9% y 140%. Niveles elevados en dicho indicador fueron atribuidos a una 'mala gestión', por parte de la autoridad monetaria, de la liquidez del sistema.

Al respecto cabe recordar que cada institución financiera privada es (o debe ser) responsable de la gestión de su tesorería; así, si en cierto momento 'apuesta' por determinada opción que limita sus disponibilidades de caja, no puede reclamar a la autoridad monetaria la provisión 'infinita' de fondos para seguir operando.

En ese sentido, las tasas de interés interbancario y las de *repos* han sido asumidas como indicadores de liquidez del mercado, y, por extensión, de la gestión monetaria. Si bien éstas dan señales sobre la escasez re-

lativa de dinero en el mercado, no necesariamente reflejan la 'calidad' de la política monetaria, sino también las decisiones de los operadores financieros y sus expectativas.

De todos modos, aunque las tasas de interés se 'dispararon' coyunturalmente, en el mercado cambiario se observó relativa estabilidad con una 'imperceptible' tendencia al alza. En dicho mercado, pesó la intervención del Banco Central del Ecuador, que trató de evitar fluctuaciones bruscas del tipo de cambio y sostuvo (hacia arriba) la cotización a fin de evitar reacciones de los exportadores.

En efecto, la estabilidad cambiaria fue criticada por sectores de exportadores, que 'aprovechan' de la inflación para reiterar pedidos, en todos los foros, de ajustes cambiarios. Tales demandas son contradictorias desde varios puntos de vista:

Cuadro 10  
Mercado de intervención, cotizaciones del dólar  
-sucres-

Meses	Compra		Venta		Variación <sup>U</sup> anual
	1992	1993	1992	1993	
Enero	1265.95	1700.00	1291.27	2000.00	54.9
Febrero	1280.75	1700.00	1306.37	2000.00	53.1
Marzo	1296.15	1700.00	1322.07	2000.00	51.3
Abril	1322.60	1700.00	1349.05	2000.00	48.3
Mayo	1341.95	1700.00	1368.79	2000.00	46.1
Junio	1408.05	1700.00	1436.21	2000.00	39.3
Julio	1423.48		1451.95		
Agosto	1439.28		1468.06		
Septiembre	1824.66		1928.61		
Octubre	2000.00		2000.00		
Noviembre	1952.63		2000.00		
Diciembre	1700.00		2000.00		

U/ Para los segmentos de venta  
Fuente: BCE (1)

i) el objetivo del tipo de cambio nominal fijo era detener la inflación, propósito que se logró en buena medida;

ii) solicitar devaluaciones es traicionar la filosofía del modelo defendido por ese gremio, que insiste -casi dogmáticamente- sobre la necesidad de menor intervención del Estado y regulación de los precios vía mercado; además, implica desconocer el funcionamiento de un sistema cambiario de flotación -demandado reiteradamente por ese gremio-;

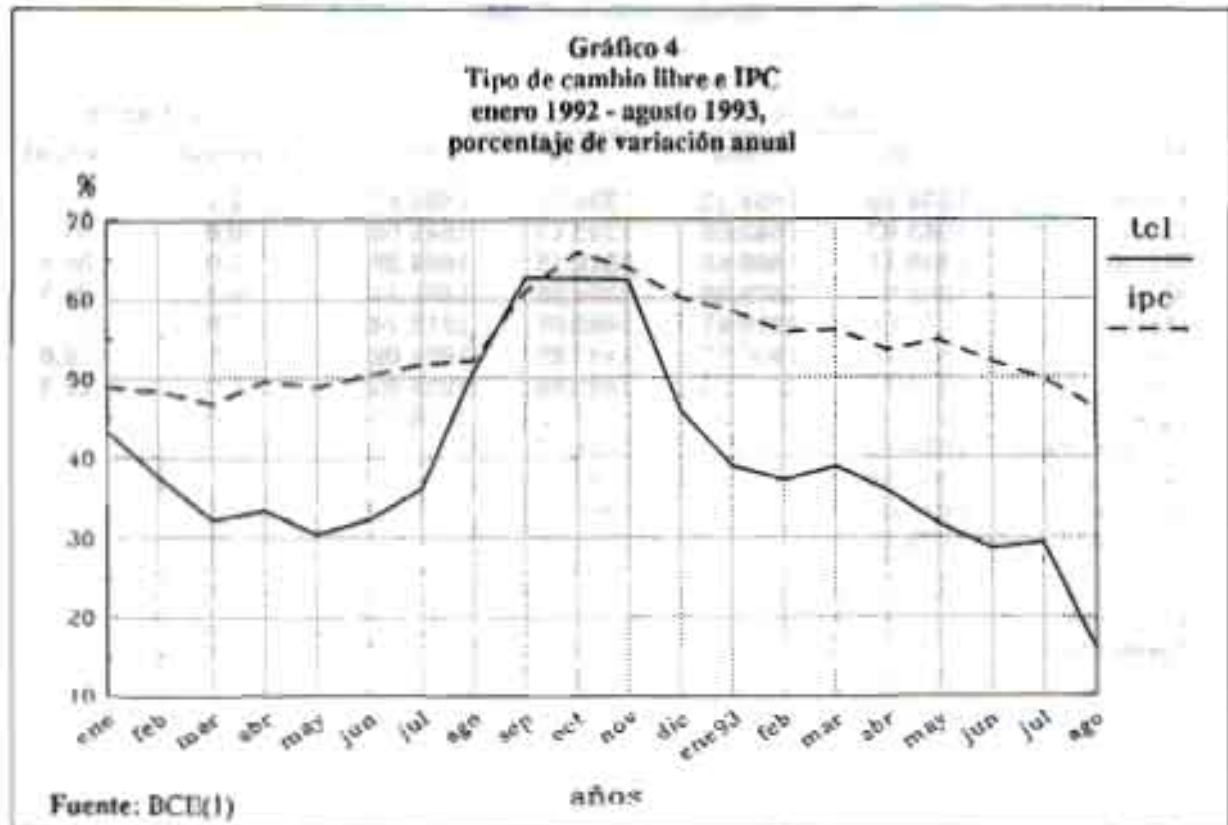
iii) conspiran contra los intereses de los otros agentes sociales;

iv) un modelo como el propugnado, basado en el 'crecimiento hacia afuera', no puede sustentar su éxito en la modificación reiterada del tipo de cambio; en efecto, en último término, la eficiencia de las empresas se basa en la optimización de costos.

v) finalmente, el 'ancla' cambiaria, cuando en noviembre de 1992 fue modificado el sistema de bono cambiario y se adoptó un sistema de flotación del tipo de cambio para las transacciones privadas, no tenía ninguna utilidad práctica (si el mercado no superaba los 2000 sucres). Por ello, si había flotación era ingenuo demandar devaluaciones, como ingenuo fue interpretar en ese sentido las medidas del 1 de septiembre de 1993 que eliminaron los toques del mercado de intervención, que hasta esa fecha se situaban entre 1700 y 2000 para la compra y la venta, respectivamente.

Básicamente, tales medidas consistieron en la ampliación del mecanismo de flotación a las transacciones en divisas que efectúa el sector público.

El Estado, en tanto exportador, se perjudicaba (con relación al sector privado) al liquidar sus ventas externas a 1700 sucres y sus pasivos internacionales a 2000 sucres. Des-



de esa fecha, el tipo de cambio de intervención será igual al promedio de la cotización del mercado libre de la semana precedente.

En cualquier caso, pese a contradicciones al interior del gobierno y a reiterados errores de coordinación y comunicación (reflejadas con crudeza en la inflación del mes de mayo), la política cambiaria puede calificarse de exitosa; este criterio no sería compartido por los exportadores que, indudablemente, han debido absorber una parte del proceso de ajuste. Sin embargo, la pérdida no fue mayor, puesto que la devaluación inicial (septiembre de 1992) fue muy elevada, atenuando las expectativas de modificación de la paridad cambiaria en el corto plazo y permitiendo el retorno de capitales.

A la estabilidad del tipo de cambio (que coadyuvó a romper las expectativas infla-

cionarias), contribuyó un proceso de 'tecnificación' de la política cambiaria, instrumentado a través de las denominadas mesas de cambios, que agilitaron la intervención del Banco Emisor en el mercado de divisas. Al respecto, cabe señalar que varios agentes económicos critican este tipo de transacciones aludiendo que 'el precio del dólar es falso porque obedece a intervenciones del Banco Central del Ecuador'. Argumentos de ese tipo no tienen obviamente asidero técnico, pues la mayor parte de bancos centrales defienden la moneda nacional mediante este tipo de arbitrio técnico; tales tesis se contraponen también a la lógica de funcionamiento del mercado, solicitada de manera frecuente. En todo caso, 'el problema' de la autoridad monetaria ha sido la estabilidad cambiaria; es conocido que en más de una ocasión ha debido intervenir para evitar bajas en la cotización del dólar.

Cuadro 11  
Mercado libre de cambios  
-sucres por dólar-

Meses	Compra		Venta		Variación <sup>1/</sup>	
	1992	1993	1992	1993	mensual	anual
Enero	1334.49	1854.33	1336.13	1856.51	-1.1	38.9
Febrero	1343.03	1840.05	1345.47	1845.02	-0.6	37.1
Marzo	1340.11	1860.45	1342.13	1864.38	1.0	38.9
Abril	1382.81	1879.35	1384.96	1881.31	0.9	35.8
Mayo	1450.66	1910.41	1453.01	1912.24	1.6	31.6
Junio	1477.46	1906.15	1483.25	1908.09	-0.2	28.6
Julio	1518.18	1925.25	1490.59	1926.98	1.0	29.3
Agoato	1671.95	1944.57	1678.62	1946.30	1.0	15.9
Septiembre	1828.23		1834.17			
Octubre	1885.33		1889.13			
Noviembre	1938.00		1942.17			
Diciembre	1865.53		1878.00			

1/ A la venta

Fuente: BCE (1)

### El mercado de divisas a futuro

En la perspectiva de modernización del régimen monetario y cambiario, se aprobó un mecanismo de compra - venta de divisas a futuro, cuya instrumentación fue posible debido a las modificaciones introducidas en la Ley General de Bancos mediante la aprobación de la Ley de Mercado de Valores que faculta a las instituciones bancarias efectuar transacciones a término, a futuro, swaps y opciones.

En efecto, mediante Regulación 848-93, la Junta Monetaria aprobó el mecanismo del mercado de divisas a término. La regulación faculta a bancos y financieras efectuar negociaciones en divisas a término (*forward*), pactos de retroventa (*swaps*) y opciones de compra-venta de divisas (*call* y *put*). Según el artículo 2 de la mencionada regulación "la compraventa de divisas a término es un contrato bilateral por medio del cual el vendedor se obliga a entregar en una fecha predeterminada una cantidad de divisas al comprador, quien se obliga a pagar al vendedor su contravalor en moneda nacional a una cotización prefijada".

En las operaciones *swaps*, o compraventa con compromiso de retroventa, los operadores se obligan a vender y luego comprar determinado monto, en las fechas y cotizaciones previamente convenidas.

De acuerdo al artículo 4 "la opción de compra (*call*) de divisas es aquella en la que un comprador, a cambio de un precio, adquiere el derecho, mas no la obligación, de comprar divisas a un banco privado o a una compañía financiera privada, a un plazo y a una cotización prefijados. El banco privado... asume la obligación de vender las divisas al comprador en caso de que éste ejerza su derecho". La opción de venta (*put*) es la operación simétrica a la *call*.

Todas estas operaciones deben efectuarse a través de instrumentos privados en los que se especifiquen fechas, plazos, montos, cotizaciones, comisiones, etc. Las negociaciones de divisas a término pueden realizarse hasta un plazo de 180 días.

El mecanismo, si bien en cierto sentido norma operaciones que de alguna manera ya se realizaban entre los intermediarios financieros, constituye un avance con respecto a la rigidez que el mercado cambiario tenía hasta hace pocos años.

A finales de octubre, se produjo una súbita elevación del dólar lo que debe haber mejorado el índice del cambio real. Sin embargo,

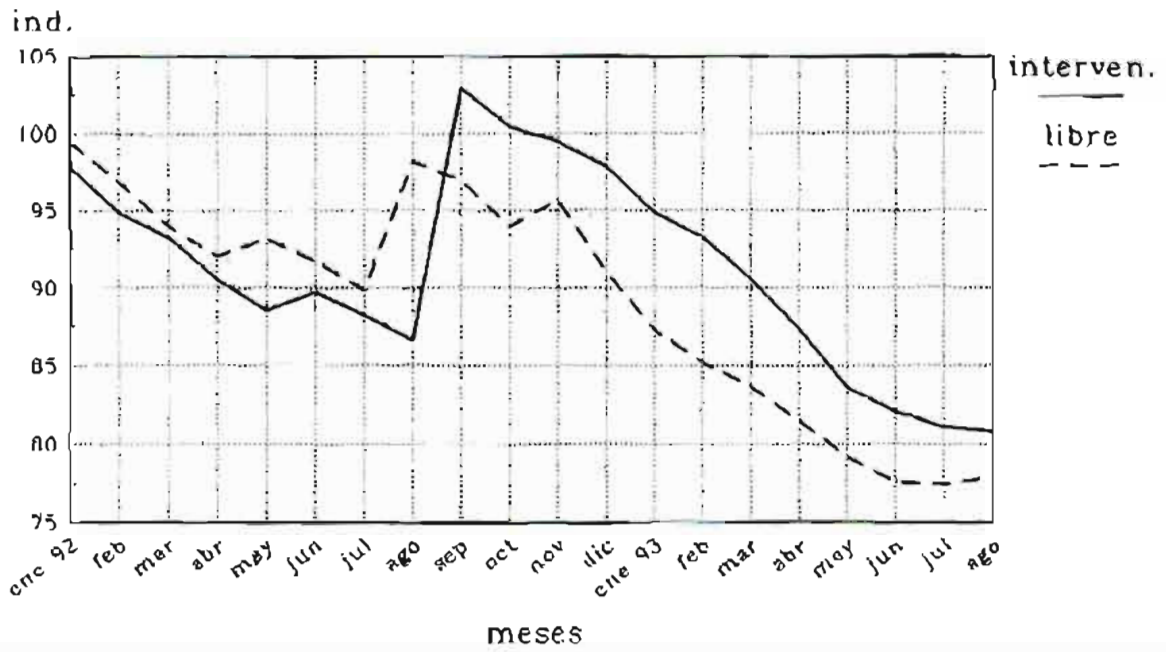
dicha presión sobre el sucre no prosperó aunque de todos modos significó una elevación de alrededor de 30 sucres.

**Cuadro 12**  
**Tipo de cambio 'real', 1991-1993**  
**-súcses por dólar, a la venta-**

	INTERVENCIÓN		LIBRE	
	tipo de cambio	índice dic91=100	tipo de cambio	índice dic91=100
enero 1991	1294.0	101.5	1336.1	103.8
febrero	1324.3	103.9	1344.3	104.5
marzo	1292.7	101.4	1342.0	104.3
abril	1272.4	99.8	1329.0	103.3
mayo	1240.3	97.3	1368.4	106.3
junio	1228.2	96.3	1344.1	104.5
julio	1242.6	97.5	1320.0	102.6
agosto	1258.7	98.7	1276.3	99.2
septiembre	1221.1	95.8	1236.2	96.1
octubre	1199.9	94.1	1235.0	96.0
noviembre	1223.7	96.0	1243.6	96.6
diciembre 1991	1275.1	100.0	1286.8	100.0
enero 1992	1237.6	97.1	1280.6	99.5
febrero	1210.3	94.9	1246.6	96.9
marzo	1191.3	93.4	1209.4	94.0
abril	1154.7	90.6	1185.4	92.1
mayo	1129.8	88.6	1199.3	93.2
junio	1144.4	89.8	1181.9	91.8
julio	1126.4	88.3	1156.3	89.9
agosto	1105.1	86.7	1283.6	98.2
septiembre	1313.2	103.0	1248.9	97.0
octubre	1281.7	100.5	1210.2	94.0
noviembre	1268.1	99.5	1231.5	95.7
diciembre 1992	1248.3	97.9	1172.1	91.1
enero 1993	1209.7	94.9	1122.9	87.3
febrero	1189.1	93.3	1096.9	85.2
marzo	1154.8	90.6	1076.5	83.7
abril	1114.4	87.4	1048.2	81.5
mayo	1066.2	83.6	1019.4	79.2
junio	1047.2	82.1	999.1	77.6
julio	1034.8	81.1	997.0	77.5
agosto	1030.4	80.8	1002.8	77.9

Fuente: BCE (1)

**Gráfico 5**  
**Índice del tipo de cambio real, por mercados**  
 -diciembre 1991 = 100-



Fuente: BCE(1)

## 3. La política fiscal

### 3.1 ¿Cambios en perspectiva?

**L**a gestión de la política fiscal se enmarcó en los preceptos ortodoxos, a lo largo de 1993; en efecto, las autoridades económicas insistieron en la aplicación de una política fiscal restrictiva, que afectó a varios grupos sociales y, evidentemente, condicionó en alguna medida la ejecución de la obra pública y el dinamismo de la economía en general.

Tal es, quizá, el rasgo más importante de la coyuntura en esta materia; una evaluación más detenida es difícil de realizarla, en ausencia de estadísticas actualizadas. No obstante, a juzgar por algunos indicadores coyunturales, la tendencia contractiva de la política fiscal se reflejaría, por ejemplo, en la evolución de los depósitos del sector público en el Banco Central del Ecuador, que entre enero y septiembre de 1993 aumentan en una cifra considerable, con respecto a los de igual período del año anterior.

Resulta difícil, asimismo, precisar el impacto de tal política sobre el crecimiento económico. De acuerdo a las proyecciones realizadas en el capítulo 6, la economía ecuatoriana crecería en apenas 1.6% en 1993; parecería claro que la restricción fiscal debió incidir -vía modulación de la demanda- sobre las tendencias ya deprimidas de la oferta de bienes y servicios, consecuencia del ajuste de septiembre de 1992, que afectó, como se anotó, el papel de la demanda como determinante de la expansión de la economía.

#### La práctica fiscal neoclásica

La lógica gubernamental tiene como punto de partida una aprehensión de inspiración neoclásica sobre el Estado y sus normas de acción. El Estado debe, en esa perspectiva, apoyar el logro de varias condiciones que garanticen la consecución del óptimo, en sentido paretiano. Los desequilibrios (inflación, desajuste externo y de la posición fiscal, etc.) resultan precisamente de situaciones anormales, precipitadas por una mala gestión política y/o por políticas inoportunas en la restauración de las condiciones ideales de funcionamiento de los mercados.

Según los economistas neoclásicos, existen condiciones del óptimo que deben respetarse, y que si no se cumplen obligan a la intervención estatal (Percebois, J., 1, pp. 76 y ss.):

**Ausencia de monopolios:** cuando la condición de equilibrio (precio de mercado = costo marginal) no se cumple por la presencia de monopolios (que buscan, al contrario, una relación tal que el ingreso marginal sea igual al costo marginal, para lograr un beneficio máximo), el Estado debe intervenir desmantelándolos. En el caso de monopolios públicos, debe respetar el interés colectivo practicando una política tarifaria "al costo marginal" (lógica de la política denominada de "verdad de los precios" de los servicios públicos). Se restablecerá, así, la relación precio de equilibrio = costo marginal.

**De los rendimientos decrecientes:** en el caso de la denominada "teoría del monopolio natural", cuando por cualquier razón la primera firma instalada en determinada rama monopoliza la oferta, pues sus costos disminuyen a medida que aumenta la producción. El monopolio no practica, en este caso, un precio igual al costo marginal, dado que el costo medio es superior al costo marginal (las condiciones de segundo orden requieren, al óptimo, que toda la actividad se opere en fase de rendimientos marginales decrecientes -costos marginales crecientes- con lo que el precio es igual al costo medio), lo que no cumple el óptimo de Pareto. Para que ello ocurra, el Estado debe intervenir, nacionalizar y obligar al monopolio a cumplir las condiciones del óptimo: vender a un precio proporcional al costo marginal o a un precio igual al costo marginal, cubriendo los "déficit de explotación" a través de soluciones estatales, como la aplicación de impuestos (teoría de los rendimientos sociales de M. Allais).

**Ausencia de externalidades:** el Estado debe intervenir para compensar costos que no son asumidos por el mercado, que alejan la economía del óptimo.

**La ausencia de "bienes colectivos puros":** ciertos bienes son sólo consumidos colectivamente y el mercado es incapaz de producirlos. Únicamente el Estado puede generarlos y financiar su costo de producción vía impuestos. La existencia de "bienes colectivos puros" (bienes cuyo consumo es indivisible) es, por otro lado, el principal caso que justifica la intervención del Estado, en la óptica liberal. Estos servicios pueden ser, por ejemplo, la defensa nacional, la seguridad, la justicia.

En suma, los casos en los cuales el Estado puede intervenir se encuentran bien delimitados: en teoría, el Estado debe financiar la producción de bienes colectivos puros, financiar el déficit de los monopolios que funcionan en situación de rendimientos crecientes, "internalizar" los efectos externos cuando estos comprometen el óptimo; en fin, hacer respetar, en la medida de lo posible, las condiciones de la competencia pura. El Estado debe intervenir para restaurar la competencia cuando ésta se encuentra comprometida. Fuera de estos casos, debe abstenerse de intervenir. La regla es el mercado, la excepción es el Estado.

Los autores liberales contemporáneos suscriben, con matices, estos puntos de vista: el presupuesto del Estado debe tomar en cuenta los bienes colectivos puros y corregir ciertas deficiencias del mercado. Analizan, en consecuencia, las características de dichos bienes, sus condiciones de producción y de financiamiento, derivando una teoría específica del gasto público y de la fiscalidad.

En 1994 la política fiscal no tendría variaciones sustanciales; se continuaría sosteniendo que los desajustes fiscales precipitan la inflación y los desequilibrios que de ésta derivan. Igualmente, suponen que el sector privado es afectado al disminuir los recursos que podrían ser destinados para sostener el crecimiento de las distintas ac-

tividades, toda vez que la sociedad debe cubrir el déficit público.

En lo que concierne a los servicios públicos, se insiste en que su prestación a cargo del Estado se caracteriza por la ineficiencia y la inseguridad, lo que exige correctivos urgentes.



Conviene, al respecto, formular algunas observaciones; sobre la lógica misma del ajuste y sus determinantes ya se han precisado varios aspectos claves en anteriores entregas de Ecuador: Análisis de Coyuntura. Sin embargo, una vez más se debe observar que la inflación no es una consecuencia directa del déficit fiscal, lo que no significa, en modo alguno, justificar el dispendio y la irresponsabilidad públicas.

De todos modos, la aplicación de políticas restrictivas podría tener efectos perversos: algunos estudios han enfatizado en que el efecto de la contracción fiscal sería expansivo en lugar de restrictivo, dificultándose el control de la inflación, en contextos en los cuales hay ausencia de un mínimo grado de concertación. Si el consumo no depende del ingreso corriente sino del ingreso permanente, una reducción del gasto público podría generar expectativas de tasas impositivas más bajas en el futuro y podría incrementar la demanda agregada.

En la misma dirección, un aumento en la tributación no induciría a los hogares a revisar sus decisiones de consumo, desde el momento en que los efectos de cada movimiento en esa perspectiva están contrabalanceados por expectativas de menores tasas futuras.

Este es un aspecto a tener en cuenta, aunque son necesarias hipótesis fuertes, sobre todo en el campo de la formación de expectativas, que en el caso de Ecuador está afectada por otros determinantes.

De hecho, lo señalado se aplicaría si los supuestos de base coinciden con los asumidos por la corriente monetarista, fundamentalmente. Esto tendría dos consecuencias: relativizaría la relación contracción fiscal → menor inflación y explicaría, a su vez, la persistencia del fenómeno en cuestión, máxime cuando el sector privado ha recibido señales muy claras respecto de la

orientación política del gobierno, a las que parece no reaccionar convenientemente.

De cualquier modo, el plan de ajuste podría estar amenazado por decisiones de corte político que -al igual que en el caso de otros países de América Latina- comprometerían seriamente su coherencia.

De alguna manera, se debe tener presente que en el caso de Ecuador los sectores productivos tienen en ocasiones discursos poco coherentes, que reflejan más bien opciones de corte coyuntural y no un proyecto nacional organizado, que resulta la base de una reactivación sostenida.

En perspectiva, también importa reflexionar sobre la temporalidad del ajuste, un aspecto que amerita ser evaluado. En contextos de política fiscal restrictiva, casi en forma permanente se aplaza la consecución de los objetivos previstos; las justificaciones al diferimiento se sustentan en la supuesta exigencia de resultados en plazos extremadamente cortos.

En consecuencia, habría precipitación cuando se demandan realizaciones concretas. Sin embargo, éste es también el denominador común de los seguidores de la tendencia de base, vale decir, de los liberales a ultranza. En efecto, parecería que "... el largo plazo no puede llegar; ésa es la cómoda y frecuente creencia. Y una razón más decisiva e importante: el costo de la actuación de hoy recae o podría recaer sobre la comunidad privilegiada; podrían subir los impuestos. Los beneficios a largo plazo muy bien pueden ser para que los disfruten otros. En cualquier caso, la tranquila teología del *laissez faire* sostiene que, al final, todo saldrá bien" (Galbraith, 1).

Así, resulta entonces que cabría redimensionar la práctica de los planes, sobre todo teniendo en cuenta que el mercado no refleja sino una parte de lo social y parece indu-

cir contradicciones no solo económicas sino básica y fundamentalmente de carácter social. Importa, pues, apreciar la política económica en una perspectiva global.

Resulta entonces importante analizar la gestión de lo fiscal, para dinamizar los sectores y actividades productivas. La restricción general lleva consigo una fuerte desaceleración del crecimiento económico, como parecería ser el caso de 1993. Contradice, asimismo, la lógica de la economía de mercado, que fundamenta su reproducción en la demanda.

No obstante, el sector empresarial sólo insiste en la recomposición de lo público (que debe, en buena parte llevarse adelante); sin embargo, detrás se encuentra la presión -al menos en el caso de Ecuador- por continuar beneficiándose con márgenes importantes de protección: la liberalización, en esa perspectiva, debería hacerse "bajo ciertas condiciones" y afectando a determinados sectores sociales, lo que no resulta lógico ni equitativo.

Una vez más, por ejemplo, se ha propuesto la aplicación de recargos específicos a las importaciones (el caso de las ramas textil y de la ganadería), arguyendo la existencia de dumping de parte de otros productores, evidentemente más eficientes (Taiwán, Singapur, Corea, en el caso de los primeros; Holanda y Australia, en lo que concierne a las demandas de la Cámara de Agricultura). Si el Ecuador asume una política de apertura, restricción fiscal y ajuste por la liberalización de la economía, debe abandonarse la práctica del subsidio empresarial y del proteccionismo.

Esto no sugiere dejar librados a su suerte a los sectores sociales menos favorecidos: históricamente, han sido los afectados por el modelo. En consecuencia, se debe hacer un esfuerzo de reforma de la tributación interna, mejorando los sistemas de control e iniciando un proceso de capacitación de la administración pública, que tenga resultados concretos en el corto plazo.

### 3.2 El año 1994: ¿una gestión keynesiana?

Bajo este marco de referencia se inicia el año 1994. De acuerdo a lo señalado por los responsables de la gestión de la economía, será un año de "relance" de la actividad, en base a los resultados favorables conseguidos en 1993, básicamente en el ámbito de la inflación, la subsecuente caída de las tasas de interés, la sólida posición de reservas y la estabilidad del tipo de cambio, que aparecen como los logros más claros del PME.

El "clima de los negocios" parecería estar estimulado por tales resultados en las prin-

cipales variables macroeconómicas, lo que favorecería el ingreso de capitales y el retorno de fondos colocados en el exterior.

De alguna manera, esto se reflejaría en el Presupuesto del Estado definido para el nuevo ejercicio económico, en discusión en el Congreso Nacional. El monto total del presupuesto del Gobierno Central asciende a 6.173.6 miles de millones de sucres, vale decir, 40.8% más que el presupuesto codificado del año 1993 (4.385.9 miles de millones).

**Cuadro 13**  
**Presupuesto del Estado: 1990-1994**  
**-miles de millones de sucres-**

	1990	1991	1992	1993	1994(*)
Proforma inicial	1167.0	1644.0	2425.0	3950.0	6173.6
Presupuesto aprobado	1380.0	1706.3	2625.0	3950.0	.

(\*) Se refiere al presupuesto del Gobierno Central, que incluye entidades adscritas.

Los principales supuestos macroeconómicos que sirvieron de base para la proyección presupuestaria de 1994, fueron los siguientes:

**Cuadro 14**  
**Parámetros económicos para 1994**

	1993	1994
PIB a precios corrientes (MM)	26100.0	32260.0
Crecimiento real del PIB (%)	2.2	3.0
Crecimiento real del PIB no petrolero (%)	1.9	2.7
Crecimiento nominal del PIB (%)	39.0	23.6
Deflactor del PIB (%)	36.0	20.0
Tasa de inflación anual (dic.)	30.0	15.4
Tasa de inflación anual (prom.)	39.5	18.8
Tipo de cambio promedio anual		
exportaciones públicas	1842.4	1950.0
importaciones públicas	2000.0	2000.0
Exportaciones de petróleo crudo		
volumen (millones de barriles)	79.6	86.7
valor (millones de dólares)	1222.0	1300.5
Exportaciones de derivados		
volumen (millones de barriles)	8.1	6.9
valor (millones de dólares)	84.9	74.3
Precio promedio de petróleo crudo (USD/bl)	15.4	15.0
Precio promedio de derivados (USD/bl)	10.5	10.8
Exportaciones totales (FOB) (Mill. USD)	2909.5	3024.5
Importaciones totales (CIF) (Mill. USD)	2150.0	2474.0

Un detalle de los ingresos presupuestados para el Gobierno Central aparece enseguida.

Como se observa, los ingresos tradicionales representarían todavía el 8.0% del PIB

frente al 7.6% de los denominados petroleros. Pocos cambios, que dejan advertir la fuerte rigidez que enfrenta la proforma presupuestaria, de un lado, y la continuidad en el estilo de gestión, de otro.

**Cuadro 15**  
**Ingresos del Gobierno Central (\*)**  
 -miles de millones de sucres-

Rubros	1993		1994		TVA %
	MM sucres	% PIB	MM sucres	% PIB	
Tradicional	1975.2	7.6	2694.1	8.4	36.4
Petroleros	2087.4	8.0	2342.5	7.3	12.2
Transferencias	45.0	0.2	40.2	0.1	-10.6
Ingresos de capital	0.0	-	94.6	0.3	
<b>Total</b>	<b>4107.6</b>	<b>15.7</b>	<b>5171.4</b>	<b>16.0</b>	<b>25.9</b>

(\*) Excluye ingresos de entidades adscritas y financiamiento.

**Cuadro 16**  
**Egresos del Presupuesto de Gobierno Central**  
 -miles de millones de sucres-

Grupos de gastos	1993		1994		TVA	
	MM	% PIB	MM	% PIB	%	%
Gastos de personal	1047.1	4.0	1281.5	4.0	20.8	22.4
Servicios	159.6	0.6	215.2	0.7	3.6	34.8
Suministros y materiales	86.2	0.3	104.6	0.3	1.8	0.8
Bienes muebles	67.4	0.2	46.1	0.1	0.8	-31.6
Bienes inmuebles	5.3	0.1	10.3	0.1	-	94.3
Obras públicas	562.3	2.2	954.3	3.0	15.5	69.7
Invers. financiera	0.3	-	0.1	-	-	-
Transferencias	1090.9	4.2	1623.7	5.0	26.4	48.8
Deuda pública	1053.7	4.0	1563.4	4.9	25.4	48.3
Asignaciones globales	311.4	1.2	353.6	1.1	5.7	13.5
<b>Total</b>	<b>4385.9</b>	<b>16.8</b>	<b>6173.6</b>	<b>19.1</b>	<b>100.0</b>	<b>40.8</b>

Respecto al presente año, comparado en términos de la proforma, tampoco se advier-

ten modificaciones sensibles en la estructura sectorial.

### La teoría liberal del impuesto

Si los economistas neoclásicos tienen determinada aproximación al papel del Estado, también suscriben una teoría de la tributación (Percebois, 1). En efecto, el impuesto es una variable financiera antes que una variable instrumental. A diferencia de los keynesianos, que se preocupan por encontrar la presión fiscal que garantiza los equilibrios macroeconómicos, los neoclásicos tratan, básicamente, de determinar las modalidades óptimas de financiamiento del gasto público, es decir, la estructura fiscal óptima.

En esa óptica se trata de encontrar un régimen impositivo que perturbe lo menos posible los mecanismos de mercado. Neutralidad y optimalidad se confunden en ese nivel. Sólo accesoriamente los impuestos pueden ser utilizados como variables de política económica (para internalizar los efectos externos, por ejemplo, o conducir la economía hacia el sendero de la denominada "regla de oro").

Uno de los aspectos sobre los que cabe realizar una reflexión adicional, es el que concierne al aumento en términos reales de la proforma presentada para aprobación del Congreso Nacional. Si se asume que la meta inflacionaria para 1994 se encuentra en alrededor del 18% en promedio (15% en términos de deslizamiento anual), el crecimiento real sería de alrededor del 23%. Este crecimiento resulta difícil de sostener, salvo que se cumplan las condiciones a las que se hizo referencia anteriormente, vale decir, aún a condición de un nivel de financiamiento externo muy importante.

Si la obra pública tendría un papel determinante en 1994, se estaría nuevamente en presencia de una gestión pública que modularía la caída de la demanda de los hogares,

observada después de la aplicación del plan de ajuste macroeconómico.

Cabe, asimismo, relevar que el gasto en capital previsto significaría el 2.5% del PIB, cifra menor a la observada en 1993 (2.6%). Por su lado, ha resultado -a pesar de los esfuerzos realizados en ese sentido- difícil llegar a una contracción significativa del gasto corriente, que mantendría similar ponderación en el total general.

Más allá de los cuestionamientos que puedan efectuarse al estilo de la conducción fiscal, hay un aspecto que debe ser destacado: la continuidad en la coordinación ejercitada con la política monetaria, menos sensible a las presiones sociales y a las demandas específicas de determinados sectores.

Cuadro 17  
Naturaleza del gasto del Presupuesto de Gobierno Central  
-miles de millones de sucres-

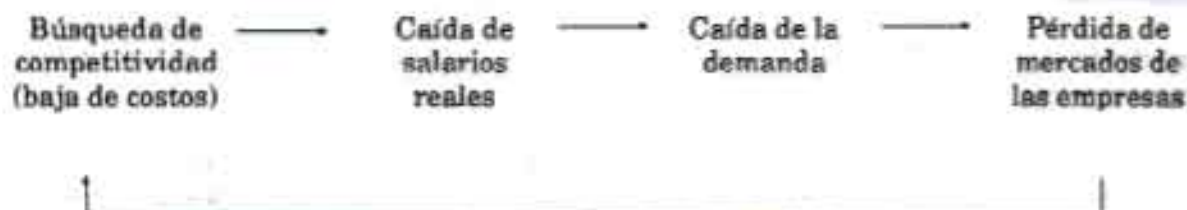
Rubros	1993		1994		TVA %
	MM	% PIB	MM	% PIB	
Corriente	2756.2	10.6	3724.5	11.5	35.1
Capital	668.9	2.6	799.9	2.5	19.6
Inversión	960.8	3.7	1649.2	5.1	71.6
Total	4385.9	16.8	6173.6	19.1	40.8

Sin embargo, si bien esto puede haber aido la garantía de cumplimiento de las metas previstas en las principales variables macroeconómicas, ha acentuado la conflictividad social, no resuelta bajo una lógica que insiste en priorizar la regulación económica, a cualquier costo.

En ese sentido, 1994 se abre con interrogantes respecto a lo que el Gobierno Nacional debería realizar en este campo: el ámbito de la redistribución y de la solidaridad social

deberá ser enfrentado de modo directo si se desea evitar los riesgos que entrañan los desajustes sociales, en un país en el que -según cifras oficiales- la pobreza alcanza al 80% de la población nacional.

Frente a la apertura y "modernización" basada en la privatización de la economía, la búsqueda de ganancias de productividad en los sectores formales (e informales) de la economía parecería seguir una secuencia de la forma siguiente:



El factor que dinamiza el circuito, la "búsqueda de competitividad", se da en un contexto de precios altos a raíz del ajuste, junto a un nivel de inflación -alrededor de 45% en promedio para el año- que requiere ganancias de productividad y/o disminución de los costos, para enfrentar la apertura de la economía (en un contexto de estabilidad cambiaria) y el propio mercado interno.

Instalado el círculo, en ausencia de un proyecto asumido por los distintos sectores sociales, el modelo debería funcionar *sine die*. Esto llevaría a profundizar las desigualda-

des, con riesgos que se vislumbran fácilmente.

En ese sentido, es posible que la gestión pública deba perfeccionarse sin perder de vista la lógica del ajuste: una efectiva reprogramación del gasto podría acompañar un nuevo proyecto social que tendría expectativas muy favorables sobre el crecimiento económico. El gasto social no se excluye en los procesos de reactivación económica, al menos bajo el supuesto de un consenso nacional.

## 4. El sector externo

### 4.1 Una coyuntura poco clara

**L**as entregas anteriores de Ecuador: Análisis de Coyuntura proyectaban, en general, una visión netamente positiva del sector externo y, en particular, del comercio exterior. En efecto, a partir de 1989 se constatan sostenidos aumentos en las compras y ventas al exterior, que en 1992 superan todos los registros precedentes.

Este comportamiento, enmarcado en el contexto de un boom de las ventas de banano, ocurría también en medio de una de las más graves crisis económicas que ha enfrentado el país en el presente siglo. Por tanto, la evolución del comercio exterior ecuatoriano en el último quinquenio no refleja únicamente un nuevo y fugaz auge bananero, sino que -pese a todo- refleja una paulatina (e inacabada) reestructuración del aparato productivo nacional.

Aunque el flujo comercial desde 1989 es, como se anotó, claramente expansivo, de acuerdo a estimaciones de Ildis-Cepilas-Cordanec, en 1993 se atenuaría dicha tendencia.

#### Una breve reseña de las nuevas teorías del comercio internacional

Las nuevas teorías del crecimiento económico (FMI, 1) establecen que reformas estructurales tales como la liberalización del comercio, podrían -en ciertas circunstancias- acelerar el crecimiento económico en forma permanente. En primer lugar, la existencia de vínculos más estrechos incrementa la transmisión de tecnología, con lo que se reduce la duplicación de actividades de investigación y desarrollo. Dado que el conocimiento es un bien público, su acumulación eleva la tasa de progreso tecnológico. En segundo lugar, la integración internacional de sectores que se caracterizan por un rendimiento creciente de escala hace aumentar el producto sin requerir más insumos. En tercer lugar, la apertura del comercio reduce las distorsiones de los precios, reasignando recursos a todos los sectores y haciendo que aumente la eficiencia económica. Los dos primeros efectos tienen efectos positivos inequívocos sobre el crecimiento económico; el tercero incrementa el crecimiento en la medida en que la mayor eficiencia libera recursos que pueden emplearse en investigación y desarrollo, pero también podría reducir el crecimiento si la variación de los precios relativos hace que los recursos se desplacen a usos distintos de la investigación y desarrollo.

La evolución reciente de la teoría del comercio se ha centrado en las economías de escala en el nivel de la empresa o la industria y en las imperfecciones del mercado que generan beneficios económicos excesivos. En principio, se podrían

utilizar barreras al comercio para trasladar esos beneficios de carácter oligopolístico de los productores extranjeros a los nacionales. Como alternativa, las economías de escala en la industria pueden otorgar una ventaja estratégica al país que primero provea medidas de protección para el establecimiento de una industria, adelantándose a los países con los que intercambia. Aunque estas teorías se han utilizado para respaldar políticas que propugnan la intervención gubernamental en el comercio internacional, su característica clave consiste en que un país se beneficia a expensas de los países con los que comercia. Las políticas encaminadas a 'empobrecer al vecino' no promoverán el crecimiento a escala mundial, sino que harán que disminuya, ya que determinan una mala asignación de los recursos y provocan represalias y la contracción del comercio mundial.

**Cuadro 18**  
Ecuador: flujo de comercio  
-millones de dólares y porcentajes-

	exportación FOB		importación CIF		Flujo de comercio	
	valor	tva	valor	tva	valor	tva
1987	1927.7	-11.8	2158.1	19.2	4085.8	2.2
1988	2192.9	13.8	1713.5	-20.6	3908.4	-4.4
1989	2353.9	7.3	1854.8	8.2	4208.7	7.7
1990	2713.9	15.3	1861.7	0.4	4575.6	8.7
1991	2851.4	5.1	2398.6	28.8	5250.0	14.7
1992	3007.6	5.5	2500.4	4.2	5508.0	4.9
1993(e)	2948.7	-2.0	2350.0	-8.0	5298.7	-3.8
1994(e)	3150.0	8.9	2600.0	10.6	5750.0	8.5

Fuente: 1987 - 1992 BCE(1). 1993 - 1994 estimado

El comercio exterior de bienes de Ecuador atraviesa por una situación coyuntural poco clara, de la que no es posible desprender con nitidez los rasgos principales de su evolución de corto plazo.

Así, el flujo de comercio -definido como la suma de importaciones y exportaciones- si bien tendría en 1993 una tasa anual de evolución negativa (-3.8%), registraría un nivel superior al de ejercicios anteriores a 1992, año récord en la historia económica de Ecuador.

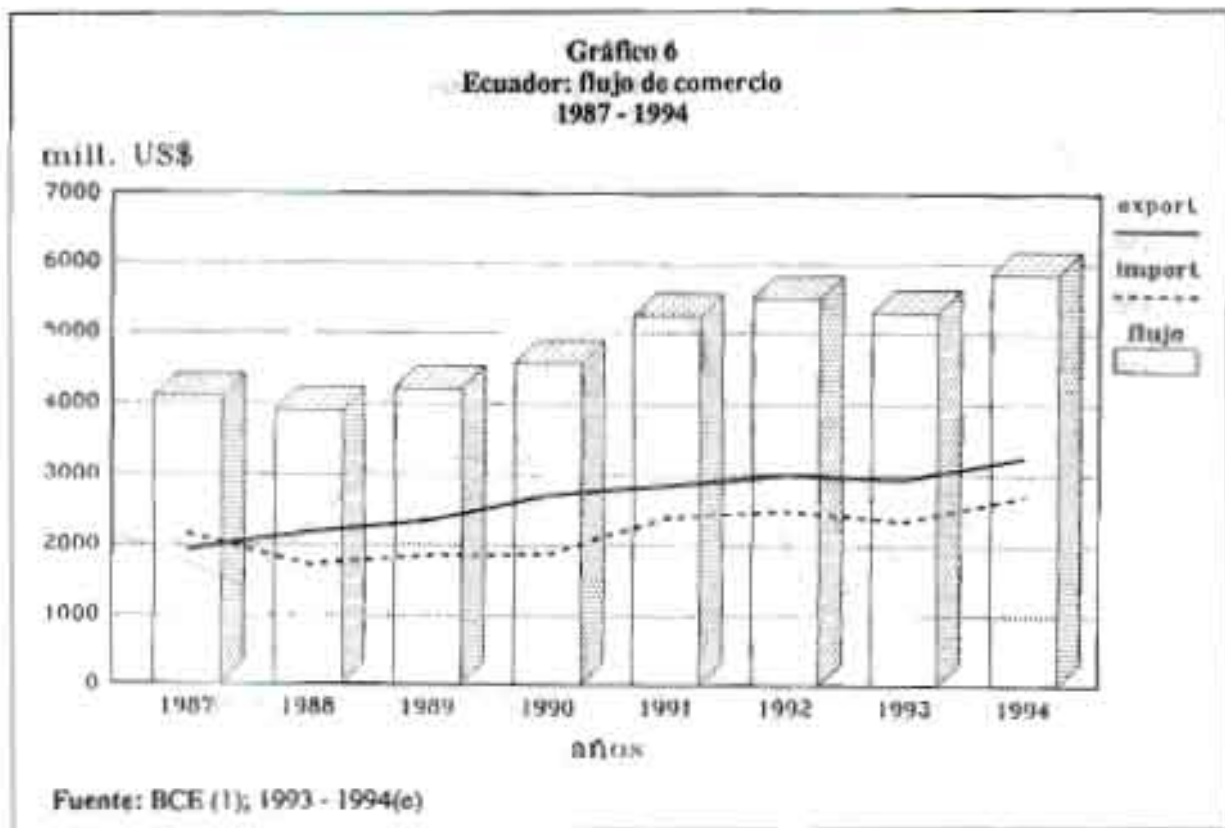
En 1994, superada de algún modo la desaceleración económica advertida, se lograría una estabilización del flujo comercial, que

se situaría en un nivel significativamente más alto que los precedentes.

Las ventas externas en 1993, afectadas por la disminución de las exportaciones de banana -debido fundamentalmente a un efecto precio-, acusarían un descenso de 2.0%. La 'compensación' más importante, desde el sector estatal, se originaría en las exportaciones de petróleo; esta previsión debería ser revisada -a la baja- de continuar la tendencia de los precios del petróleo.

En las importaciones, la disminución sería más pronunciada; se prevé una baja de 150 millones de dólares (-6% con relación a 1992). Paradójicamente, a pesar de que el





descenso esperado en las ventas externas es sustancialmente menor al registrado en las importaciones, sus connotaciones son más graves.

El descenso previsto en las importaciones (6%), es tolerable debido a que se presenta de forma más equilibrada. Este podría explicarse por:

i) los fuertes incrementos registrados en períodos precedentes, que obedecerían a que las importaciones ecuatorianas se 'reexportaban' hacia los países vecinos. La baja de las importaciones se originaría en la elevación de los precios internos (por el mayor nivel de inflación y la eventual apreciación del sucre), lo que haría perder competitividad a esa clase de comercio;

ii) la estabilidad del tipo de cambio, observada desde septiembre de 1992, que habría

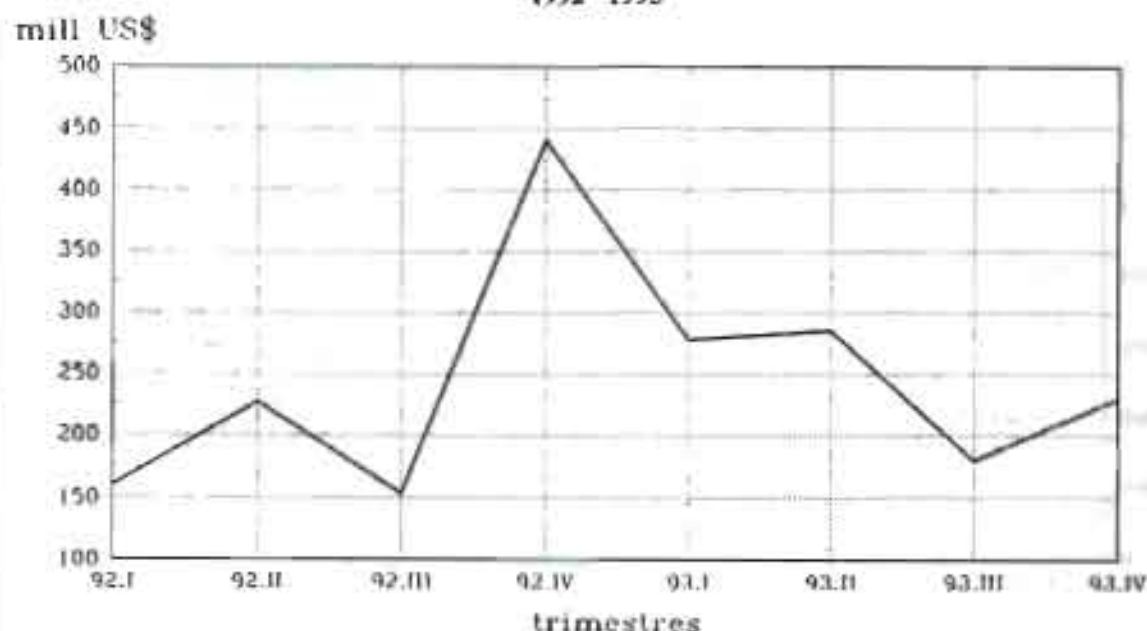
modificado el comportamiento de los importadores quienes no tendrían expectativas de shocks cambiarios lo que los induciría a definir políticas de almacenamiento flexibles (menores niveles de existencias implicarían costos financieros más bajos);

iii) la baja de las compras externas agrícolas;

iv) el descenso de las importaciones obedecería, como se afirmó, a la desaceleración de la economía ecuatoriana. Este aspecto, que no alcanza proporciones mayores, se discute en el capítulo 6.

En 1993, los saldos comerciales por trimestre si bien son sensiblemente menores al del cuarto trimestre de 1992, se mantienen en niveles superiores a los de períodos precedentes.

**Gráfico 7**  
Saldos comerciales por trimestre  
1992 - 1993



Fuente: BCE(1); 1993.III y 1993.IV(c)

**Cuadro 19**  
Saldos comerciales por trimestre  
-dólares fob-

Trim	1990	1991	1992	1993
I	179	186	180	278
II	74	155	227	286
III	329	175	153	180
IV	421	128	441	230

Fuente: BCE (1); 1993.III - 1993.IV (e)

Las otras variables del sector externo: deuda, tipo de cambio, etc., no presentan mayores modificaciones con relación a 1992, qui-

zá con la excepción del flujo de capitales que acusaría una tendencia favorable.

## 4.2 Las exportaciones

De acuerdo a las estimaciones realizadas en este trabajo, en 1993 se produciría, como se aseveró, un descenso de las exportaciones

totales, por alrededor de 60 millones de dólares.

**Cuadro 20**  
**Exportaciones por producto principal**  
**-millones de dólares-**

	pet. y deriva.	subtot. no pet.	Banano	Cama- rón	Café prim.	Otros indust.	Otros	Total
<b>1990</b>	<b>1408.2</b>	<b>1305.7</b>	<b>467.9</b>	<b>340.3</b>	<b>104.1</b>	<b>174.8</b>	<b>218.8</b>	<b>2713.9</b>
1sem	527.0	614.4	239.7	156.4	26.0	92.5	99.8	1141.4
2sem	881.2	691.3	228.2	183.9	78.1	82.1	119.0	1572.5
<b>1991</b>	<b>1151.9</b>	<b>1699.5</b>	<b>715.9</b>	<b>491.4</b>	<b>84.6</b>	<b>161.3</b>	<b>246.3</b>	<b>2851.4</b>
1sem	566.7	788.3	342.7	231.2	21.1	88.6	104.7	1355.0
2sem	585.2	911.2	373.2	260.2	63.5	72.7	141.6	1496.4
<b>1992</b>	<b>1336.6</b>	<b>1871.0</b>	<b>647.4</b>	<b>525.7</b>	<b>60.1</b>	<b>164.3</b>	<b>273.5</b>	<b>3007.6</b>
1sem	621.4	869.2	409.2	235.8	18.6	89.0	116.7	1490.6
2sem	715.2	801.8	238.3	289.9	41.5	75.4	156.9	1517.0
<b>1993</b>	<b>1479.7</b>	<b>1468.0</b>	<b>433.0</b>	<b>495.0</b>	<b>31.4</b>	<b>214.0</b>	<b>295.6</b>	<b>2948.7</b>
1sem	659.7	816.0	282.9	245.0	11.4	106.1	170.6	1475.7
2sem	820.0	653.0	150.1	250.0	20.0	107.9	125.0	1473.0
<b>1994</b>	<b>1700.0</b>	<b>1550.0</b>	<b>460.0</b>	<b>450.0</b>	<b>30.0</b>	<b>270.0</b>	<b>340.0</b>	<b>3250.0</b>

Fuente: BCE (3)

El primer semestre de 1993 registra una disminución (con relación al mismo período de 1992) de 15 millones; la baja en las ventas de banano alcanza 126.3 millones de dólares. Esto significa que se logra una recuperación de aproximadamente 110 millones en las exportaciones no bananeras, principalmente constituida por: petróleo (40 millones); camarón (10); otros primarios (16); y, otros industrializados (53).

A nivel anual, la compensación lograda en petróleo sería más elevada que la del primer semestre. En 1992 las exportaciones no petroleras representaron el 55.6%; en 1993 éstas serían el 51.5% del total. La baja de las ventas de banano implica una sustancial pérdida de importancia de las ventas privadas.

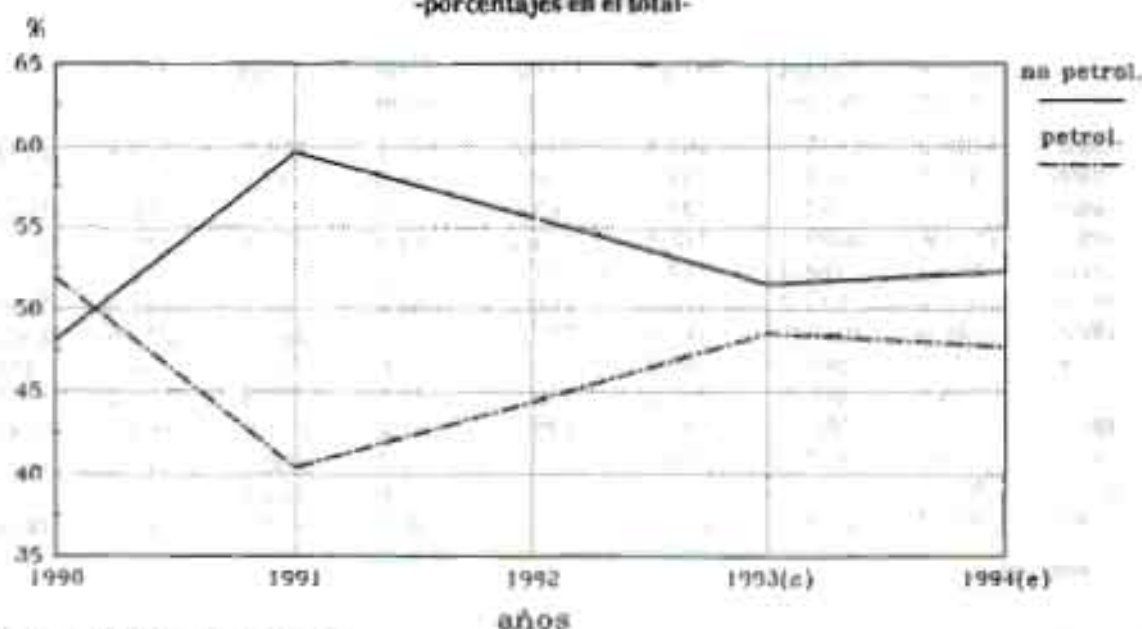
En 1994, asumiendo la hipótesis de un precio referencial por barril de petróleo de 15 dólares, se lograría un incremento de 300 millones de dólares en las ventas externas del país; las exportaciones petroleras se incrementarían en 220 millones y las no petroleras en 80 millones de dólares.

Como es evidente, la estimación está influenciada en gran medida por la hipótesis realizada respecto al promedio de los precios del crudo. En todo caso, en las exportaciones no petroleras se asume un pequeño incremento en las ventas de banano (+27 millones de dólares) y una baja en las de camarón; esto significa que los aumentos más importantes se originan en 'otros productos' primarios e industrializados; en los primeros, se observaría un incremento de 56 millones; 'otros industrializados' tendrían un aumento absoluto de 45 millones de dólares.

Las exportaciones totales en 1994 llegarían a 3250 millones, la mayor cifra de la historia; cabe reiterar que en términos globales, ésta es una estimación más bien 'conservadora'.

La tasa de cobertura de las exportaciones mejoraría en 1993; sin embargo, a pesar de que en 1994 se produciría un descenso de 4.2 puntos porcentuales en dicho indicador, cualitativamente esta situación es preferible, pues se registraría una clara mejoría en el nivel de compras y ventas al exterior.

**Gráfico 8**  
Exportaciones petroleras y no petroleras  
-porcentajes en el total-



Fuente: BCE (1); 1993 - 1994(e)

**Cuadro 21**  
Tasa de cobertura de las exportaciones, por trimestres

	I	II	III	IV	Total
1991	129.2	121.8	118.2	109.2	118.9
1992	114.0	126.3	102.3	146.5	120.7
1993	146.2	143.5			125.4
1994					120.4

Fuente: BCE (1); total 1993-1994 (e)

Esto ratifica la apreciación de que -en 1993- el país estaría atravesando en el ámbito del comercio exterior por una coyuntura poco clara, que puede reflejar signos recesivos, que -en principio- serían superados en 1994.

Vista la estructura de las exportaciones y la evolución de los precios internacionales de las materias primas, más que superar determinada meta o magnitud en el nivel comercializado en el exterior, interesa mejorar la 'exportación de valor agregado', solo en la medida en que se incremente la venta

de productos con un elevado contenido de remuneraciones, impuestos y beneficios empresariales, será posible dinamizar la demanda interna, la redistribución del ingreso y la inversión pública y privada, única garantía para lograr niveles de actividad doméstica que posibiliten un crecimiento económico sólido. En ese sentido las 'nuevas exportaciones agrícolas' (flores, espárragos, frutas, etc.) cumplen ese requisito, pues tienen un elevado coeficiente de capital e insumen mano de obra de manera intensiva, ocupando -además- extensiones de suelo relativamente reducidas; cabría quizá po-

ner atención sobre sus efectos en el medio ambiente (utilización de madera, plásticos, químicos, etc.).

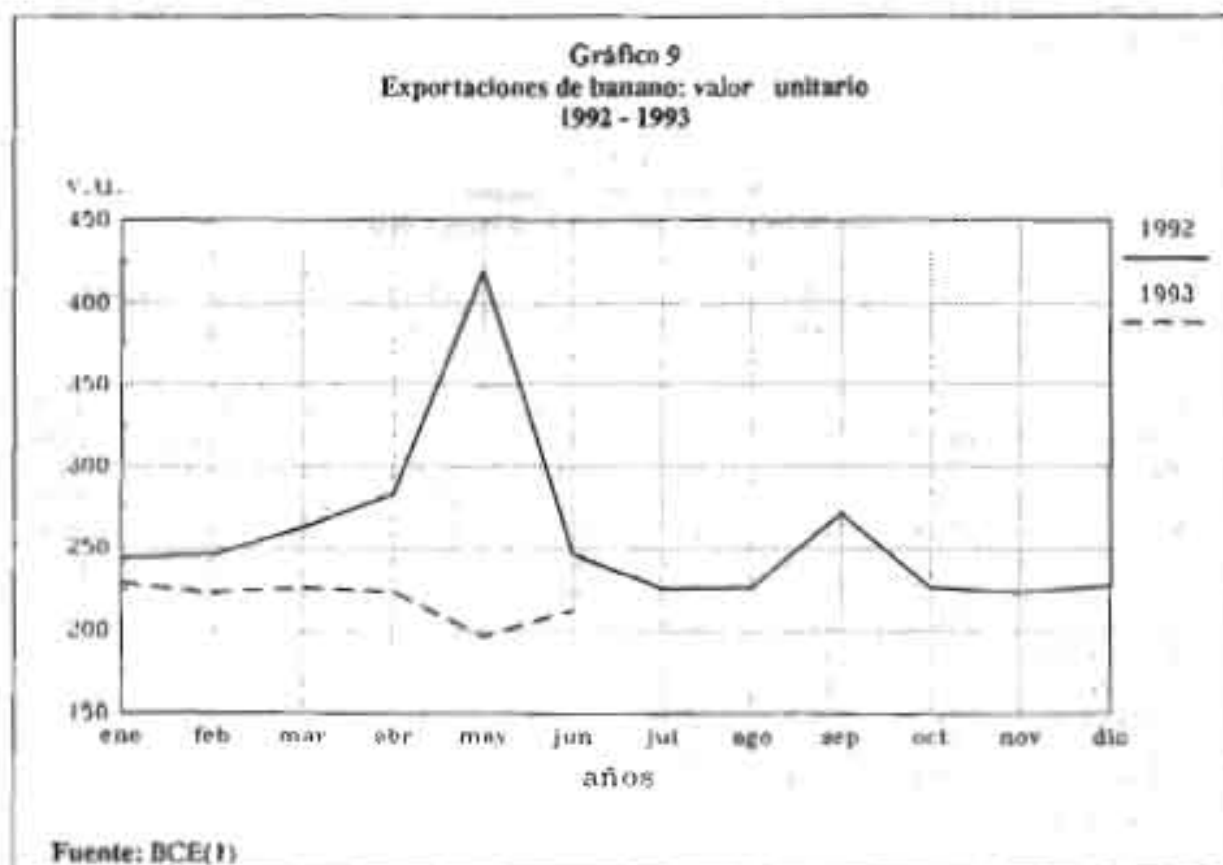
En el plano administrativo del comercio exterior, desde abril de 1993 el país está en capacidad de acceder a los beneficios de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas. La vigencia de este sistema obedece a la superación del problema (del ex-propietario) de la Empresa Eléctrica del Ecuador Inc. El aprovechamiento de los incentivos de esta Ley -que cubriría el 95% de los

productos de exportación de Ecuador- dependerá no solamente de la capacidad de los exportadores ecuatorianos, sino de la actitud de los Estados Unidos con relación a la aplicación de barreras de tipo para-arancelario y del régimen de excepciones. Igual comentario puede realizarse con respecto a la Comunidad Europea, que ha impuesto una serie de restricciones que afectan a las ventas de banano y amenazan a las de productos del mar y a las exportaciones de flores.

#### 4.2.1 banano

Las medidas comunitarias sobre el nuevo régimen comercial aplicado al banano marcaron nuevamente la coyuntura de las exportaciones del país. Finalmente, a partir del 1 de julio entraron en vigencia las rea-

tricciones impuestas por la Comunidad Europea. Antes de esa fecha, en varias instancias había interés por exacerbar la denominada guerra del banano; sin embargo, como lo anunció Ecuador: Análisis de Coyun-



tura n. 6 "...La 'guerra del banano' será difícilmente 'ganada' por la región, puesto que los ministros de agricultura de la CE ratificaron la futura vigencia del nuevo régimen que se aplicará a las compras de banano. Queda como última instancia una demanda ante el GATT, que no tendrá mayores repercusiones, especialmente para los países no miembros del Acuerdo (como es el caso de Ecuador)".

La Corte Europea de Justicia decidió -como era de prever- mantener la reglamentación que impone aranceles y cuotas al banano procedente de zonas diferentes del ACP; habría algunas excepciones con Colombia y Costa Rica, países miembros del GATT, los que -incluso- podrían percibir compensaciones de parte de la Comunidad.

Las repercusiones de la medida sobre la economía del país dependerán de la capacidad de adaptación del sector exportador para colocar la fruta en mercados distintos al europeo; y, de las mejoras en la productividad del cultivo.

En todo caso, una vez que la reglamentación europea está en plena vigencia, el lucro cesante para el país durante 1993 llegaría a 215 millones de dólares; de acuerdo a fuentes oficiales, se habrían dejado de cultivar 15.000 hectáreas.

Aparentemente las estimaciones sobre el impacto de la decisión comunitaria son exageradas; en todo caso fueron 'anunciadas' cuando se ampliaba irresponsablemente la superficie de cultivo de este producto, que se extendió incluso a suelos sin vocación bananera, con costos por hectárea más elevados y menor productividad. Debe recordarse que todos los involucrados conocían que esas inversiones serían de muy corta vida útil. Las repercusiones eran, pues, previsibles.

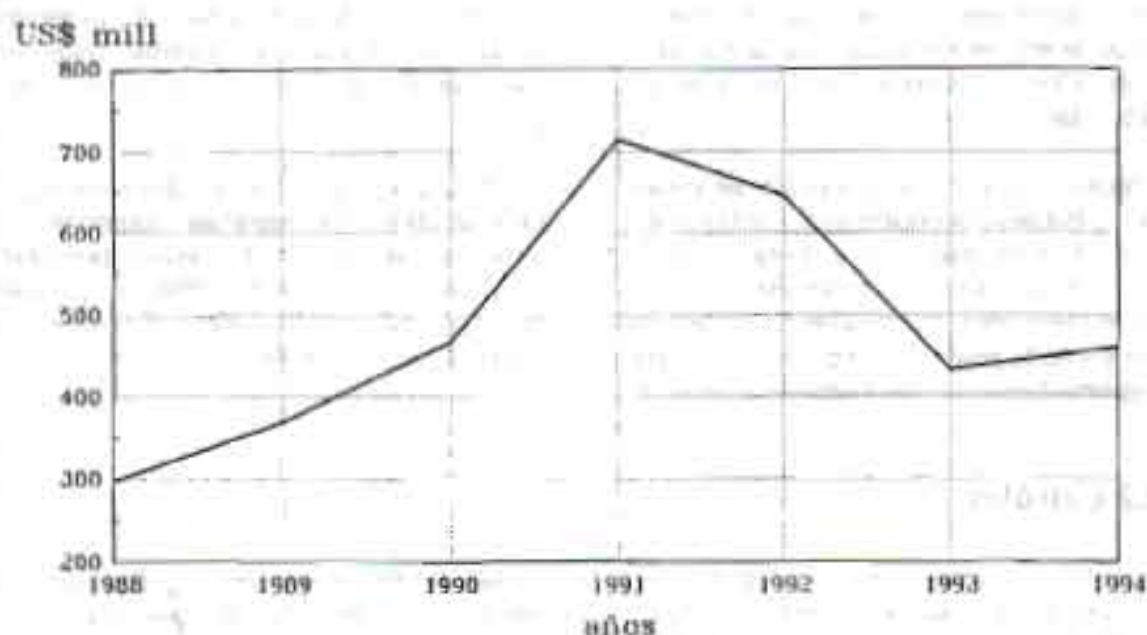
Cabe precisar que se afectaron -o se están afectando- las plantaciones más ineficientes; los productores que habían suscrito contratos de venta con compañías exportadoras solo se han visto forzados a vigilar mejor la calidad de la fruta, condición que

**Cuadro 22**  
Exportaciones de banano  
-miles de toneladas, millones de dólares y dólares-

Meses	1992			1993			diferencia	
	ton.	valor	valor unit.	ton.	valor	valor unit.	ton.	valor
Enero	294.2	71.8	.244	182.5	41.8	.229	-111.7	-30.0
Febrero	240.2	59.1	.246	203.8	45.5	.223	-36.4	-13.6
Marzo	233.2	61.3	.263	243.1	55.0	.226	+9.9	-6.3
Abril	334.6	94.7	.283	221.4	49.7	.224	-113.2	-45.0
Mayo	259.6	71.8	.277	261.1	51.3	.196	+1.5	-20.5
Junio	203.7	50.4	.247	186.7	39.7	.212	-17.0	-10.7
Julio	177.7	40.2	.226	183.8	38.6	.210	+6.1	-1.6
Agosto	179.4	41.0	.228					
Septiembre	178.4	40.6	.228					
Octubre	181.2	41.2	.227					
Noviembre	164.0	36.7	.224					
Diciembre	171.2	38.6	.225					
<b>Total</b>	<b>2647.4</b>	<b>617.4</b>	<b>.247</b>					

Fuente: BCE(1)

Gráfico 10  
Exportaciones de banano: valor  
1988 - 1992



Fuente: BCE(1); 1993 - 1994(e)

era deliberadamente soslayada en las mejores épocas del *boom*.

Más que de una crisis bananera debería hablarse del final de un período de auge. Las perspectivas del mercado no son tan negativas como se pretende hacerlas aparecer; el desarrollo de mercados alternativos es aún posible: Asia y Europa del Este son opciones evidentes. Por otro lado, se debe recordar que un porcentaje no despreciable de la producción bananera tenía 'precio cero', debido a que como consecuencia de una permanente sobreoferta interna no podía ser comercializado.

Un hecho que constituye una crisis larvada es el 'conflicto ecológico' entre banano y acuicultura: la continua aplicación de químicos que exige el cultivo de banano, contamina, vía sedimentación, las aguas y afecta la producción de camarón. Debe recordarse que el cultivo de este producto implicó la destrucción de manglares; por otro lado, es

conocido que el banano por ser de carácter permanente e insumir en grandes cantidades productos no biodegradables (plásticos, agroquímicos, etc.) es altamente contaminante.

Esto significa que los tres primeros productos de exportación de Ecuador: petróleo, banano y camarón, son nocivos desde el punto de vista ambiental y conspiran contra el logro de un desarrollo sustentable.

Visto el clima de crisis del sector bananero, que se ha manifestado con efectos diferenciados entre los productores, varias organizaciones han formulado una serie de demandas al Estado: se propuso adquirir títulos de deuda para que el Banco de Fomento financie la condonación de los créditos a los productores; por otro lado, la Asociación de Productores Bananeros Orenses solicitó a la Junta Monetaria la eliminación de todos los impuestos al comercio exterior, la reducción de las tasas portuarias y el estableci-

miento de líneas de crédito, como medidas compensatorias a la crisis'.

La Asociación precisó que no se demanda la baja del precio referencial, sino la disminución de la excesiva carga fiscal que afecta a la actividad.

Se insiste en que los esfuerzos se deben dirigir a mejorar la organización interna del sector, básicamente hacia un mejoramiento de la productividad; y, a redefinir las formas de mercadeo internacional: es preciso superar cierta pasividad frente a los grupos de exportadores (lo que justifica la promul-

gación de una ley anti-monopolios que, obviamente, tendría el carácter general); la recuperación del mercado de Asia, el fortalecimiento del de Norteamérica y la recuperación del de Europa Oriental deben ser considerados en la definición de la estrategia.

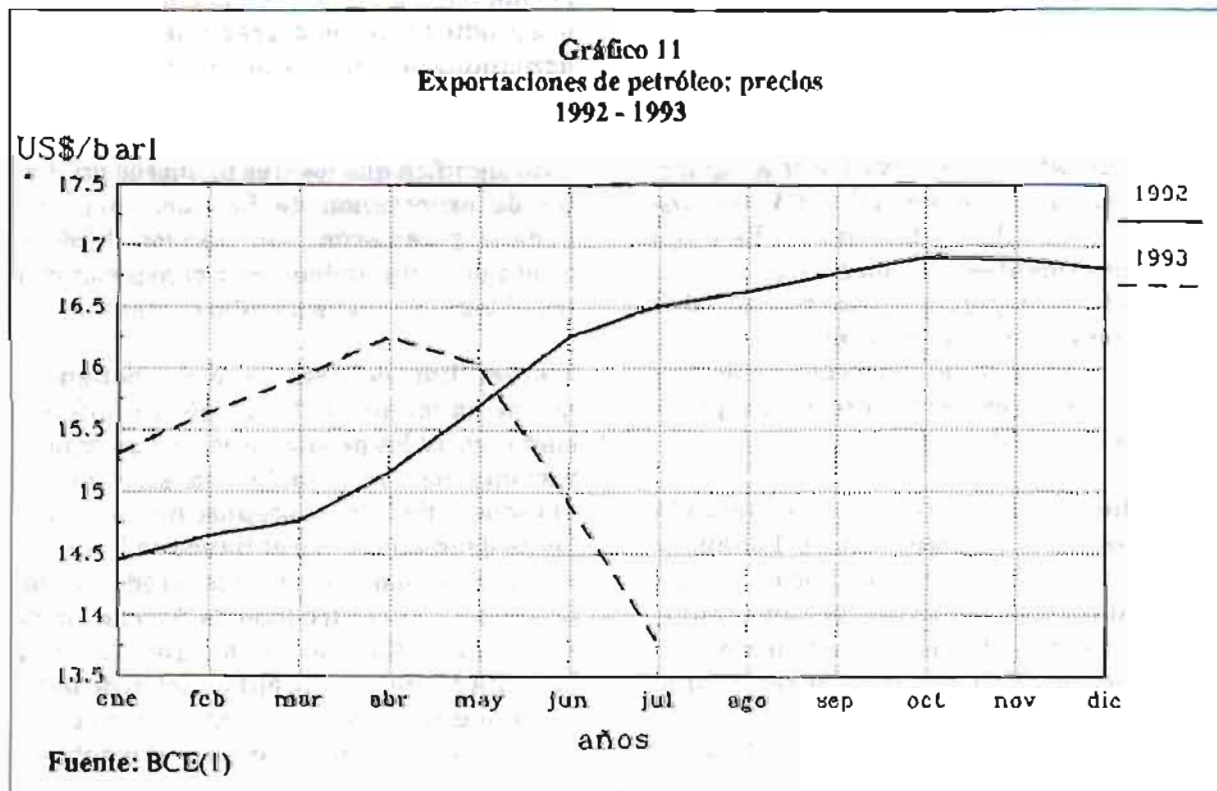
Es obvio que la disminución del valor exportado tendrá repercusiones negativas; de todos modos, los 400 - 450 millones de dólares exportados en 1993 y 1994 son levemente inferiores a las de 1990 y mayores a los del período 1985-1989.

### 4.2.2 petróleo

Para 1993 se planteó como meta de producción un promedio diario de 370.000 barriles. En la práctica, la producción efectiva llegaría a 125 millones de barriles, lo que significa un promedio de aproximadamente 340.000 barriles por día (Petroecuador a

través de Petroproducción y Petroamazonas aporta el 92% del total producido).

Hay controversia en torno a si es posible, por un lado, y aconsejable, por otro, ubicar en ese nivel la tasa de extracción. Determi-





nados sectores sostienen que alcanzar esa producción es factible debido a que los incrementos se han realizado en base a mejoras en las técnicas de recuperación y, en menor medida, a la incorporación de nuevos campos.

Otros sectores sostienen que no es rentable incrementar la producción en un mercado con tendencia a la baja. Además, se argumenta que la explotación de crudos livianos finalizará en corto tiempo, lo que exige la definición de una política de explotación de crudos pesados, proceso que exigirá ingentes inversiones para adecuar la capacidad de transporte y refinación: es preciso planificar la construcción de un oleoducto que operaría en 1997; de no disponer de esa infraestructura, no podrá transportarse la producción adicional que en dicho año llegaría a alrededor de 160 mil barriles diarios. El costo del nuevo oleoducto bordearía los 540 millones de dólares y sería dado por concesión a empresas privadas.

La prospección y la exploración de campos, la adecuación de la infraestructura a la nueva realidad hidrocarburífera y la comer-

cialización externa de petróleo, de acuerdo a la estrategia que se advierte, se constituirán en 1994 - 1995 en importantes estímulos al crecimiento económico. De realizarse las inversiones programadas, varias actividades productivas podrían ser favorecidas; igualmente, debería registrarse en ese bienio un no despreciable incremento de las importaciones totales derivado de las inversiones en el sector petrolero.

Debe tenerse presente, sin embargo, el frágil entorno ambiental en el que se desenvuelve la actividad petrolera. Vistos los cuantiosos montos que moviliza, sería deseable que se asignen suficientes recursos a la preservación del medio ambiente; además, y sobre todo, se requiere definir normas y prioridades y supervisar su cumplimiento para tener el menor impacto ambiental en los diferentes proyectos. No es posible solo 'lamentar' incidentes de ese carácter.

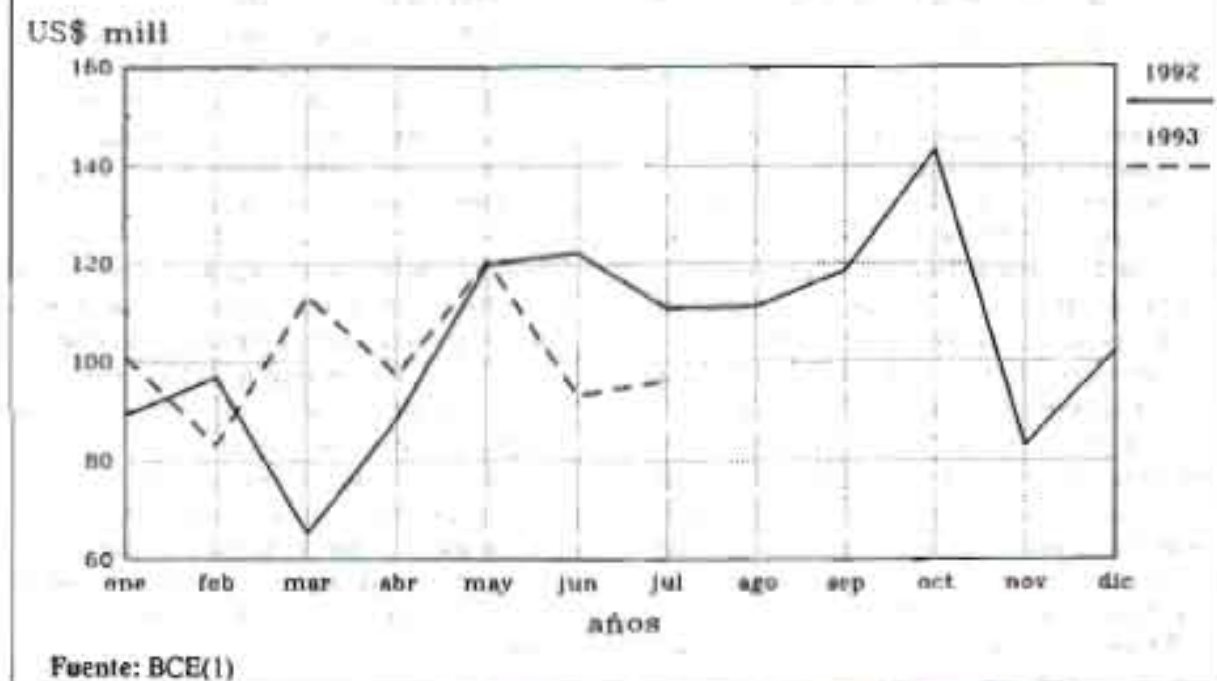
En el primer trimestre de 1993 se esperaba un precio de alrededor de 21 dólares por barril, luego de que la OPEP decidió una reducción de la producción. El precio, aun-

Cuadro 23  
Exportaciones de petróleo: valor y precios  
-millones de dólares y dólares por barril-

	1992		1993	
	valor	precio	valor	precio
enero - junio	582.2	16.26	608.1	15.40
enero	89.2	14.45	100.8	14.45
febrero	96.9	14.84	83.2	14.84
marzo	65.3	15.12	113.2	15.12
abril	88.7	16.49	97.9	16.26
mayo	119.8	17.32	120.5	16.03
junio	122.2	18.85	83.2	14.92
julio	110.8	17.97	95.9	13.79
agosto	111.1	17.37		
septiembre	118.7	17.89		
octubre	143.2	17.83		
noviembre	83.0	16.78		
diciembre	102.1	15.92		

Fuente: BCE (I) DNH(I)

Gráfico 12  
Exportaciones de petróleo: valor  
1992 - 1993



que inferior, tuvo en ese período una tendencia alcista, con cotizaciones próximas a los 15 dólares por barril. Esta se mantuvo hasta mayo, y se revirtió a la baja (organismos especializados como OLADE advertían una tendencia estable en los mercados internacionales). La disminución de las reservas petroleras estadounidenses; el cierre de refinerías que carecen de recursos para realizar inversiones que permitan cumplir con leyes de protección al medio ambiente; y la estación invernal en el hemisferio norte, no fueron factores suficientes para generar incrementos en los precios del crudo y sus derivados.

En el área de exploración se confirmó la existencia de crudo pesado en el pozo Ishpingo 2, lo que indicaría la existencia de un gran yacimiento petrolero que se extendería sobre varios kilómetros en la frontera sur. Se están efectuando las respectivas pruebas de producción para determinar la capacidad productiva y la calidad del crudo,

aunque de acuerdo a evaluaciones previas sería posible duplicar las reservas detectadas en dicho campo (250 millones de barriles). Desde el punto de vista de los grupos de defensa del medio ambiente, la exploración no debería continuar, puesto que se efectúa en áreas protegidas.

De otro lado, se suspendió la séptima ronda de licitaciones: alrededor de 45 empresas petroleras anunciaron su participación. Representantes de Total, Marex, Coparex, Copeco, Empresa Estatal China, Ameripex, Amoco, Euroca, OMV, Groupe Viena y Santa Fé Minerals, entre otras, solicitaron documentación técnico-económica.

Igualmente, están en estudio -con el carácter de urgente- reformas a la Ley de Hidrocarburos, que serían de corte claramente privatizador; así, se anuncia que se pretende "romper el monopolio que Petroecuador mantiene en las áreas de exploración, explotación, transporte, refinación, comercia-

lización e industrialización de hidrocarburos". Los precios del crudo y derivados se fijarían en el mercado. Las empresas priva-

das podrían ampliar y operar el sistema de oleoductos.

### 4.2.3 camarón

El cultivo del crustáceo enfrenta un relativo estancamiento: es una actividad que se está saturando y en la que, aparentemente, debido a la disminución de la rentabilidad y al incremento del riesgo, no se efectúan inversiones adicionales, al menos en piscinas 'convencionales'. Una opción para superar estos inconvenientes sería el policultivo de especies (ostras, etc.).

El señalado conflicto ecológico con el banano, entre otras razones, ha hecho disminuir la productividad y el peso promedio del crustáceo, determinando pérdidas de 'imagen de marca', de competitividad y, por tanto, menores precios; por otro lado, el porcentaje de mortalidad se elevó de manera abrupta a inicios del cuarto trimestre de 1993 debido a causas todavía no bien establecidas, que en todo caso estarían ligadas

al 'conflicto ecológico' banano - camarón. El 'síndrome de Taura' causaría pérdidas superiores a los 150 millones de dólares; según opiniones técnicas, la elevada tasa de mortalidad obedece al grado de toxicidad del agua y no a problemas de morbilidad. La estimación sobre las consecuencias de este fenómeno serían, aparentemente, exageradas.

La modalidad extensiva de cultivo habría sido superada en otros países mediante técnicas intensivas (mar adentro). Esa tecnología de producción requiere, sin embargo, inversiones de alrededor de 50 millones de dólares por hectárea.

Estos hechos determinan un futuro más bien pesimista en esta actividad.

**Cuadro 24**  
Exportaciones de camarón, enero - junio 1993  
-toneladas y millones de dólares-

Meses	toneladas	valor	valor unitario
Enero	5743	33.9	5.90
Febrero	5697	35.2	6.17
Marzo	7509	47.8	6.36
Abril	6876	42.2	6.13
Mayo	8916	42.7	6.17
Junio	6677	43.2	6.46
enero - junio	39418	245.0	6.22

Fuente: BCE (1)

### 4.2.4 otros productos

El precio del café continuó su tendencia descendente; con el fin de detenerla, los

principales países productores latinoamericanos suscribieron una declaración ten-

diente a disminuir en 20% la oferta mundial; los mandatarios apoyaron además la creación de la Asociación Internacional de Países Productores de Café.

Las exportaciones de atún enfrentan problemas; hay obsolescencia en la flota y disminución de la captura. En ese contexto, la maquila (procesamiento local de atún extranjero) constituye una alternativa interesante para aumentar la tasa de utilización de la capacidad instalada de las procesadoras.

El sistema de cuotas impuestas a las compras de conservas por parte de la Comunidad Europea y la legislación estadounidense sobre este producto afectan gravemente la industria conservera atunera del país. Ecuador no ha logrado penetrar en el mercado europeo, provisto en su mayoría por países asiáticos, especialmente Tailandia.

El mercado de Estados Unidos, por su parte, mantiene un régimen de arancel para el atún enlatado que fluctúa entre 7% y 30%, en función del cumplimiento de las cuotas anuales; por otro lado, el atún no figura en la Ley de Preferencias Andinas, lo que dificulta su comercialización en ese país.

Se intenta una reasignación por parte de la CE de una cuota de 3 millones de cajas de atún enlatado dentro del nuevo régimen de importación del producto; esa cuota de mercado significaría el 6.0% del consumo comunitario. La Comunidad estableció el sistema de cuotas para las importaciones atuneras a partir de octubre del año anterior, en función del volumen de las importaciones de 1991, año en el que Ecuador tuvo una modesta participación en el mercado, lo que afectó el cupo asignado recientemente (2 millones de cajas).

La solicitud de ampliación de dicha cuota será decidida en el muy corto plazo, aunque es probable que no se obtengan resultados satisfactorios.

La producción y exportación de flores continúa siendo una actividad muy dinámica; en el primer semestre de 1993 habría unas 450 hectáreas (70 empresas) dedicadas a este cultivo; esa superficie, a los precios actuales, significa una inversión de aproximadamente 120 millones de dólares y un empleo de 10000 personas. El costo de creación de un puesto de trabajo en esta actividad es alto, pues estaría en el orden de 25 millones de sucres por ocupado, cifra superior a la de cualquier otro cultivo e incluso mayor a la de varias ramas de la actividad manufacturera.

El costo se eleva debido a que el mantenimiento de caminos vecinales, la provisión de fuerza eléctrica y varios otros servicios, deben ser, en general, asumidos por las empresas. Además, se detectan deficiencias en riego y telecomunicaciones. El transporte es otra de las restricciones que enfrentan los exportadores.

El principal cliente es Estados Unidos, aunque países europeos como Francia, Austria, Alemania, Italia y Holanda, constituyen mercados potenciales muy interesantes, que podrían verse amenazados por la ola proteccionista en la Comunidad. El país exporta más de doce variedades de flores hacia esos destinos.

Empresarios y entes gubernamentales han trabajado juntos en el proceso de promoción de exportaciones; el Ministerio de Relaciones Exteriores y FEDEXPOR suscribieron un convenio para la instalación de 4 centros de promoción en el exterior, de productos ecuatorianos. Los centros estarán ubicados en Miami (en funcionamiento desde agosto), Hamburgo (octubre), Tokio y Santiago.

En el período bajo análisis hubo también consenso sobre la necesidad de modernizar los puertos. Un estudio de la CEPAL afirma que los puertos ineficientes están destinados a desaparecer, porque los costos

de espera de buques son demasiado altos; los puertos ineficientes -según el documento- han logrado mantenerse solo gracias a subsidios gubernamentales que -se afirma- deberían eliminarse. La modernización de los puertos implicaría también suprimir las trabas administrativas y disminuir la burocracia; en este ámbito también se evidencia la necesidad de expedir una ley antimonopolios que estimule la competencia.

La dirección del comercio de exportación registra modificaciones importantes; en general, los cambios más significativos se producen con los países tradicionalmente compradores de banano. Es notoria la disminu-

ción de los montos vendidos a la mayoría de países comunitarios.

Estados Unidos de Norteamérica continúa siendo, ampliamente, el primer cliente de Ecuador. En el semestre enero-junio de 1993 aumentó su participación hasta un nivel cercano al 50% de las ventas totales del país. Las exportaciones al Grupo Andino (incluido Perú) alcanzan el 7.7% en dicho período, frente al 5.8% en el ejercicio precedente. Aparentemente, el comercio no registrado -como resultado de haberse 'facilitado' los controles aduaneros- ha adquirido mayor importancia que en el pasado, por lo que las cifras oficiales serían menores que el flujo real.

Cuadro 25  
Exportaciones por países de destino  
-millones de dólares-

	1992				1993		Var. abs. 1sem/93- 1sem/92
	1sem	2sem	total	%	1sem	%	
EE.UU.	648.6	758.9	1407.5	46.8	721.5	48.0	+72.9
Chile	69.9	82.4	152.3	5.1	26.2	1.7	-43.7
España	43.7	63.2	106.9	.8	37.1	2.5	-6.6
Alemania	71.4	35.1	106.5	3.5	28.8	1.9	-42.6
Panamá	50.4	48.5	98.9	3.3	50.0	3.4	-0.4
Perú	47.5	51.4	98.9	3.3	57.7	3.9	+10.2
Italia	60.8	29.1	89.9	3.0	65.7	4.6	+7.9
Bélgica	44.2	21.9	66.1	2.2	31.3	2.1	-12.9
Taiwán	36.5	27.3	63.8	2.1	23.3	1.6	-13.2
Colombia	16.1	46.3	62.4	2.1	50.7	3.4	+34.6
Japón	30.4	27.4	57.8	1.9	23.0	1.6	-7.4
Holanda	18.9	19.1	38.0	1.3	17.6	1.2	-1.3
México	10.1	22.8	32.9	1.1	15.8	1.1	+5.7
Francia	10.1	22.8	32.9	1.1	21.6	1.5	+11.5
Argentina	10.3	17.8	28.1	0.9	17.6	1.2	+7.3
Polonia	14.8	11.8	26.6	0.9	8.7	0.6	-6.1
Guatemala	22.7	0.4	23.1	0.8	7.7	0.5	+15.0
Finlandia	8.0	7.9	15.9	0.5	4.2	0.3	-3.8
Brasil	3.9	8.7	12.6	0.4	19.1	1.3	+15.2
Nueva Zelandia	8.1	4.1	12.2	0.4	4.2	0.3	-3.9
Venezuela	5.3	6.5	11.8	0.4	5.2	0.4	-0.1
Otros	241.8	220.7	462.5	15.4	235.7	16.0	-6.1
TOTAL	1473.4	1534.2	3007.6	100.0	1475.7	100.0	+2.3

Fuente: BCE (3)

### 4.3 Las importaciones

Como resultado del elevado nivel que alcanzaron las compras externas en el ejercicio precedente, habría una disminución de 140 millones de dólares en las compras al exterior efectuadas en 1993.

La reducción más significativa (145 millones) se presentaría en materias primas (esencialmente destinadas a la industria); ésta no debe, sin embargo, atribuirse únicamente a la disminución del ritmo de la actividad económica; obedece también a la evolución (y a las expectativas sobre el) del tipo de cambio; como se ha reiterado, la estabilidad cambiaria determina modificaciones en la política de abastecimiento de insumos.

En números anteriores se ha señalado que el análisis de las compras en el exterior demuestra de manera indirecta la inequitativa distribución del ingreso; en 1993 se puede también formular esta hipótesis. Mientras la importación de materias primas y bienes de capital disminuye, las compras de bienes de consumo alcanzan su más alto nivel histórico.

Es de prever que en 1994 aumenten de manera significativa las importaciones pro-

ductivas, sobre todo bienes de capital (19.3%) y materias primas (14.9%), aunque habría -todavía- un importante crecimiento de las importaciones de bienes de consumo (9.0%).

El incremento de la importación de insumos es coherente con la evolución prevista para la producción final del sector manufacturero y el de la construcción.

La evolución de las compras externas de bienes de equipo estaría relacionada directamente con las inversiones previstas en el sector petrolero antes que con otras ramas de actividad. En ese sentido, la tasa de inversión de las empresas públicas no financieras tendría un aumento considerable en 1994. En 1993, como se ha anotado, se registraría una baja en el valor total importado; en el primer semestre ya se puede advertir una caída de alrededor de 200 millones de dólares.

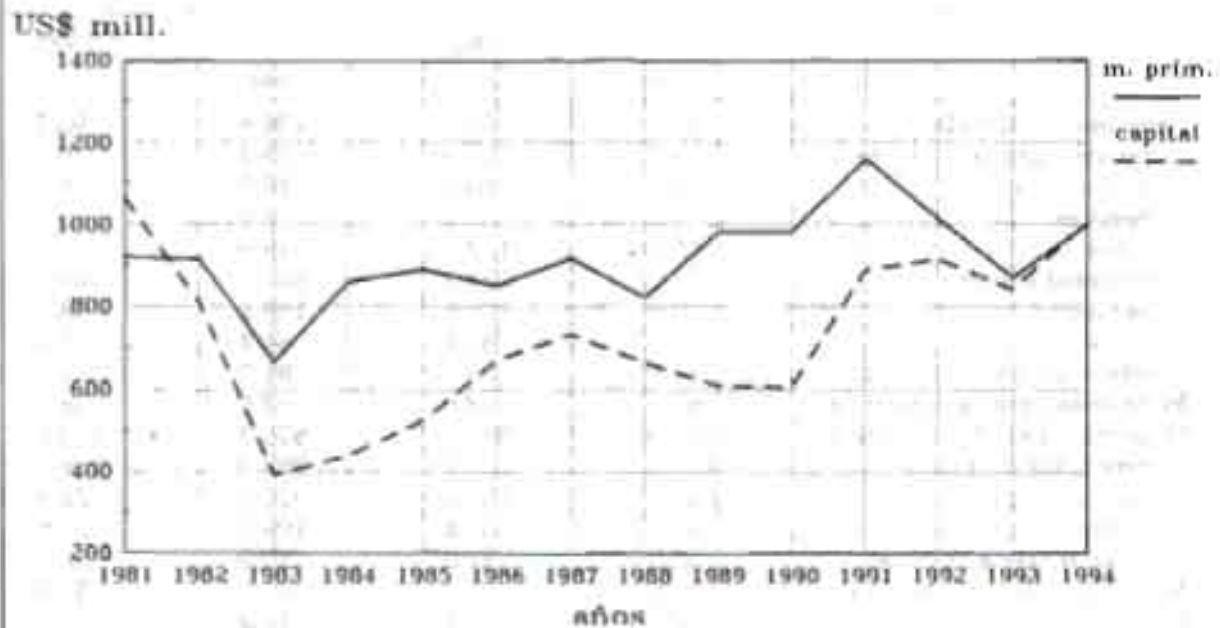
El mayor aumento de las importaciones se registra en el rubro bienes de consumo. En este rubro, una importante ponderación tiene la importación de vehículos; seguramente con el afán de disminuirlas se expidió el

**Cuadro 26**  
Importaciones CIF por tipo de bienes  
-millones de dólares-

Años	Consumo	M.prim	Capital	Combust	Otros	Total
1987	208.3	917.9	732.1	294.5	5.3	2158.1
1988	164.6	820.9	685.8	58.7	3.5	1713.5
1989	184.3	981.8	608.6	71.1	9.1	1854.8
1990	178.6	981.7	605.9	91.8	3.7	1861.7
1991	254.8	1161.6	889.2	91.7	1.3	2398.6
1992	467.1	1015.0	915.4	91.7	2.2	2491.4
1993	550.0	870.0	842.0	85.0	3.0	2350.0
1994	600.0	1000.0	905.0	90.0	5.0	2600.0

Fuente: 1968-84 BCE (2); 1985-92 BCE(1) 1993-94 (a)

**Gráfico 13**  
**Importaciones de materias primas y bienes de capital**  
**1981 - 1994**



Fuente: BCE(3); 1993 - 1994(e)

acuerdo ministerial 115 (R.O. de abril 17) que impone nuevos gravámenes a las importaciones de automóviles procedentes de países distintos al de su fabricación. Dicho acuerdo fue derogado posteriormente y sustituido por el 197.

En lo que se relaciona con aspectos administrativos e institucionales, el Ministerio de Finanzas anunció que trabaja en una nueva organización de las aduanas y puertos. Según esa oficina gubernamental, tales acciones administrativas constituyen una prioridad nacional y permitirán 'continuar con la profunda transformación y con el proceso de modernización iniciado'.

El actual sistema aduanero y portuario es inadecuado y requiere cambios inmediatos; es conocido que dicha entidad ha sido proclive a la corrupción; los reclamos sobre 'pérdidas' y robo de mercaderías son frecuentes; los cobros ilegales son parte de la rutina.

Se envió al Congreso Nacional el proyecto 'Ley de Servicio Nacional Aduanero' (que sustituiría a la actual Ley Orgánica de Aduanas) con la que pretende agilizar los trámites de importación y exportación y lograr una mejora de la eficiencia administrativa. Según el proyecto, la Policía Aduanera sería desmilitarizada y sustituida por una guardia fiscal, encargada de investigar, prevenir y reprimir los delitos aduaneros.

La economía ecuatoriana sigue dependiendo notoriamente de la evolución los pocos mercados en los que se abastece. Las dos terceras partes de los bienes importados en el primer semestre de 1993 provienen de solo cinco países: Estados Unidos, Japón, Alemania, Italia y Brasil.

De los proveedores del mercado latinoamericano, Colombia ocupa apenas el séptimo lugar y Venezuela y Perú el decimoquinto y decimosexto, respectivamente, lo que rela-

**Cuadro 27**  
**Importaciones CIF, según CUODE**  
 -millones de dólares-

	1 sem	1992 2 sem	total	1993 1 sem
Consumo no duradero	67.8	169.1	236.9	93.5
farmacéuticos y tocador	36.2	23.0	59.2	30.1
alimenticios	9.3	10.4	19.7	9.6
bebidas	4.7	3.4	8.1	3.8
otros	17.6	132.3	149.9	50.0
Consumo duradero	83.1	147.2	230.3	103.9
vehículos	50.6	115.5	166.1	76.9
otros	32.5	31.7	64.2	27.0
Combustibles y lubricantes	37.9	53.8	91.7	27.5
M. primas para la agricultura	69.7	43.8	113.5	38.1
M. primas para la industria	451.0	384.3	835.3	318.0
productos químicos	164.6	133.7	298.3	116.9
productos mineros	148.4	158.4	306.8	122.4
productos alimenticios	74.1	35.2	109.3	27.8
otras materias primas	63.9	57.0	120.9	50.9
Materiales de construcción	41.5	24.7	66.2	31.0
B. capital para la agricultura	13.0	7.3	20.3	7.9
máquinas-herramientas	12.7	6.6	19.3	7.7
transporte y tracción	0.1	0.6	0.7	0.2
otros bienes de capital	0.2	0.1	0.3	0.0
B. capital p/la industria	275.4	273.3	548.7	267.0
maquinaria industrial	148.9	110.1	259.0	139.0
otro equipo fijo	50.7	37.9	88.6	28.0
partes y accesorios	35.0	57.5	92.5	58.0
otros bienes de capital	40.8	67.8	108.6	42.0
Equipo de transporte	199.1	147.3	346.4	125.8
equipo rodante	130.1	99.5	229.6	59.7
partes y accesorios	65.4	42.7	108.1	63.4
equipo fijo de transporte	3.6	5.1	8.7	2.7
Diversos	0.1	2.1	2.2	2.0
<b>TOTAL</b>	<b>1238.6</b>	<b>1252.8</b>	<b>2491.4</b>	<b>1014.9</b>

Fuente: BCE (3)

tiviza, al menos en la presente coyuntura, la importancia del flujo comercial con los socios andinos. De todos modos, la tendencia registrada por las corrientes de comercio son claramente ascendentes y no hay razo-

nes para suponer que tal dinamismo se reduzca en el corto plazo; en resumen, los mercados andinos representan todavía muy poco en el total del comercio de cada país pero se presentan muy dinámicos.



**Cuadro 28**  
**Importaciones CIF, por país de origen**  
**-millones de dólares-**

	1sem	1992 2sem	total	%	1993 1sem
EE.UU.	370.3	442.5	812.8	32.6	364.3
Japón	161.0	162.9	323.9	13.0	116.7
Alemania	73.0	60.4	133.4	5.4	51.7
España	23.4	107.9	131.3	5.3	47.4
Italia	62.8	65.0	127.8	5.1	99.5
Brasil	61.7	57.4	119.1	4.8	38.9
Colombia	66.9	29.4	96.3	3.9	14.6
Argentina	53.4	22.2	75.6	3.0	25.9
Francia	41.9	29.6	71.5	2.9	22.4
México	28.0	29.5	57.5	2.3	21.4
Chile	28.1	19.9	48.0	1.9	24.0
Suiza	25.7	21.1	46.8	1.9	15.0
Canadá	26.6	18.6	47.2	1.9	9.4
Taiwán	28.2	17.3	45.5	1.8	13.6
Venezuela	24.7	18.3	43.0	1.7	9.2
Perú	17.7	15.1	32.8	1.3	18.8
Panamá	10.4	17.0	27.4	1.1	28.8
Guatemala	15.7	4.4	20.1	0.8	0.5
Bélgica	12.4	7.3	19.7	0.8	9.3
Holanda	8.9	6.2	15.1	0.6	5.7
Otros	95.8	100.9	198.7	7.9	81.9
Total	1238.6	1252.9	2491.5	100.0	1010.0

Fuente: BCE (3)

## 4.4 La deuda externa

La difusión pública de los principales tenedores de títulos de deuda externa trajo un tema que había estado al margen del debate económico; sus repercusiones fueron más bien de carácter político, debido a que entre los acreedores del gobierno figuraban personas jurídicas o naturales ecuatorianas, que habrían adquirido títulos en el mercado secundario.

Una compañía extranjera -Weston- planteó ante los jueces del Estado de Nueva York una demanda por el no pago de la deuda; este *affaire* puso en alerta a las autoridades económicas sobre la estrategia que se debe

adoptar en lo atinente a los depósitos de los fondos cuatorianos en el exterior.

En función del precio de adquisición y del descuento -que están en relación con la coyuntura sociopolítica por la que atraviesa un país- se determina el beneficio a obtener. La posibilidad de que de ello derivasen ahultados beneficios estimuló el debate político.

Por otro lado, se anunció la reapertura de las operaciones de conversión de deuda externa, por un monto de 30 millones de dólares. Sin embargo, no se ha descrito el meca-

nismo que ese tipo de operaciones tendría; las instituciones beneficiarias; el porcentaje de descuento; el tipo de cambio a aplicar en las operaciones, etc.

En todo caso, en el tema de la deuda no hay diferencias de fondo con la propuesta que el país ha formulado a la banca acreedora desde finales de los años ochenta. La diferencia más importante estriba quizá en el hecho de que en la administración anterior se cancelaba el 30% de los intereses; actualmente no se realizan pagos por este concepto, lo que -entre otras razones- ha permitido

un sustancial incremento de la reserva monetaria internacional.

Según cifras oficiales, el país tiene una deuda externa total de 12.300 millones de dólares, de los cuales 6.500 millones, equivalente al 52,8% corresponde a la banca privada y el resto a organismos multilaterales de crédito y al Club París.

Del monto global adeudado a la banca privada, 4.500 millones dólares responden al capital y los dos mil millones restantes a los intereses vencidos.

Cuadro 29  
Movimiento de la deuda externa  
-millones de dólares-

Años	saldo inicial (a)	desembolsos (b)	amortización (c)	intereses (d)	saldo final (e)	ingreso neto f=b-(c+d)
1982	5869.8	2692.1	1885.0	770.6	6632.9	36.5
1983	6632.9	2562.6	1769.6	752.1	7380.7	40.6
1984	7380.7	1863.2	1571.7	921.3	7596.0	-629.8
1985	7596.0	1931.1	1495.2	840.3	8110.7	-404.4
1986	8110.7	3101.7	2285.4	782.5	9062.7	53.8
1987	9062.7	1783.7	1285.7	321.5	9858.3	176.5
1988	9858.3	1923.7	1891.8	471.9	9750.0	-439.8
1989	9750.0	1686.1	1315.5	532.6	10076.7	-162.0
1990	10076.7	833.1	889.9	630.5	10298.1	-687.3
1991	10298.1	781.5	798.2	498.9	10367.3	-515.6
1992	10367.3	950.4	1147.0	532.7	10078.7	-729.3
1993*	10078.7	341.3	376.0	169.9	10186.5	-204.6

Fuente: BCE (1) \* enero - junio

## 4.5 Integración

La creación de la zona de libre comercio entre Ecuador y Venezuela, vigente oficialmente a partir del 1 de febrero, planteó expectativas positivas en torno a un mayor intercambio entre los dos países; estas perspectivas se basaban en el antecedente de que productos ecuatorianos, como madera contrachapada, conservas, artefactos de li-

nea blanca, etc., habían tenido aceptación en el mercado venezolano, de mayor dimensión y con más alta capacidad de compra.

El 1 de febrero de 1993, quedó, entonces, consolidada la zona de libre comercio del Grupo Andino; en esa fecha, Ecuador eliminó el 50% restante de sus aranceles a las

importaciones procedentes de Venezuela. Como se anotó en Ecuador: Análisis de Coyuntura no. 6, la Decisión 324 de la Comisión de la Junta del Acuerdo, comprometía a los países a culminar el proceso de liberalización de su comercio mutuo (el 30 de septiembre de 1992). Esa misma decisión determinó que Ecuador elimine -en dos etapas- los restantes aranceles para importaciones provenientes de Venezuela: la primera del 25% (un 25% ya estaba eliminado) hasta el 30 de septiembre de 1992 y la segunda del 50% al 31 de enero de 1993.

En el caso de productos agropecuarios de exportación se expidió el Decreto Ejecutivo referente a la denominada "franja de precios", que regula el comercio exterior de dichos bienes; éstas han creado polémica entre los diferentes gremios empresariales involucrados. El proceso de apertura económica ha implicado la eliminación de controles cuantitativos a las importaciones; al respecto, si bien el intercambio de dichos bienes se ha incrementado, más de un sector productivo sigue reclamando 'protección estatal'. El proceso de apertura -integración se condiciona así a una serie de intereses que desvirtúan su filosofía y sus resultados concretos.

Todavía no ha sido posible concretar el mercado común andino; para lograrlo es imprescindible la adopción del Arancel Externo Común (AEC), instrumento básico para normar el comercio. Este ha sido quizá el único tema que debía ser resuelto de manera 'comunitaria'. Si bien fue aprobado, y regirá desde enero de 1994, no se realizaron

mayores avances en el proceso de armonización.

La aprobación del Arancel Externo Común por parte de cuatro de los cinco países integrantes del Pacto Andino, causó algunas controversias. En el plano interno, algunos sectores productivos sostienen que el Ecuador enfrentará varias dificultades, porque ciertas industrias no pueden competir con similares de Colombia y Venezuela.

El AEC que debería regir desde el 1 de enero de 1994 está 'incompleto', visto que no se han discutido sus anexos, instrumentos que en la práctica son básicos en su aplicación. El más polémico es el "anexo 4" de la mencionada decisión; en dicho anexo se incluirían productos que tendrían un tratamiento diferente que el contemplado en el instrumento comunitario. Ecuador propone incluir materias primas y bienes de capital; Colombia y Venezuela sostienen que debe suprimirse dicho anexo.

Además, la protección (40%) que Ecuador mantiene sobre su industria automotriz, constituía otro punto de conflicto. Colombia y Venezuela solicitaban una tasa del 35%, propuesta que no era aceptada por los empresarios ecuatorianos. De haberse mantenido esa posición se habrían suspendido las exportaciones de vehículos a esos países. La posición ecuatoriana fue revisada y se logró un acuerdo en el tratamiento arancelario en este sector: a partir de enero de 1994, Colombia y Venezuela suspenderán las importaciones de vehículos usados (Ecuador lo hará en octubre).

## ULTIMAS PUBLICACIONES DEL CEPLAES

**La vida es larga y nos importa mucho.  
La salud en las familias de sectores populares urbanos**  
114 pp., 1992  
Mauro, Amalia  
precio \$/ 6.000,00

**Tiempo de jugar. Niños y adolescentes trabajadores  
de las familias populares urbanas**  
101 pp., 1992  
García, Mauricio y Hernández, Carmen  
precio \$/ 6.000,00

**El orden de adentro y de afuera.  
Unidades domésticas urbanas, reproducción y  
políticas sociales**  
102 pp., 1992  
García, Mauricio y Mauro, Amalia  
precio \$/ 6.000,00

**Programa educativo sobre violencia  
del marido contra la mujer**  
(4 módulos, 1 video, 1 radioteatro,  
1 manual de capacitación y juegos didácticos)  
CEPLAES, 1992

**Entre los límites y las rupturas.  
Las mujeres ecuatorianas la década de los 80**  
427 pp., 1992  
ACDI - CEPLAES  
Disponibile para efectuar canje

**Privatizaciones: elementos para la discusión**  
104 pp., 1992  
Naranjo, Mariana  
ILDIS - CEPLAES  
precio \$/ 8.000,00

En prensa:  
Empleo: cuello de botella del ajuste. CEPLAES - CEOSL

CFPI AES, Av. 6 de Diciembre 2912 y Alpallana, teléfonos: 225-261 y 548-547,  
casilla 17-11-6127, Quito-Ecuador

## 5. Precios, salarios y empleo

### 5.1 La evolución de los precios en la coyuntura

**L**uego de un año de aplicación del PME, es pertinente formular un balance de sus resultados, principalmente en lo que concierne a los logros en materia de control de la inflación, considerado por las autoridades económicas como el principal objetivo de su gestión.

Una vez absorbido el *overshoot* cambiario de septiembre de 1992 y los ajustes de precios y tarifas de los bienes y servicios proporcionados por el sector público, la pendiente de la inflación registró un cambio de tendencia durante 1993; la severa austeridad fiscal y el establecimiento de un "ancla cambiaria" contribuyeron en esa perspectiva. Sin embargo, las presiones inflacionarias fueron difíciles de controlar: la inercia de los precios; prácticas especulativas; y, contradicciones evidenciadas al interior del equipo gubernamental durante el primer semestre de 1993, complicaron dicha tarea.

Cuadro 30  
Inflación promedio anual, 1986-1993  
-TVA-

1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993(e)
23.0	29.5	58.2	75.6	48.5	48.7	54.6	45.0

Fuente: INEC (1)

La situación por la que ha atravesado Ecuador desde 1986 -elevación crónica de los precios de los bienes y servicios- generó una suerte de "psicología social de la inflación", argumento implícitamente considerado por las autoridades económicas para precipitar una solución rápida de los desequilibrios subyacentes.

El sobreajuste cambiario que, como se recordará, alcanzó el 35%, acompañado por el establecimiento de una banda de flotación del dólar entre 1700 y 2000 sucres; el considerable aumento de los precios de los derivados del petróleo de uso doméstico; y, la adopción de varias medidas de tipo fiscal tendientes a re-equilibrar las cuentas del sector público, pretendía limitar el hábito social de utilizar la inflación pasada como referencia en la determinación de los precios.

Para las autoridades económicas, que formularon una estrategia de estabilización drástica, la congruencia y la credibilidad inicial del programa fueron elementos claves para aprovechar un clima favorable, principalmente por el respaldo político al gobierno apenas posesionado en sus funciones.

Esa estrategia se basaba en el supuesto de que -en el corto plazo- el desequilibrio interno (o desequilibrio financiero del sector público) era más trascendente que el desequilibrio externo (el problema de balanza de pagos). Por ello, el diagnóstico oficial de la situación, así como la explicación de los orígenes de la crisis económica, priorizó la necesidad de ajustes más radicales en el ámbito interno.

Quizá lo novedoso del enfoque -con respecto a los programas de estabilización instrumentados por otras administraciones en el país, fue considerar, en la aprehensión de los orígenes de la inflación, a las expectativas, por lo que el programa estuvo centrado en el factor credibilidad. El papel de una política económica coherente se tornó, entonces, crucial.

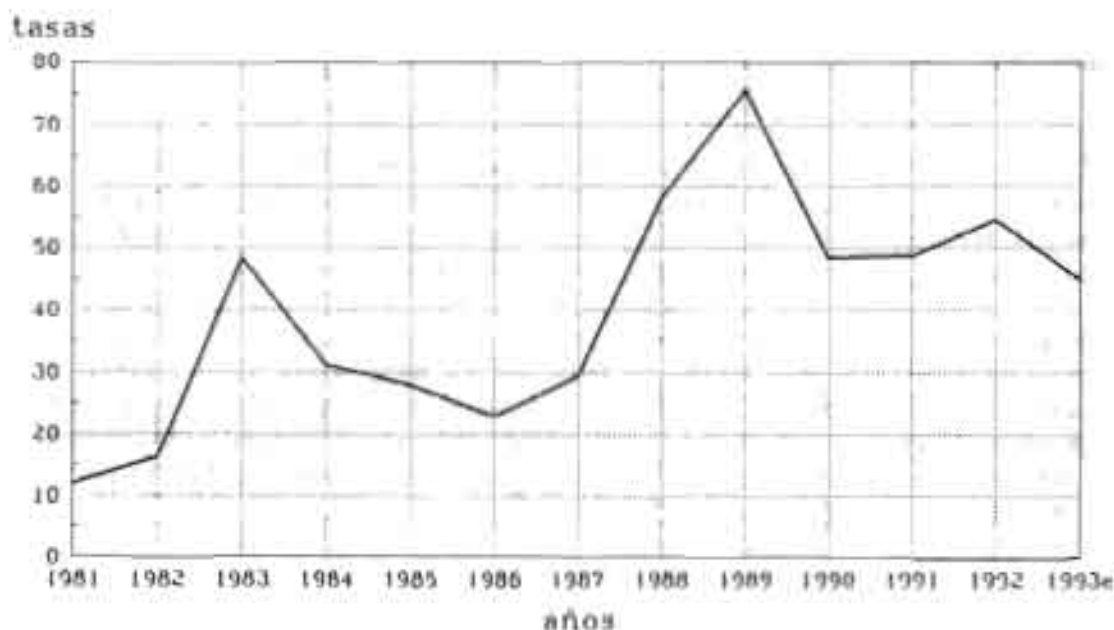
El Plan tuvo características de un shock 'modificado', pues a diferencia de los pro-

gramas heterodoxos adoptados en América Latina, en el PME no se contemplaron controles o fijación de precios.

A partir de septiembre de 1992, mes en el que la inflación alcanzó una tasa mensual de 10.6% (la más alta en la historia económica del país) el crecimiento de los precios denotó una clara desaceleración. La inflación observada en dicho mes puede considerarse como un punto de inflexión en la reciente trayectoria de los precios.

El incremento de los precios en mayo de 1993 (4.5%) evidenció una vez más la presencia de elementos inerciales en el proceso inflacionario y, sobre todo, la fragilidad de la credibilidad de los agentes económicos en el programa aplicado, precipitada por la descordinación y en las contradicciones de las acciones del equipo gubernamental de ese entonces.

Gráfico 14  
Inflación promedio anual: tasas  
1981 - 1993



Fuente: INEC(1)

**Cuadro 31**  
**IPCU: tasas mensuales**

Meses	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	prom 1993 81/82	
Enero	1.2	4.3	2.4	6.4	3.8	1.8	3.2	5.3	3.7	4.4	4.3	3.5	3.2
Febrero	0.8	2.4	1.8	1.2	2.5	2.5	5.8	4.6	3.9	3.4	3.1	1.7	
Marzo	1.2	3.0	2.5	1.8	1.9	5.2	4.5	9.0	4.2	3.9	2.8	3.6	3.0
Abril	1.4	4.8	2.5	2.9	1.9	2.0	6.9	2.7	4.5	3.2	5.3	3.3	3.6
Mayo	1.0	7.0	1.2	1.2	0.8	1.4	4.7	1.1	2.9	4.2	3.7	2.6	4.5
Junio	1.5	5.8	0.7	2.0	1.2	2.3	3.6	3.4	2.5	2.5	3.6	2.4	1.8
Julio	1.9	5.4	1.2	1.6	0.8	0.9	4.9	1.4	3.2	1.8	2.7	2.2	1.2
Agosto	1.8	4.0	1.9	0.2	2.8	1.1	5.7	2.6	1.6	2.7	3.1	2.3	0.4
Septiembre	1.5	3.9	1.6	0.9	2.5	2.1	7.4	4.8	3.5	4.5	10.6	3.7	2.6
Octubre	4.4	2.9	2.2	0.6	3.5	1.9	5.4	2.6	3.5	3.2	6.3	3.1	3.1
Noviembre	3.3	-0.2	3.0	1.3	1.9	4.6	6.4	3.1	4.2	2.2	1.0	2.7	1.4e
Diciembre	2.0	-0.0	1.7	2.2	1.4	2.9	5.9	2.6	2.4	3.9	1.6	2.2	1.6e
Promedio	1.8	3.6	1.9	1.8	2.0	2.4	5.3	3.7	3.4	3.4	4.0	2.9	2.3e

IPCU: tasas anuales (deslizamiento)													
Meses	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	prom 1993 81/82	
Enero	16.6	28.3	49.7	29.9	20.7	25.5	34.3	89.4	52.0	50.5	48.9	40.5	58.5
Febrero	14.3	30.3	48.8	29.1	22.4	25.5	37.6	90.9	50.2	49.4	48.3	40.6	55.8
Marzo	12.5	32.6	48.0	28.3	22.5	29.5	36.7	99.1	43.6	49.0	46.7	40.8	56.1
Abril	12.5	37.1	44.7	28.8	21.3	29.5	43.3	91.3	46.2	47.1	49.6	41.0	53.6
Mayo	11.4	45.2	36.9	28.8	20.8	30.3	48.0	84.6	48.9	49.1	48.8	41.2	54.8
Junio	12.5	51.4	30.3	30.4	19.8	31.7	49.9	84.3	47.7	49.0	50.4	41.6	52.1
Julio	14.4	56.5	25.2	30.9	18.9	31.9	55.7	78.2	50.3	47.0	51.8	41.9	49.9
Agosto	16.0	59.7	22.6	28.8	21.9	29.8	63.0	72.8	48.9	48.8	52.3	42.2	46.0
Septiembre	16.7	63.4	19.9	27.9	23.9	29.2	71.5	68.7	47.0	50.1	61.1	43.6	35.5
Octubre	20.6	61.1	19.1	25.9	27.5	27.3	77.4	64.2	48.3	49.6	65.9	44.2	31.5
Noviembre	22.4	55.6	22.9	23.8	28.3	30.6	80.5	59.2	49.9	46.8	63.9	44.0	31.8e
Diciembre	24.4	52.5	25.1	24.4	27.3	32.5	85.7	54.2	49.5	49.0	60.2	44.1	31.8e
Promedio	16.2	47.8	32.8	28.1	22.9	29.4	57.0	78.1	48.5	48.8	54.0	42.1	46.4e

Entre los principales factores que provocaron la reaceleración en mayo puede señalarse, precisamente, la incertidumbre y el anuncio anticipado de eventuales nuevas medidas (elevación del precio de los combustibles y de las tarifas telefónicas y eléctricas, arbitrarias que habrían sido la condición previa a la suscripción de la Carta de Intención con el PMJ).

Durante los meses de junio, julio y agosto

se registró una rápida desaceleración en el ritmo de aumento de los precios. La inflación mensual en agosto fue la más baja en los últimos ocho años, lo que generó nuevas expectativas de que se alcanzaría la meta establecida del 30% para fines de 1993.

En septiembre y octubre, meses estacionalmente "inflacionarios" (reapertura de los planteles educacionales con régimen de Sierra), el deslizamiento anual de la tasa de

**Cuadro 32**  
**Variación del IPCU, por grupo de bienes**  
**-deslizamiento sobre doce meses-**

Período	Alimentos	Vivienda	Indumentaria	Misceláneos	General
Ponderación	39.6	24.7	10.8	24.9	100.0
A fines de:					
1988	95.2	47.6	83.7	88.5	85.7
1989	59.7	48.0	45.6	48.8	54.2
1990	51.2	42.8	50.4	48.5	49.5
1991	47.0	44.7	50.8	54.1	49.0
1992					
Agosto	52.1	43.2	43.3	59.6	52.3
Septiembre	57.1	55.8	48.5	76.7	61.1
Octubre	63.5	58.0	52.8	79.4	65.9
Noviembre	61.0	58.3	51.7	77.5	63.9
Diciembre	57.0	58.5	49.9	71.9	60.2
1993					
Enero	54.0	57.0	51.4	71.9	58.5
Febrero	51.0	55.0	51.0	69.2	55.8
Marzo	52.3	54.3	49.3	68.3	56.1
Abril	48.2	52.7	47.6	69.5	53.6
Mayo	51.2	51.7	45.9	68.7	54.8
Junio	46.7	57.4	43.8	67.1	52.1
Julio	44.1	53.8	42.0	66.0	49.9
Agosto	42.9	51.3	40.2	54.0	46.1
Septiembre	36.0	36.4	33.2	35.5	35.5
Octubre	28.8	33.8	26.9	38.4	31.3
Noviembre (e)	30.1	34.0	24.8	39.3	31.8
Diciembre (e)	29.9	34.1	23.5	38.4	31.8

Fuente: INEC (1)

inflación fue de 35.5% y de 31.5%, respectivamente. A su vez, la tasa anual en octubre fue la más baja en seis años; a partir de noviembre de 1987 no se había registrado inflación similar.

La inflación acumulada hasta octubre de 1993 fue de 28.1%, lo que implicaba disponer aun de un margen de 1.9 puntos porcentuales para lograr la meta propuesta por el gobierno.

Al parecer, la fuerte restricción de la demanda pública (vía control del gasto fiscal) y privada (principalmente del consumo) y la menor demanda de inversiones (las importaciones de bienes de capital disminuyeron significativamente durante el primer semestre de 1993 con relación al mismo período de 1992) estaría frenando el proceso inflacionario, aunque a costo de una contracción en la producción de bienes y servicios.



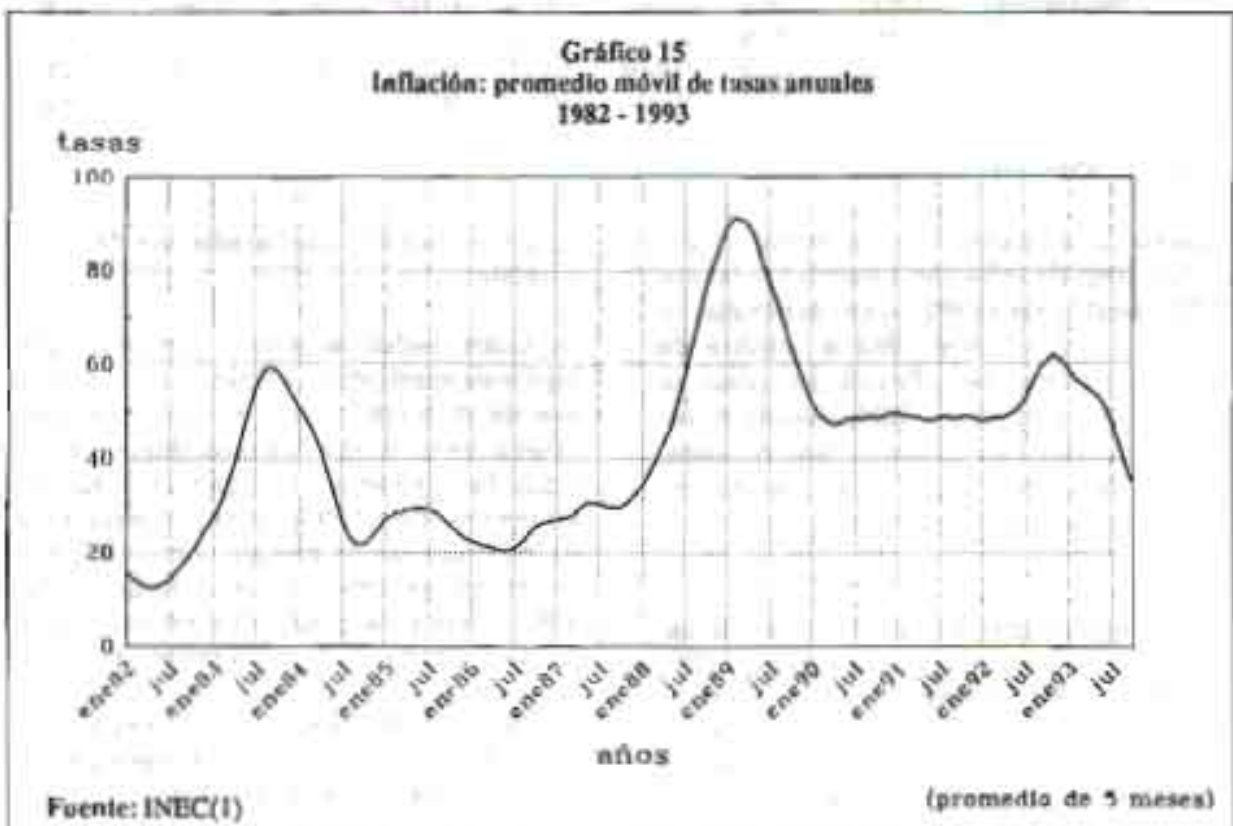
## 5.2 Dispersión de precios relativos y dinámica de la inflación

La historia reciente del proceso inflacionario podría descomponerse en cinco períodos durante los cuales se modificó el comportamiento de los agentes económicos en relación con su estrategia de revisión de precios.

Es posible afirmar que el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor al Consumidor (IPCU) reflejó "regímenes inflacionarios" distintos, en el sentido de que los procesos económicos subyacentes, determinantes de la inflación, son estructuralmente diferentes. Un análisis gráfico evidencia los cambios de comportamiento.

El análisis permite establecer cinco ciclos inflacionarios; el primero se extiende desde inicios de 1982 a mediados de 1984 y coincide con catástrofes naturales (fenómeno de

El Niño) que afectaron la actividad productiva del país, y con la crisis de la deuda externa; el segundo cubre el período comprendido desde mediados de 1984 hasta fines de 1986; se caracteriza por los primeros intentos de liberalización del mercado de cambios y por la drástica caída de los precios internacionales del petróleo, lo que gravitó sobre la evolución macroeconómica. Un ciclo de inflación aguda se inicia a principios de 1987 y se prolonga hasta finales de 1989, ciclo en el que la inflación anual registra tasas cercanas a 100.0%. La cuarta fase, desde el punto de vista de la evolución de los precios, comienza en los primeros meses de 1990 y se extiende hasta mediados de 1992, caracterizándose por una inflación crónica y persistente, 'congelada' en tasas que bordean el 50%. Por último, el período



Cuadro 33  
Indices de los precios relativos  
-enero 1992 = 100.0-

	Alimentos		Vivienda		Indumentaria		Misceláneos	
1992 Enero	1.445	100.0	0.414	100.0	0.816	100.0	0.956	100.0
Febrero	1.442	99.8	0.415	100.3	0.808	99.1	0.961	100.5
Marzo	1.448	100.3	0.415	100.1	0.807	98.9	0.950	99.4
Abril	1.452	100.5	0.407	98.3	0.794	97.4	0.960	100.4
Mayo	1.463	101.2	0.404	97.4	0.789	96.7	0.953	99.7
Junio	1.474	102.0	0.400	96.5	0.785	96.3	0.943	98.6
Julio	1.470	101.8	0.408	98.5	0.789	96.8	0.940	98.3
Agosto	1.437	99.4	0.409	98.8	0.788	96.6	0.991	103.6
Septiembre	1.390	96.2	0.418	100.9	0.761	93.3	1.061	111.0
Octubre	1.411	97.7	0.408	98.5	0.763	93.5	1.038	108.6
Noviembre	1.403	97.1	0.418	99.8	0.774	94.9	1.040	108.8
Diciembre	1.399	96.9	0.415	100.3	0.779	95.5	1.040	108.8
1993 Enero	1.404	97.2	0.411	99.1	0.779	95.6	1.037	108.5
Febrero	1.397	96.7	0.413	99.7	0.783	96.0	1.043	109.1
Marzo	1.414	97.8	0.410	99.0	0.772	94.7	1.024	107.2
Abril	1.401	97.0	0.405	97.7	0.763	93.6	1.059	110.8
Mayo	1.428	98.9	0.396	95.5	0.743	91.1	1.038	108.6
Junio	1.421	98.3	0.413	99.8	0.742	91.0	1.035	108.3
Julio	1.413	97.8	0.418	101.0	0.747	91.6	1.040	108.8
Agosto	1.404	97.2	0.424	103.3	0.756	92.7	1.044	109.2
Septiembre	1.395	96.5	0.421	101.5	0.748	91.7	1.060	110.9
Octubre	1.381	95.6	0.415	100.2	0.736	90.2	1.092	114.3
Noviembre (e)	1.384	95.8	0.420	101.4	0.732	89.8	1.098	114.9
Diciembre (e)	1.379	95.4	0.422	102.0	0.729	89.4	1.092	104.2

Fuente: INEC (1)

reciente, que se descompone en dos subperíodos: uno, de inflación ascendente (enero 1992 a septiembre 1992) y otro de pendiente negativa (septiembre 1992 a octubre de 1993). El punto de inflexión es como se afirmó: septiembre de 1992, cuando se registró la inflación mensual más elevada. Existe, indudablemente, una reversión de la tendencia que se espera continuaría en 1994.

En lo que se refiere a la evolución de los precios relativos en el período enero 1992-diciembre 1993, se aprecian pérdidas en los grupos 'indumentaria' y 'alimentos', y ganancias en los dos grupos restantes, específicamente en el de los 'misceláneos', lo que

estaría indicando que la inflación de fondo persiste.

De todos modos, se podría adelantar una hipótesis explicativa, según la cual en una fase de inflación intensa, el crecimiento del nivel general de precios contribuye a desalinizar los precios relativos; sin embargo, en un período de estabilización, la asincronía en los reajustes de precios nominales, que se expresa en una alta variabilidad de los precios relativos, es un factor de inercia que limita el abatimiento de la inflación.

Así, la falta de sincronía que prevalece en un momento dado entre precios relativos se transforma en inflación inercial.

## 5.3 Evolución probable de la inflación en 1994

Frecuentemente se confunde entre "meta" y "previsión", o lo que es lo mismo, entre "objetivo" y "proyección" de las variables macroeconómicas. Cabría, entonces, interrogarse respecto a si la inflación es un fenómeno controlado y controlable por el gobierno: la respuesta permite evaluar la conveniencia de pre-anunciar un objetivo ambicioso en materia de control de precios.

Si la inflación tiene origen en factores de tipo estructural y social (como es el conflicto distributivo latente en la economía ecuatoriana, entre otros elementos) y en el modo en el que se forman las expectativas de los agentes, quizá las autoridades económicas no deberían comprometerse con el logro de una meta en materia de crecimiento de

precios; al límite, éstas "podría esperar" que el nivel de precios se estabilice, y su crecimiento se desacelere.

El mercado de bienes en el país -principalmente en el caso de aquellos de origen manufacturero- y la prestación de varios servicios básicos, están caracterizados por la presencia de monopolios; frente a ello, el mantenimiento -o el incremento- de elevadas tasas de margen incide fuertemente en la formación de los precios.

La inflación -como se ha anotado reiteradamente en anteriores entregas de **Ecuador: Análisis de Coyuntura**- no depende exclusivamente de variables monetarias sino de un conjunto de determinantes.

### Estadísticas y credibilidad

En países con una cultura estadística poco difundida, es preciso insistir en el alcance de los conceptos y definiciones utilizados -no siempre correctamente- en el debate económico.

La crisis de credibilidad en las instituciones se acentúa frente a declaraciones desafortunadas (o inoportunas) sobre eventuales cambios en la metodología y técnicas de relevamiento que sirven de base para el cálculo de los indicadores macroeconómicos. Especial sensibilidad existe en la opinión pública frente a los índices de inflación.

Como se conoce, el Índice de Precios al Consumidor del área Urbana (IPCU) es uno de los principales indicadores que permiten apreciar la situación económica del país; es una suerte de "termómetro coyuntural".

Cada individuo extrae de su experiencia cotidiana una idea del nivel y evolución de los precios; percibe su elevación como un fenómeno que le 'afecta directamente', interiorizando dicho fenómeno y asumiéndolo de modo subjetivo. Su impresión, sin embargo, es parcial y selectiva, por lo que es indispensable disponer de una medida objetiva de la variación de precios, construida de modo tal que no influya la tendencia de los precios que se pretende cuantificar.

El IPCU es un instrumento de medida que releva la variación del conjunto de precios de los bienes y servicios consumidos por los hogares.

- el índice mide las variaciones en el nivel de precios entre dos períodos (no mide niveles de precios para un período determinado);
- el índice es una medida de la variación relativa y no del valor absoluto de los precios.

Dado que es imposible conocer mensualmente el precio de todos los bienes (universo) comprados por las familias, se escoge una muestra representativa, es decir, se establece una lista de productos (denominada "canasta familiar") que más consumen los hogares de ingresos medios y bajos de la población.

La investigación sobre precios en el Ecuador la realiza el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en base a una "canasta familiar", elaborada a partir de la información recogida en la Encuesta de Presupuestos Familiares en 1975-1976 y ajustada para 1979. El INEC calcula el índice de precios al consumidor en doce ciudades del país, para una muestra de 209 bienes y servicios. La importancia relativa que cada uno de los artículos tiene dentro de la canasta familiar, se denomina ponderación. La canasta vigente presenta los artículos agrupados en cuatro grupos, cuya ponderación es la siguiente: Alimentos y bebidas (39.6%); Indumentaria (10.8%); Vivienda (24.7%); y, Misceláneos (24.9%).

La base del índice en vigencia es mayo 1978 - abril 1979; esto ha inducido a afirmar que las variaciones del índice estarían sobreestimando la inflación (para otros analistas, el IPCU la subestimaría).

Si bien existe la probabilidad de que se produzca un *efecto estructura*, el peso que aun mantienen ciertos productos básicos (arroz, papas, etc.) en el consumo de los ecuatorianos, hace suponer que la tendencia básica de la inflación no se vería sustancialmente alterada por un cambio en la composición de la canasta.

Con estas consideraciones, resulta riesgoso -por responsabilidad social- realizar proyecciones que, de no ser asumidas en su real dimensión, puedan introducir 'sesgos' en la formación de expectativas de los agentes. Sin embargo, esto no elimina la necesidad, también imperiosa, de disponer de estimaciones; en esta ocasión se presentan los resultados de un primer ejercicio de estimación sobre la evolución probable de la inflación en 1994.

Las autoridades económicas esperan que el deslizamiento anual de la tasa de inflación en 1994 sea de alrededor de 15.0% a diciembre. Para alcanzar dicho resultado, la tasa mensual promedio no debería superar 1.3%; de lograrse, se asistiría a un fenómeno

no de desinflación rápida. En ese escenario, la inflación promedio anual sería de 19.8%.

Los escenarios alternativos se basan en los resultados de la proyección de la inflación promedio de los últimos doce años, que podría denominarse de 'inflación histórica' (escenario 2), y de la aplicación de las tasas mensuales calculadas de acuerdo a la 'intensidad de la inflación' (escenario 3), lo que daría lugar a una situación de 'inflación moderada'.

Además de las estimaciones anteriores, se podría utilizar una ecuación que sirvió de base para proyecciones realizadas en anteriores entregas de Ecuador: **Análisis de Coyuntura**.

**Cuadro 34**  
Proyección de inflación 1994  
-índices y tasas-

meses	1993			1994			1994			1994		
	índice	tva	tvm	índice	tva	tvm	índice	tva	tvm	índice	tva	tvm
enero	7530.7	58.5	3.2	9626.6	27.8	1.30	9963.4	27.1	3.5	9944.2	32.0	3.3
febrero	7658.7	55.8	1.7	9751.6	27.8	1.30	9857.9	28.7	3.0	10196.8	33.1	2.6
marzo	7888.5	56.1	3.0	9878.4	25.2	1.30	10206.0	29.4	3.5	10394.7	31.8	1.9
abril	8172.5	53.6	3.6	10006.8	22.4	1.30	10545.6	29.0	3.3	10592.7	29.6	1.9
mayo	8540.2	54.8	4.5	10136.9	18.7	1.30	10636.0	26.9	2.8	10679.2	25.0	0.8
junio	8694.0	52.0	1.8	10268.7	18.1	1.30	11095.7	27.6	2.4	10802.1	24.2	1.2
julio	8798.3	49.8	1.2	10402.2	18.2	1.30	11326.7	28.7	2.1	10884.0	23.7	0.6
agosto	8833.5	46.0	0.4	10537.4	19.3	1.30	11573.3	31.0	2.2	11184.4	26.6	2.8
septiembre	9063.1	35.5	2.6	10674.4	17.8	1.30	11988.6	32.3	3.6	11466.5	26.5	2.5
octubre	9350.8	31.5	3.1	10813.2	15.7	1.30	12364.2	32.3	3.1	11864.7	27.0	3.5
noviembre	9466.7	31.6	1.4	10953.8	15.6	1.30	12685.5	33.9	2.6	12087.7	27.6	1.9
diciembre	9617.2	31.8	1.6	11098.1	15.3	1.30	12964.1	34.7	2.2	12260.7	27.4	1.4
promedio	8633.1	44.9	2.3	10345.5	19.8	1.30	11251.4	30.3	2.9	11029.8	27.7	2.0

**Gráfico 16**  
Escenarios de inflación, 1994  
-tasas de variación anual-



La ecuación estimada es la siguiente:

$$PTX = 0.568 CUSALTX + 0.099 \text{ Log } (1 + 2.39)/(1 + TM - 1) + 0.443 \text{ PimpTX}$$

(3.79)                      (0.74)      (3.07)                      (4.86)

R2 = 0.913

DW = 1.499

donde PTX es la variación de los precios del valor agregado; CUSALTX representa el crecimiento de los costos salariales unitarios; TM es la tasa de margen sobre los costos salariales; y, PimpTX representa la variación de los precios externos.

De acuerdo a esa formulación, se obtendría una inflación promedio anual para 1994 de alrededor del 27.0%, estimación que estaría en línea con los resultados presentados en el escenario 3, y que servirá de referencia en este estudio.

## 5.4 Salarios nominales y reales

Uno de los nexos más evidentes entre política económica y social es la política salarial: esta se ha aplicado bajo una orientación más bien restrictiva.

El salario mínimo vital general (SMVG) nominal vigente hasta el mes de junio de 1993, pasó de 60.000 a 66.000 sucres, registrando un incremento de apenas 10%. En

efecto, la Resolución n. 06 (R.O. 226 de 6 de julio de 1993) del Consejo Nacional de Salarios (Conades), fijó el salario mínimo vital para los trabajadores de los sectores público y privado del país, a partir del 1º de julio de 1993, en 66.000 sucres. En el caso de los trabajadores del servicio doméstico, el salario se estableció en 33.000 sucres.

**Cuadro 35**  
Variación del salario y de la compensación por costo de vida  
-sucres mensuales-

	Hasta 30-VI-93	Desde 1-VII-93	Incremento %
<b>Salario mínimo vital general</b>			
Trabajadores en general, de la pequeña industria, agrícolas y operarios de la artesanía	60.000	66.000	10.0
Trabajadores del servicio doméstico	30.000	33.000	10.0
<b>Compensación por el incremento del costo de vida</b>			
Trabajadores en general, de la pequeña industria, agrícolas y operarios de la artesanía	55.000	67.000	21.8
Trabajadores del servicio doméstico	36.000	44.000	22.2

Fuente: R.O n. 969, 1 de julio de 1992; n. 101, 6 de enero de 1993; n. 226, 6 de julio de 1993

Adicionalmente, el Conades resolvió elevar la compensación por el incremento del costo de vida en 12.000 sucres mensuales para los trabajadores de los sectores público y privado. A partir del primero de julio de 1993, la compensación por el incremento del costo de vida es de 67.000 sucres para los trabajadores de ambos sectores y de 44.000 sucres para los del servicio doméstico.

Como puede observarse, esta decisión introdujo una nueva distorsión en la estructura salarial; actualmente la compensación por el incremento del costo de vida (67.000 sucres mensuales) es superior al monto del salario mínimo vital (66.000 sucres), representando más de la tercera parte del ingreso de los trabajadores asalariados.

Luego del ajuste salarial de julio, el ingreso de un trabajador sujeto al régimen de mini-

mo vital durante 1993 es, en promedio, de 170.000 sucres mensuales.

La ganancia del poder de compra del ingreso total promedio fue de 9.6% en julio de 1993 respecto a agosto de 1992. De no mediar modificaciones nominales en el salario o en otros componentes del ingreso mensual en lo que resta de 1993, el salario de los trabajadores habría mantenido constante su poder adquisitivo.

Históricamente, en los últimos trece años, se evidencia un fuerte deterioro de los salarios reales. En 1980, el ingreso de un trabajador sujeto al régimen de salario mínimo vital fue de 4647.5 sucres; en 1993, dichos ingresos son de apenas 1969.2 sucres, es decir, registrarán una pérdida de 57.6%. Si se 'dolarizan' los ingresos de los trabajado-

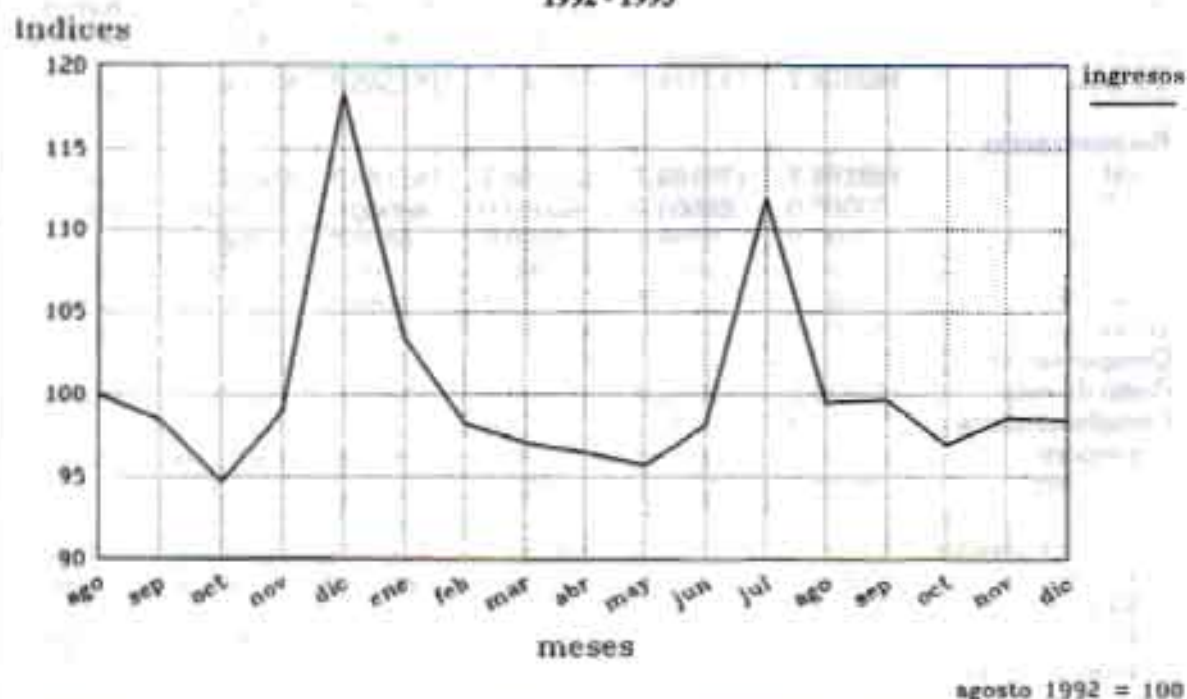
**Cuadro 36**  
Salario mínimo vital y remuneraciones complementarias  
(Promedio mensual), 1993  
-en sucres-

Rubros	enero	julio	septiembre	diciembre	total anual	promedio mensual
<b>TOTAL</b>	169256.7	191365.7	195365.7	195365.7	3893000.0	324416.7
Remuneración						
Total	158166.7	179166.7	183166.7	183166.7	2040000.0	170000.0
SMVG	60000.0	66000.0	66000.0	66000.0	756000.0	63000.0
13. sueldo	5000.0	5500.0	5500.0	5500.0	63000.0	5250.0
14. sueldo	10000.0	11000.0	11000.0	11000.0	126000.0	10500.0
15. sueldo	4166.7	4166.7	4166.7	4166.7	50000.0	4166.7
16. sueldo	10000.0	11000.0	11000.0	11000.0	126000.0	10500.0
Compensaciones:						
Costo de vida	55000.0	67000.0	67000.0	67000.0	732000.0	61000.0
Complementaria	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0	12000.0	1000.0
Transporte	8000.0	8000.0	12000.0	12000.0	112000.0	9333.3
Vacaciones	5000.0	5500.0	5500.0	5500.0	63000.0	5250.0
Aportes empleador	11090.0	12199.0	12199.0	12199.0	10627.9	885.7
IESS	5490.0	6039.0	6039.0	6039.0	5764.5	480.4
SECAP	300.0	330.0	330.0	330.0	315.0	26.3
IECE	300.0	330.0	330.0	330.0	315.0	26.3
Fondos de reserva	5000.0	5500.0	5500.0	5500.0	5250.0	437.5

**Cuadro 37**  
**Índice del poder adquisitivo del salario**  
**-1992 y 1993-**

	IPCU	SMVTN	SMVTR
<b>1992</b>			
agosto	6051.0	112366.7	112366.7
septiembre	6689.6	122366.7	110685.3
octubre	7110.0	123166.7	104821.6
noviembre	7183.6	123166.7	103747.6
diciembre	7296.0	148166.7	122849.6
<b>1993</b>			
enero	7530.7	158166.7	127088.7
febrero	7661.3	158166.7	124922.2
marzo	7888.6	158166.7	121324.3
abril	8172.6	158166.7	117075.2
mayo	8540.2	158166.7	112017.5
junio	8694.0	158166.7	110015.2
julio	8798.3	179166.7	123144.3
agosto	8833.6	179166.7	122630.3
septiembre	9063.1	183166.7	122233.7
octubre	9350.8	183166.7	118529.7
noviembre (e)	9465.7	183166.7	116892.6
diciembre (e)	9617.2	183166.7	115051.7

**Gráfico 17**  
**Ingresos salariales reales**  
**1992 - 1993**





res, en el mismo período, estos pasan de 207.7 US dólares en 1980, a 85.4 dólares en 1993.

Para lograr un crecimiento -o al menos la estabilidad- del salario real, parecería indispensable romper el actual círculo vicioso que condiciona la modificación del nivel del salario mínimo vital a la creciente restricción presupuestaria del sector público. Esto significa que el salario no es fijado como el precio de un factor de producción, sino de acuerdo a la situación de la caja fiscal.

Si bien el salario es una variable clave por

su impacto en el presupuesto fiscal, la restricción salarial -en vez de favorecer la reducción del tamaño del Estado- atenta en contra del tamaño del mercado.

El papel de una política salarial activa debe ser revalorizado si se desea la concertación social y un mínimo consenso entre los agentes socio-económicos; la gobernabilidad debe fundamentarse -como ha señalado Ecuador: Análisis de Coyuntura- sobre un proyecto global que tenga como objetivo reactivar la economía y repartir equitativamente el ingreso.

Años	Real	Nominal		Años	Real	Nominal	
		sucres	dólares			sucres	dólares
1980	4647.5	5502.7	202.7	1987	3218.9	20205.3	118.2
1981	4181.9	5683.2	203.8	1988	2691.2	26728.7	86.5
1982	3741.3	5915.0	173.4	1989	2170.4	37860.6	69.8
1983	3282.1	7699.8	92.5	1990	1945.3	50400.0	65.0
1984	3259.7	10033.4	108.3	1991	2032.3	78306.7	73.8
1985	3262.4	12853.8	133.2	1992	1932.9	115090.3	73.0
1986	3476.8	16851.9	136.5	1993	1969.2	170000.0	85.4

## 5.5 La reunificación salarial

En fecha reciente, el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos anunció que el proyecto de unificación salarial está listo para ser sometido a consideración del Congreso Nacional. El nuevo proyecto tendría como finalidad superar la irracional estructura salarial existente en el país, que dificulta el cumplimiento de las disposiciones legales y, en ciertos casos, perjudica a los trabajadores.

Como se conoce, además del sueldo o salario básico, la remuneración actual incluye una serie de bonificaciones adicionales y beneficios de orden social, con diferentes formas de cálculo, aplicación y fechas de pago.

Básicamente, el proyecto pretende unificar el salario mínimo vital general -que actualmente es de 66.000 sucres-; la compensación por el incremento del costo de vida

(67.000 sucres); la bonificación complementaria (1.000 sucres); el décimo quinto (4.166 sucres) y el décimo sexto (11.000 sucres) sueldos. El salario unificado mensual sería, por tanto, equivalente a 177.667 sucres.

En efecto, según el proyecto de reunificación salarial preparado por el Ministerio de Trabajo, no se consolidaría el décimo tercer sueldo (que ahora es equivalente a un salario pagadero durante el mes de diciembre) ni el décimo cuarto (equivalente a dos salarios mínimos vitales), que se paga durante el período de la matriculación escolar. Tampoco formarían parte del salario unificado la compensación del transporte, el fondo de reserva, así como otros subsidios y beneficios adicionales a los que por ley o contrato tiene actualmente derecho el trabajador.

Como se indicó, los ingresos mensuales de un trabajador serían de 177.667 sucres. De acuerdo al proyecto de unificación del Ministerio de Trabajo, los ingresos totales no varían, aunque tendrían una estructura diferente.

Cabe señalar que la propuesta de unificación salarial no alteraría la cadencia en la percepción de ingresos por parte de los trabajadores y, consecuentemente, es de espe-

rar que no se modifiquen -de aprobarse el proyecto- los hábitos de consumo; en otras palabras, las propensiones al consumo y al ahorro permanecerían constantes. Adicionalmente, al no modificarse los patrones de ingreso (y de consumo), cabría esperar que no se acelere la inflación por la introducción de la nueva legislación salarial.

Al parecer, más que la racionalización del sistema de pagos, el objetivo central de dicho proyecto (no explícito) sería eliminar los mecanismos de indización existentes y, sobre todo, corregir el hecho de que en el sector público, gran parte de las bonificaciones sociales y sueldos adicionales, son proporcionales al salario mínimo vital.

Si bien esta ruptura tiene efectos positivos en el ámbito fiscal -pues la determinación del nivel del salario dejaría de estar sometida a una restricción presupuestaria- habrá que establecer mecanismos más idóneos y oportunos para asegurar la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores del sector público y privado.

La prohibición de establecer el salario unificado como referencia de normas jurídicas o contractuales para el otorgamiento de beneficios, subsidios, bonificaciones, remune-

Cuadro 39  
Salario unificado e ingreso total, 1993

Rubros	valor mensual sucres	costo empleador %	ingreso salarial %
TOTAL COSTO	189865.7	100.0	
Ingreso salarial	177666.7	93.7	100.0
Salario unificado	149166.7	78.6	83.9
13. sueldo	5500.0	2.9	3.1
14. sueldo	11000.0	5.8	6.2
Compensaciones:			
Transporte	12000.0	6.3	6.8

raciones adicionales o cualquier otro tipo de ingreso para el trabajador, como se dispone en el proyecto de Ley, tendría por objeto precisamente modular las expectativas de los agentes económicos, contribuyendo a frenar las presiones que se registran, en la coyuntura, en la formación de los precios.

Aunque el Proyecto de Ley de Unificación Salarial tendría por objetivo simplificar, racionalizar y unificar el sistema salarial vigente en el país, desde el punto de vista de la administración de personal los cambios propuestos no implican mayor agilidad y facilidad en su aplicación. Al contrario, en el proyecto se introduce un complicado sistema para el cálculo de los aportes al IESS; de la decimotercera remuneración; del fon-

do de reserva; del subsidio de antigüedad; de la bonificación por responsabilidad; del impuesto a la renta; de las indemnizaciones por despido intempestivo y por retiro voluntario. Para el cálculo de la nueva base, se prevé la aplicación de una escala en la que los porcentajes varían en forma creciente, en función del salario o sueldo unificado mensual.

Las críticas al proyecto provienen principalmente de los sectores sindicales pues no se considerarían los hábitos de consumo de la población. Además, en el proyecto no se contempla incremento alguno del monto de ingresos percibido por los trabajadores, ni tampoco se relaciona su nivel con sus requerimientos básicos.

**Cuadro 40**  
**Salario mínimo vital y remuneraciones complementarias (promedio mensual), 1994**  
 -en sucres-  
 (hpts: con incremento del SMV y adicionales en enero y julio 1994)

Rubros	enero	marzo	mayo	julio	septiem.	noviem.	diciem.	tot. anual	promedio
<b>TOTAL</b>	212835.6	212835.6	212835.6	226293.9	226293.9	226293.9	226293.9	4666863.5	388905.3
<b>SMV total</b>	199416.7	199416.7	199416.7	211784.5	211784.5	211784.5	211784.5	2467206.8	205600.6
<b>SMVG</b>	72600.0	72600.0	72600.0	78500.3	78500.3	78500.3	78500.2	906601.3	75550.1
13. sueldo	6050.0	6050.0	6050.0	6541.7	6541.7	6541.7	6541.7	75550.1	6295.8
14. sueldo	12100.0	12100.0	12100.0	13083.4	13083.4	13083.4	13083.4	151100.2	12591.7
15. sueldo	4166.7	4166.7	4166.7	4166.7	4166.7	4166.7	4166.7	50000.0	4166.7
16. sueldo	12100.0	12100.0	12100.0	13083.4	13083.4	13083.4	13083.4	151100.2	12591.7
<b>Compensaciones:</b>									
Costo de vida	70350.0	70350.0	70350.0	73867.5	73867.5	73867.5	73867.5	865306.0	72108.8
Complementaria	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0	12000.0	1000.0
Transporte	15000.0	15000.0	15000.0	15000.0	15000.0	15000.0	15000.0	180000.0	15000.0
Vacaciones	6050.0	6050.0	6050.0	6541.7	6541.7	6541.7	6541.7	75550.1	6295.8
<b>Aportes empleador</b>	13418.9	13418.9	13418.9	14509.5	14509.5	14509.5	14509.5	167570.1	13964.2
IESS	6642.9	6642.9	6642.9	7182.8	7182.8	7182.8	7182.8	82954.0	6912.8
SECAP	363.0	363.0	363.0	392.5	392.5	392.5	392.5	4533.0	377.8
IECE	363.0	363.0	363.0	392.5	392.5	392.5	392.5	4533.0	377.8
Fondo de reserva	6050.0	6050.0	6050.0	6541.7	6541.7	6541.7	6541.7	75550.1	6295.8

Cabe reflexionar, sin embargo, sobre la conveniencia del proyecto. En teoría es posible afirmar que en la medida en que se 'anticipen' los pagos a los trabajadores, sus ganancias en términos reales son mayores. Lógicamente, todo depende del ritmo inflacionario y de la estacionalidad de ese fenómeno.

A título de ejemplo, se reportan los resultados de un ejercicio de simulación para un salario unificado, suponiendo que la inflación para 1994 sea la señalada en la sección 5.4. Se supone que el SMV sería incrementado en 10% y 8%, respectivamente, en enero y julio de 1994 y que la compensación por el costo de vida aumentaría -también en los mismos meses- en 5%. Adicionalmente, se supone un incremento de 25% (en enero) en la compensación por transporte.

En términos reales, los ingresos anuales del trabajador son similares en ambos casos; desde ese punto de vista, la unificación sería neutra. Sin embargo, los criterios para adoptar una posición en favor o en contra deben considerar necesariamente otros elementos: si la reunificación de los ingresos salariales significa adquirir mayor flexibilidad e independencia de la presupuestación pública, el proyecto resulta altamente conveniente para los trabajadores.

Desde el punto de vista macroeconómico, esta restricción se pone en evidencia al considerar la estructura de la masa salarial por sectores económicos. De las cifras reportadas se deduce que un alto porcentaje (58.4%) de las remuneraciones tiene origen en el sector público (administraciones públicas, empresas públicas e instituciones financieras públicas).

Conviene precisar que en el sector informal desciende la participación de la masa salarial y no el empleo absoluto.

Sin lugar a dudas, el tema de la reunificación salarial constituye un banco de prueba de la disponibilidad del sector empresarial, gubernamental y el de los trabajadores, para sentar las bases de un amplio acuerdo que, más allá de la coyuntura, puede superar los problemas de fondo y viabilizar la concertación social y la gobernabilidad.

Reproponer el tema de la concertación es urgente si se considera el nivel de conflictividad social (paro de la UNE, presiones de los gobiernos seccionales para obtener asignaciones, etc.) y la pérdida de la participación relativa de los salarios en el PIB, fenómeno que se agudiza con el transcurso de los años.

**Cuadro 41**  
**Salario unificado de acuerdo a la propuesta del MTRH**  
-en sucres-

Rubros	ene. 93	mar. 93	may. 93	jul. 93	sept. 93	nov. 93	dic. 93	tot. anual	promedio
<b>Remuneración total</b>	182266.7	182266.7	182266.7	193159.4	193159.4	193159.4	193159.4	2072556.5	172713.0
<b>Salario unificado</b>	160216.7	160216.7	160216.7	170617.7	170617.7	170617.7	170617.7	1988006.4	165417.2
13. sueldo	6050.0	6050.0	6050.0	6541.7	6541.7	6541.7	6541.7	75550.1	6235.8
14. sueldo	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0	12000.0	1000.0
Transporte	15000.0	15000.0	15000.0	15000.0	15000.0	15000.0	15000.0	180000.0	15000.0

Cuadro 42  
Masa salarial, por sector

Sectores/subsectores	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
								sd	p
-millones de sures-									
<b>Público</b>	87644	119064	158660	214604	310034	430361	636132	889197	1461400
Empresas no financieras	13028	16585	21575	30321	47200	75674	125673	198464	281135
Instituciones financieras	5048	7796	11635	19049	29424	43049	64806	99544	189767
Administración Pública	89568	96183	125450	165234	233410	311638	445653	691189	990498
<b>Privado</b>	91680	112511	142864	186477	239780	356290	478840	674375	1043065
Empresas no financieras	43284	54505	71352	93777	122229	182177	237730	279281	480458
Instituciones financieras	6972	9057	11947	16309	23899	38199	61461	101386	165259
Compañías de seguros	583	707	938	1193	1740	2843	5156	8273	13879
Hogares (empr. indiv.)	41041	48242	58627	75198	91912	133071	174498	285435	383469
<b>Petrolero</b>	4654	5713	8130	9586	16566	27201	46510	66569	90426
<b>No petrolero</b>	174870	226362	293394	391495	533248	759450	1068462	1497003	2414039
<b>Formal</b>	141386	188138	248423	333443	467424	668054	959169	1304151	2161486
<b>Informal (EI)</b>	38139	49937	53101	67688	82390	118597	156803	259421	342979
<b>TOTAL</b>	179524	232075	301624	401081	549814	786651	1114972	1563672	2504465
-porcentajes-									
<b>Público</b>	48.8	51.5	52.6	53.5	56.4	54.7	57.1	56.9	58.4
Empresas no financieras	7.3	7.1	7.2	7.6	8.6	9.6	11.3	12.7	11.2
Instituciones financieras	2.8	3.4	3.9	4.7	5.4	5.5	5.8	6.4	7.6
Administración Pública	38.8	41.0	41.5	41.2	42.5	39.6	40.0	37.8	39.5
<b>Privado</b>	51.2	48.5	47.4	46.5	43.6	45.3	42.9	43.1	41.6
Empresas no financieras	24.1	23.5	23.7	23.4	22.2	23.2	21.3	17.9	19.2
Instituciones financieras	3.9	3.9	4.0	4.1	4.3	4.9	5.5	6.5	6.6
Compañías de seguros	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.5	0.5	0.6
Hogares (empr. indiv.)	22.9	20.8	19.4	18.7	16.7	16.9	15.6	18.3	15.3
<b>Petrolero</b>	2.6	2.5	2.7	2.4	3.0	3.5	4.2	4.3	3.6
<b>No petrolero</b>	97.4	97.5	97.3	97.6	97.0	96.5	95.8	95.7	96.4
<b>Formal</b>	78.8	81.1	82.4	83.1	85.0	84.9	86.0	83.4	86.3
<b>Informal (EI)</b>	21.2	18.9	17.6	16.9	15.0	15.1	14.0	16.6	13.7
<b>TOTAL</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: BCE(2)

## 5.6 Empleo

Uno de los problemas más acuciantes que afronta el país es la disminución de las oportunidades de empleo. El débil crecimiento económico estaría al origen de la incapacidad del aparato productivo ecuatoriano para generar nuevas plazas de trabajo.

De acuerdo al censo de población realizado en 1990, la población económicamente activa en Ecuador está constituida por 3'359.767 personas, lo que representaba el 43.9% de la población total. Según datos del INEM, la población ocupada y desocupada en el área urbana llegaría, en 1992, a 2'956.551 personas.

La contracción de la actividad económica durante 1993 sería mayor a la originalmente supuesta en el programa macroeconómico como consecuencia de la severidad de la

contracción fiscal, monetaria y salarial durante todo el año. La inversión pública habría sufrido una considerable desaceleración en 1993, con efectos multiplicadores negativos sobre la actividad económica general, y en particular, sobre el nivel de empleo en las ramas que tradicionalmente absorben mano de obra (comercio y construcción). El consumo privado crecería muy por debajo de la tasa poblacional mientras que el drástico ajuste del gasto corriente gubernamental pasa por una importante contracción del salario real de los empleados públicos y no mediante recortes generalizados de personal. Las dificultades financieras de las empresas (y la incertidumbre) agravaron los efectos de la baja de la demanda por la vía de la fuerte contracción de las inversiones privadas y públicas.

**Cuadro 43**  
Población ocupada y desocupada en el área urbana  
-Número de personas-

Ramas de actividad	1988	1989	1990	1991	1992
<b>1. Ocupados</b>	<b>2067398</b>	<b>2192317</b>	<b>2317514</b>	<b>2562427</b>	<b>2693344</b>
Agricultura y minas	131474	151775	162033	202814	186137
Industria	364861	380790	417551	433850	445889
Construcción	152686	148920	168852	173437	182144
Comercio	531191	577530	630877	722229	822296
Servicios básicos <sup>1/</sup>	136415	143441	156200	167937	163961
Servicios financieros	95706	111426	107578	114784	128010
Otros servicios <sup>2/</sup>	655065	678435	874423	747376	766907
<b>2. Desocupados</b>	<b>155349</b>	<b>186994</b>	<b>150472</b>	<b>237034</b>	<b>283207</b>
<b>Población Económicamente Activa<sup>3/</sup></b>	<b>2222747</b>	<b>2379311</b>	<b>2467986</b>	<b>2799461</b>	<b>2956551</b>

1/ Servicios básicos = Electricidad, Gas y Agua + Transporte

2/ Otros servicios = Servicios personales + Servicios comunales + No bien especificados

3/ Incluye población de 12 años en adelante.

Fuente: Instituto Nacional de Empleo. Encuesta Permanente de Hogares

**Cuadro 44**  
Población ocupada en el área urbana  
Estructura porcentual por rama de actividad

Ramas de actividad	1988	1989	1990	1991	1992
<b>Ocupados</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agricultura y minas	6.4	6.9	7.0	7.9	6.9
Industria	17.6	17.4	18.0	16.9	16.6
Construcción	7.4	6.8	7.3	6.8	6.8
Comercio	25.7	26.3	27.2	28.2	30.5
Servicios básicos	6.6	6.5	6.7	6.6	6.1
Servicios financieros	4.6	5.1	4.6	4.5	4.7
Otros servicios	31.7	30.9	29.1	29.2	28.5

1/ Servicios básicos = Electricidad, Gas y Agua + Transporte

2/ Otros servicios = Servicios personales + Servicios comunales + No bien especificados

Fuente: Instituto Nacional de Empleo. Encuesta Permanente de Hogares

El comportamiento sectorial de la actividad económica está estrechamente relacionado con la evolución de los distintos rubros de la demanda agregada. La caída de la producción agrícola orientada a la exportación y, principalmente, del comercio, se revierte sobre el mercado del trabajo; básicamente, sobre el subempleo, por la complementariedad de los sectores formal e informal.

La tasa de desempleo, en base al crecimen-

to que habría experimentado la población ecuatoriana, podría haber sido de alrededor de 9.1% en 1993.

Así, el desempleo y la subutilización de la fuerza laboral siguen constituyendo una de las restricciones más claras en la definición de una estrategia de reactivación más equitativa y en la constitución de un sólido mercado interno que sustente de manera autónoma el crecimiento de la economía.

**Cuadro 45**  
Tasas de desempleo y subempleo en el área urbana

	1988	1989	1990	1991	1992	1993e
Desempleo	7.0	7.9	6.1	8.5	8.9	9.1
Subempleo	45.3	48.0	49.8	45.9	47.9	49.0

Fuente: Instituto Nacional de Empleo. Encuesta Permanente de Hogares

# IICA



**El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA,** es el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano.

Fundado en 1942 como una institución de investigación agronómica y de enseñanza de postgrado, el IICA se convirtió progresivamente en un organismo de cooperación técnica para el fortalecimiento institucional en el campo agropecuario.

Los fines del IICA son estimular, promover y apoyar los lazos de cooperación entre sus 34 Países Miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural.

El 6 de agosto de este año el IICA cumplió 25 años de funciones en el Ecuador, tiempo en el cual ha venido colaborando con el Ministerio de Agricultura y Ganadería; con el Ministerio de Bienestar Social a través de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, y con entidades privadas y gremios.

**I.I.C.A.**  
**Avenida Mariana de Jesús 147 y La Pradera**  
**Apartado Postal 17-03-00-201**

**Teléfono: 563 073/ 524 238 /543 146**  
**Facsímile: 563 172**  
**Quito - Ecuador**



## 6. Perspectivas macroeconómicas 1993-1994

### 6.1 La economía ecuatoriana en 1992

#### 6.1.1 PIB por clase de actividad económica

**E**n 1992, de acuerdo a cifras oficiales, la economía ecuatoriana creció en 3.5%, debido principalmente a la favorable evolución experimentada por el sector agropecuario (4.7%); petróleo y energía (4.6%); manufactura (4.5%); comercio (3.5%); comunicaciones (10.2%), entre otros.

En la agricultura se presentó una situación positiva; los productos exportables (transables) crecieron 0.4% respecto al año previo, y los de consumo interno (no transables) en 4.5%.

De su lado, el perfil infra-anual refleja una marcada contracción de la actividad económica durante el tercer trimestre de 1992, después de haber alcanzado tasas de 2.2% y 1.6% durante el primer y segundo trimestres de ese año, respectivamente. Esa tendencia, a su vez, es similar a la de las exportaciones de bienes y servicios.

**Cuadro 46**  
PIB por grupo de bienes, 1992

Ramaz	Tasa de crecimiento			Participación en el PIB			Contribución al crecimiento		
	1990	1991	1992	1990	1991	1992	1990	1991	1992
<b>Agropecuario</b>	6.1	6.0	4.7	17.7	17.9	18.1	1.2	1.1	0.9
Exportables	20.2	15.3	0.4	2.6	2.8	2.7	0.5	0.4	0.0
Consumo interno	2.8	3.0	4.5	11.1	10.9	11.0	0.3	0.3	0.5
Pesca	12.3	10.6	9.7	3.0	3.2	3.4	0.4	0.3	0.3
Otros agrícolas	3.9	1.7	3.0	1.0	1.0	1.0	0.0	0.1	0.1
<b>Petróleo y energía</b>	-1.3	7.7	4.6	13.3	13.7	13.9	-0.2	1.1	0.6
Petróleo y minas	-0.9	8.6	4.9	11.8	12.2	12.4	-0.1	1.1	0.6
Electricidad	-4.1	0.6	2.7	1.5	1.5	1.5	-0.1	0.0	0.0
<b>Manufactura</b>	0.7	2.5	4.5	15.5	15.1	15.2	0.1	0.4	0.7
Alimentos	-1.2	0.0	4.5	5.3	5.1	5.1	-0.1	0.0	0.2
Otros industriales	1.7	3.8	4.4	10.1	10.0	10.1	0.2	0.4	0.5
<b>Construcción</b>	-14.9	-0.6	0.7	2.9	2.8	2.7	-0.4	0.0	0.0
<b>Servicios mercantes</b>	5.2	4.8	2.6	50.6	50.5	50.1	2.3	2.3	1.3
<b>P.I.B.</b>	<b>3.0</b>	<b>4.9</b>	<b>3.5</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>3.0</b>	<b>4.9</b>	<b>3.5</b>

Fuente: BCE(2)

La pesca creció en 9.7%, por el aumento en la producción y exportación de camarón y pescado (10.3% y 8.4%, respectivamente).

Petróleo y energía aumentaron, en conjunto, en 4.6%; la producción de petróleo creció a una tasa de 4.9%, mientras que la electricidad registró en 1992 un incremento de 2.7%. Las exportaciones de crudo aumentaron en volumen en 12.6% respecto a 1991, lo que da la pauta del aumento de su producción.

En la industria manufacturera hubo un aumento de 4.5% en relación al ejercicio precedente, tendencia generalizada en todas las ramas de actividad, en especial de tabaco elaborado (5.5%); madera y muebles (3.9%); productos químicos (9.2%); y, productos minerales (9.7%). La única excepción se presenta en azúcar (-2.6%); las cifras oficiales confirman los problemas por los que atraviesa la producción de café y cacao

elaborados (las exportaciones registran un decremento de 10.6% y 31.5%, respectivamente).

La construcción registra una tasa de evolución levemente positiva, 0.7%, luego de dos años de depresión.

Finalmente, los servicios presentaron un crecimiento de 2.7%, debido al incremento de las "comunicaciones" (10.2%), "alquiler de vivienda" (3.0%) "servicios a las empresas" (3.5%) y "servicio a los hogares" (4.1%).

El crecimiento económico de 1992 se fundamentó en la evolución de la agricultura, la pesca, el petróleo y la industria manufacturera.

En el contexto general, se podría definir a 1992 como un año más bien favorable, aunque afectado por un nivel muy alto de inflación (54.6% en promedio anual).

### 6.1.2 El equilibrio oferta-utilización final

Como se señaló, el PIB creció en 1992 en 3.5%; por su parte, las importaciones se expandieron en 1.2%, esencialmente por las

compras de bienes de consumo duradero, de bienes de capital y equipos de transporte.

Cuadro 47  
Tabla oferta-demanda globales, 1992

Variables	tasa de crecimiento			participación en la oferta-demanda		
	1990	1991	1992	1990	1991	1992
PIB	3.0	4.9	3.5	83.2	81.9	82.0
Importaciones	-3.7	16.5	1.2	16.8	18.4	18.0
<b>Total Oferta</b>	1.9	6.5	3.3	100.0	100.0	100.0
Consumo final total	2.4	2.0	1.3	65.8	63.0	61.8
APU	2.1	-1.4	-6.4	9.8	9.1	8.2
Hogares	2.5	2.5	2.7	56.0	53.9	53.6
FBKF + Var. Exist.	-15.2	28.9	3.4	10.8	13.0	13.0
Exportaciones	10.2	10.4	7.3	23.4	24.0	25.2
<b>Total Demanda</b>	1.9	6.5	3.3	100.0	100.0	100.0

Fuente: BCE(2)

Por el lado de la demanda, las variables muestran una desaceleración de su crecimiento e inclusive tasas de evolución negativas. Así, durante 1992, el consumo final total reporta apenas 1.3%. El consumo de las administraciones públicas, por efecto del ajuste fiscal, decreció en términos reales (-6.4%), mientras el consumo de los hogares registra una tasa similar al crecimiento poblacional. Dicha evolución escondió graves distorsiones, pues la masiva adquisición de ciertos bienes de consumo duradero demandados por la población de altos ingresos contrasta con la baja del consumo en los sectores menos favorecidos, afectados por el deterioro del salario real y,

consecuentemente, por la pérdida del poder de compra observada a lo largo de ese año.

La formación bruta de capital fijo y la variación de existencias crecen en 3.4%, lo que resultó modesto frente a los requerimientos de la economía.

En fin, las exportaciones crecieron en 7.3%, no solamente por el incremento de las exportaciones de petróleo, banano y camarón, sino además por la dinámica expresada por las exportaciones no tradicionales (hortalizas y legumbres 37.0%, flores 38.0% y frutas 11.9%).

## 6.2 La economía ecuatoriana en 1993

### 6.2.1 PIB por clase de actividad económica

Entre las consecuencias del PME, la presencia de signos recesivos aparece como la más grave. Las propias autoridades económicas lo habían advertido, aunque no en la magnitud en la que se estaría presentando.

En 1993, la economía ecuatoriana crecería en 1.6%, debido principalmente a la evolución poco dinámica experimentada por el sector agropecuario (1.7%). El sector agropecuario crecería a pesar de una evolución negativa de los productos exportables (-2.5%), especialmente de banano, a consecuencia de restricciones en la colocación de la fruta en los mercados europeos y a exigencias de calidad. El café y el cacao continúan disminuyendo su representatividad en el total de las exportaciones ecuatorianas.

Por su lado, después de su reactivación, la actividad manufacturera sería la más afectada en la fase depresiva del ciclo. Las opiniones de los industriales (expresadas en las encuestas de manufactura) confirmarían la disminución de la demanda interna,

lo que a su vez explicaría la contracción del ritmo de actividad en 1993.

A nivel de ramas, se experimentaría la siguiente evolución: los "alimentos" aumentarían en 0.8% (tasas negativas en "bebidas", "azúcar", "café" y "cacao elaborados") y las "otras industrias", en 1.1% (tasas negativas en "textiles" y "maquinarias y equipos").

Los sectores productivos principales tendrían las siguientes tasas de crecimiento: petróleo y energía (4.0%); manufactura (1.0%); construcción (2.2%); y, servicios (1.1%).

Los productos de consumo interno crecerían en 2.8% con respecto a 1992, principalmente como consecuencia a la dinámica experimentada en la producción de flores, hortalizas y frutas.

La pesca crecería en 2.0% y los otros productos agrícolas en 1.0%.

**Cuadro 48**  
**PIB por grupo de bienes, 1993**

Ramas	1993 millones de sucres de 1975	TVA
<b>Agropecuario</b>	36.241	1.7
Exportables	5.242	2.5
Consumo interno	22.271	2.8
Pesca	6.749	2.0
Otroes agrícolas	1.979	1.0
<b>Petróleo y energía</b>	28.389	4.0
Petróleo y minas	25.452	4.2
Electricidad	2.937	2.2
<b>Manufactura</b>	30.342	1.0
Alimentos	10.189	0.8
Otros industriales	20.155	1.1
<b>Construcción</b>	5.461	2.2
<b>Servicios mercantes</b>	99.796	1.1
<b>P.I.B.</b>	<b>200.229</b>	<b>1.6</b>

Petróleo y energía aumentaría en 4.0%. La evolución del petróleo sería de 4.2% y la de la energía de 2.2%, evidenciando por dos años seguidos una clara recuperación. Sin embargo, subsisten los problemas relativos a costos (subsidios) y modernización en la gestión de los servicios de electricidad y gas.

La construcción tendría una recuperación (2.2%), por el inicio de inversiones en sectores de petróleo y energía (ampliación del oleoducto transecuatoriano y de la capacidad de almacenamiento de crudo y deri-

vados), continuación de la construcción de la central hidroeléctrica Daule-Peripa e inversiones de capital en comunicaciones.

Los servicios presentarían un crecimiento de 1.1%.

La economía ecuatoriana evidencia dificultades derivadas del ajuste adoptado por el gobierno. Se esperaría que el retroceso que experimentaría en 1993 sea compensado por la reactivación económica esperada en 1994.

## 6.2.2 El equilibrio oferta-utilización final

Como se anotó, la economía ecuatoriana crecería en 1993 en 1.6%; las importaciones lo harían en 0.8%, revelando la contracción de las compras externas.

En el lado de la demanda se producirían leves incrementos en todas las variables, a excepción de la FBCF. En efecto, el consumo de los hogares crecería solamente en 1.4%; el de las administraciones públicas lo

haría en 2.4%. El consumo final total presentaría una evolución positiva de 1.5%.

Como se anotó, la formación bruta de capital fijo crecería en 3.1%, consecuencia principal de las inversiones realizadas en los sectores petróleo, energía y comunicaciones. Finalmente las exportaciones crecerían en 0.5%.

**Cuadro 49**  
**Tabla oferta-demanda globales, 1993**

Variables	tasa de crecimiento 1993	participación en la oferta-demanda 1993
PIB	1.6	82.1
Importaciones	0.8	17.9
<b>Total Oferta</b>	<b>1.6</b>	<b>100.0</b>
Consumo final total	1.5	61.8
APU	2.4	8.3
Hogares	1.4	53.5
FBKF + Var. Exist.	3.1	13.2
Exportaciones	0.5	25.0
<b>Total Demanda</b>	<b>1.5</b>	<b>100.0</b>

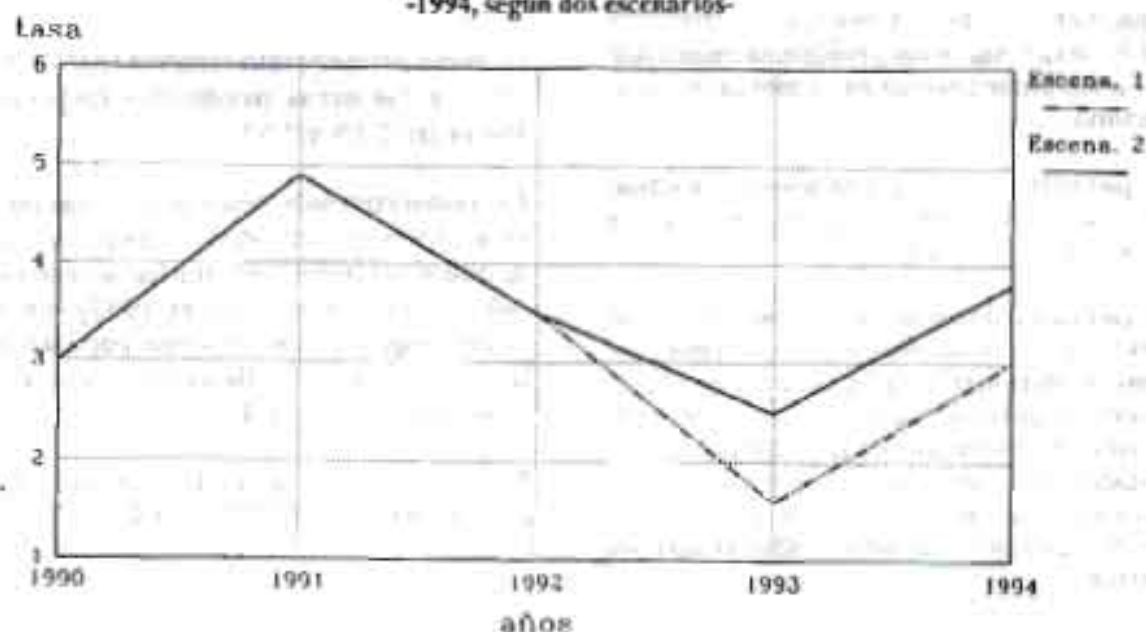
## 6.3 La economía ecuatoriana en 1994

### 6.3.1 PIB por clase de actividad económica

El PIB crecería en 1994 entre 3.0% y 3.8%. En la agricultura se espera incrementos aceptables en la producción de arroz, maíz

duro y palma africana; sigue reprimida la producción de café y cacao. Los productos de consumo interno aumentarían entre

**Gráfico 18**  
**Proyecciones del PIB**  
**-1994, según dos escenarios-**



Fuente: 1990 - 1992 BCE

**Cuadro 50**  
**Proyecciones macroeconómicas 1994**  
**PIB por grupo de bienes**

Ramas	1994 (1)	1994 (2)	1994 (1)	1994 (2)
	millones de sucres de 1975		-TVA-	
<b>Agropecuario</b>	37.361	37.619	3.1	3.8
Exportables	5.441	5.493	3.8	4.8
Consumo interno	22.983	23.161	3.2	4.0
Pesca	6.917	6.937	2.5	2.8
Otros agrícolas	2.020	2.028	2.1	2.5
<b>Petróleo y energía</b>	29.983	29.998	5.5	5.7
Petróleo y minas	26.928	26.979	5.8	6.0
Electricidad	3.010	3.019	2.5	2.8
<b>Manufactura</b>	31.252	31.464	3.0	3.7
Alimentos	10.472	10.574	2.8	3.8
Otros industriales	20.780	20.890	3.1	3.6
<b>Construcción</b>	5.635	5.695	3.2	4.3
<b>Servicios mercantes</b>	101.991	103.089	2.2	3.3
<b>P.I.B.</b>	<b>206.177</b>	<b>207.865</b>	<b>3.0</b>	<b>3.8</b>

3.2% y 4.0%; la dinámica que presentaría este rubro responde a las tasas anuales de crecimiento positivas en la producción y exportación de frutas, flores y hortalizas, superiores al 15%; los otros agrícolas, aumentarían entre 2.1% y 2.5%.

Finalmente, la pesca, con tasas entre 2.5% y 2.8% expresaría los problemas relacionados a los bajos precios en el mercado internacional.

En petróleo y energía se prevé una situación favorable, con un incremento entre 5.5% y 5.7% para 1994.

En petróleo, las inversiones realizadas en 1993 y las que se realizarán en 1994, así como el incremento de las cuotas de explotación en pozos existentes e incorporación de nuevos yacimientos, ampliación de las instalaciones de transporte y almacenamiento de crudo y derivados, permitirían obtener una producción de 393.000 barriles diarios.

La evolución de la rama petróleo estaría ubicada en el rango de 5.8% y 6.0%.

La industria manufacturera podría crecer entre 3.0% y 3.7%, registrando una recuperación luego del modesto crecimiento de 1993.

La rama alimenticia crecería entre 2.8% y 3.8%; y, los otros productos industriales, entre 2.1% y 2.5%.

La construcción tendría un incremento en su ritmo de actividad, en la perspectiva de que el gobierno continúa los proyectos de infraestructura iniciados en 1993 y comienza los programados (vivienda popular, vialidad, etc.) en 1994. Se esperaría un crecimiento entre 3.2% y 4.3%.

En cuanto a los servicios, se estima un crecimiento entre 2.3% y 3.3%.

### 6.3.2 Equilibrio oferta-utilización final

Como se anotó, el PIB crecería entre 3.0% y 3.8%; en las importaciones se esperaría una evolución entre 3.8% y 4.6%.

La oferta global de la economía tendría un crecimiento entre 3.1% y 4.0%.

Por el lado de la demanda, se tendría incrementos en todas las variables macroeconómicas.

El consumo final total registraría un incremento entre 2.7% y 3.8%; el de las APU, entre 2.5% y 2.6%; de su lado, el de los hogares experimentaría una fuerte expan-

sión al ubicarse en un rango de 2.7% y 4.0%.

En formación bruta de capital fijo y variación de existencias, el incremento de las importaciones de bienes de capital, el de los hatos de ganado en el sector agropecuario y los proyectos de obra pública en el sector de la construcción, influenciarían en esa tendencia; se estima, para 1994, una tasa positiva entre 4.5% y 4.8%.

Finalmente, las exportaciones, principalmente las de petróleo, banano, camarón, frutas y flores, crecerían en un rango de 3.4% y 3.9%.

Cuadro 51  
Tabla oferta-demanda globales, 1994

Variables	1994	1994	1994	1994
	(1)	(1)	(1)	(2)
	millones de sucres de 1975		TVA	
PIB	206.177	207.865	3.0	3.8
Importaciones	45.248	45.597	3.8	4.6
<b>Total Oferta</b>	<b>251.425</b>	<b>253.462</b>	<b>3.1</b>	<b>4.0</b>
Consumo final total	154.773	156.409	2.7	3.8
APU	20.767	20.787	2.5	2.6
Hogares	134.006	135.622	2.7	4.0
FBKF + Var. Exist.	33.693	33.790	4.5	4.8
Exportaciones	62.959	63.263	3.4	3.9
<b>Total Demanda</b>	<b>251.425</b>	<b>253.462</b>	<b>3.1</b>	<b>4.0</b>

# V Seminario de Políticas Económicas para América Latina

## SPEAL V

### PROGRAMA

**AUSPICIAN:** Corporación de Investigaciones Económicas para América Latina (CIEPLAN) y Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI).

**ORGANIZA:** Centro de Planificación y Estudios Sociales (CEPLAES).

**LUGAR:** CEPLAES (6 de diciembre 2912 y Alpallana), Tel: 548-547; 225-261  
Fax: (593-2) 566-207.

**FECHA:** 24 de enero al 4 de febrero de 1993.

#### 24 de enero al 28 de enero

9.00 horas **Funciones del Estado regulador.**  
a 12.00 horas Oscar Muñoz (Doctor en Economía, Universidad de Yale;  
Presidente de CIEPLAN).

14.30 horas **Enfoque teóricos del desarrollo económico latinoamericano.**  
a 17.30 horas Javier Iguíñiz (Doctor en Economía, The New School for Social  
Research; Profesor Pontificia Universidad Católica del Perú).

#### 31 de enero al 4 de febrero

9.00 horas **Tópicos sobre Descentralización Fiscal.**  
a 12.00 horas Efraín Velásquez (Doctor (c) en Economía, Universidad de North  
Western; Profesor Universidad Católica Andrés Bello).

14.30 horas **Economía del Medio Ambiente.**  
a 17.30 horas Raúl O'Ryan (Doctor en Economía, Universidad de California,  
Berkeley; Profesor Departamento de Ingeniería Industrial,  
Universidad de Chile).

Inscripción gratuita. (CEPLAES se reserva el derecho de selección de acuerdo con los 30 cupos disponibles)

Informaciones complementarias: Rafael Urrutia. CEPLAES



## 7. Actualidad coyuntural

### • Ley de Modernización del Estado

#### Contenido de la Ley

**E**l artículo primero de la ley (aprobada por el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes) define los principios y normas generales para regular la racionalización y eficiencia administrativa; la descentralización, la desconcentración y la simplificación; la prestación de servicios públicos y de las actividades económicas por parte de la iniciativa privada, mediante la desmonopolización, la libre competencia y delegación de los servicios y actividades previstas en el numeral 1 del artículo 46 de la Constitución Política de la República.

La aplicación involucra a las entidades, organismos y dependencias del Estado y otras entidades del sector público, así como a las personas jurídicas creadas por ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.

Los ámbitos y áreas de aplicación de la Ley son:

- a) La racionalización y simplificación de la estructura administrativa y económica del sector público, distribuyendo adecuada y eficientemente la competencia, funciones y responsabilidad de sus entidades u organismos;
- b) La descentralización y desconcentración de las actividades administrativas y recursos del sector público; y,
- c) La desmonopolización y privatización de los servicios públicos y de las actividades económicas asumidas por el Estado u otras entidades del sector público.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 46 de la Constitución Política, podrá delegarse a la iniciativa privada, mediante concesión, el ejercicio de las siguientes actividades:

1. la producción, el transporte, el almacenamiento y la comercialización de los hidrocarburos y demás minerales;
2. la generación, la distribución y comercialización de fuerza eléctrica;
3. los servicios de telecomunicaciones, y
4. la producción y distribución de agua potable.

Esta delegación solo podrá hacerse en los casos en que esas actividades se encuentren en una o más de las siguientes circunstancias:

- a) Cuando la administración de las citadas actividades económicas tenga un impacto negativo en el presupuesto del sector público;
- b) Cuando el ejercicio de dichas actividades económicas o servicios públicos acusen un retraso tecnológico tal que impida un acelerado desarrollo económico y social del país;
- c) Cuando el nivel de los gastos de inversión de las entidades que han asumido

las citadas actividades económicas o la prestación de servicios públicos esté por debajo del 30 por ciento de su presupuesto; y,

- d) Cuando la posición financiera de dichas entidades determine la incapacidad de acometer de manera autosuficiente el proceso de inversiones necesarias para cumplir con sus objetivos.

El Consejo Nacional de Modernización del Estado, Conam, será el órgano administrativo encargado de dirigir, coordinar, supervisar los procedimientos establecidos en esta Ley y los que determine el correspondiente reglamento orgánico y funcional.

## Algunos comentarios

Existe en principio un consenso generalizado en relación con la necesidad de la Ley, fundamentalmente en un momento en que el país debe integrarse a una corriente de cambio y transformaciones. Sin embargo, es de vital importancia la discusión de los mecanismos contemplados por la Ley, de modo que su aplicación y posteriores efectos se proyecten en beneficio directo para la mayoría de la población ecuatoriana.

Entre los principales puntos de debate en torno al proceso de modernización constan los siguientes aspectos:

- a. rol del Estado;
- b. ámbito de participación del Estado;
- c. contradicción con ciertas disposiciones constitucionales;
- d. privatizaciones, y
- e. espíritu de la Ley.

## • Ley de Mercado de Valores

Los aspectos que han sido discutidos a partir de la expedición de la nueva Ley de Mercado de Valores, son:

- la generalidad de la Ley; se "delegan" al reglamento importantes aspectos normativos;
- la introducción de exenciones tributarias;

- la creación del Consejo Nacional de Valores como dependencia adscrita a la Superintendencia de Compañías;
- la reforma a la conformación del Consejo Nacional de Valores planteada por el Ejecutivo y que estará integrado por el Superintendente de Compañías, quien lo presidirá; el Superintendente de Bancos (o su delegado); el Presidente de la

Junta Monetaria (o su delegado); el Ministro de Finanzas (o su delegado); tres

representantes principales (y alternos) del sector privado.

## • La Unidad de Valor Constante: UVC

La unidad de valor constante es una unidad de cuenta referencial establecida en la Ley de Mercado de Valores y que apunta al mantenimiento del valor adquisitivo de la moneda. El sistema ajusta diariamente el valor nominal de la UVC de acuerdo con la variación mensual del índice de precios al consumidor del área urbana calculado por el INEC, correspondiente al mes inmediato anterior.

Se estableció, en primera instancia, que el Banco Central del Ecuador publicará por la prensa, a más tardar el primer día de cada mes, el valor en sucres de la UVC para cada uno de los días del mes correspondiente.

La regulación establece las operaciones que pueden pactarse en UVC:

- a) las obligaciones pasivas y contingentes del Gobierno Nacional a un plazo mínimo de 365 días;
- b) las operaciones activas, de los bancos y demás instituciones que forman parte del sistema financiero, conforme lo define la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, que fueran destinadas al financiamiento de inmuebles y/o de otros bienes de capital fijo, a un plazo mínimo de 365 días. Este financiamiento en ningún caso podrá orientarse a bienes de consumo y de capital de operación;
- c) las operaciones pasivas y contingentes, de los bancos y demás instituciones que forman parte del sistema financiero conforme lo define la Ley de Régimen Mo-

netario y Banco del Estado, a un plazo mínimo de 365 días;

- d) las obligaciones a un plazo mínimo de 365 días, emitidas por las compañías anónimas y de responsabilidad limitada, sujetándose a las normas que para el efecto dicte el Consejo Nacional de Valores; y,
- e) el precio que se pacte en los contratos de promesa de compraventa, siempre y cuando el plazo para pagar este precio sea de 365 días o más contados a partir de la suscripción del respectivo contrato.

Las tasas de interés activas y pasivas aplicables a las operaciones que se pacten en UVC serán de libre contratación, y se mantendrán fijas durante el período de vigencia de la operación. Los intereses en operaciones pactadas en unidades de valor constante se calcularán en esta unidad de cuenta y se liquidarán en sucres de acuerdo al valor de la UVC al momento de pago. En la práctica, el beneficio para la institución bancaria constituye la diferencia entre tasa activa y pasiva.

Mediante Regulación de Junta Monetaria, el 28 de mayo de 1993 la Unidad de Valor Constante se cotizó en 10.000 sucres. El ajuste diario, en sucres, del valor de la unidad de valor constante, será calculado mediante la siguiente fórmula:

$$V_f = V_u \times (IPC_{m-1} / IPC_{m-2})^{df/dn}$$

donde:

Vf	=	Valor de la UVC de la fecha
Vu	=	Valor de la UVC el último día del mes anterior
IPC <sub>m-1</sub>	=	Índice de precios al consumidor del área urbana, calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), correspondiente al mes inmediato anterior.
IPC <sub>m-2</sub>	=	Índice de precios al consumidor del área urbana, calculado por el INEC correspondiente al mes previo al anterior.
df	=	Día del mes para el que se calcula el valor de la UVC (fecha).
dn	=	Número de días calendario del mes.

## • Instrumentos de Cobertura de Riesgo

A efecto de reducir la incertidumbre sobre las fluctuaciones del tipo de cambio, la Junta Monetaria expidió la regulación # 848.

Los instrumentos que se utilizarían son:

- divisas a término (forwards);
- divisas a futuro (futures);
- permuta de divisas (swaps), y
- opciones de compra y venta de divisas.

## • Agenda para el Desarrollo

El Consejo Nacional de Desarrollo expidió un documento denominado "Agenda para el Desarrollo", cuyo texto lista los principales problemas del país.

El objetivo del documento es plantear las prioridades del gobierno, su orientación y filosofía, y orientar las políticas y acciones oficiales.

## • Ley de Hidrocarburos

El Ejecutivo envió al Congreso el Proyecto de Reformas a la Ley de Hidrocarburos, que tiene por objetivo normar el proceso de modernización de las actividades del sector hidrocarburífero del país, fundamentalmente de Petroecuador.

El proyecto de ley establece la liberalización de los precios de los combustibles, un nuevo sistema de contratación con la empresa privada (contrato de participación), explora-

ción y explotación de gas en el Golfo de Guayaquil y ampliación del oleoducto transecuatoriano.

Adicionalmente, las reformas prevén la posibilidad de que Petroecuador delegue a la empresa privada la operación de campos marginales; la construcción y operación de oleoductos, poliductos, refinerías, plantas de almacenamiento y la comercialización interna y externa de derivados.

## • Ley de Seguros

La Superintendencia de Bancos pondrá a consideración una nueva Ley de Seguros. Entre los principales considerandos se es-

tablece la liberalización de tarifas por primas de seguros y las distintas modalidades de contrataciones.

### **DATABANK**

Se informa a los suscriptores que el DATABANK y todos los cuadros de esta publicación pueden ser obtenidos en soporte diskette. Para el efecto, ponerse en contacto con CORDANEC.

Los cuadros del DATABANK son:

- Estadísticas monetarias
- Balanza de pagos
- Cotizaciones del dólar
- Indicadores de comercio exterior
- Precios promedios del barril de petróleo
- PIB por rama de actividad
- Oferta y utilización final de bienes y servicios
- Indicadores macroeconómicos trimestrales
- Edificación proyectada

---

## **COMENTARIOS**

---

## Empleo: cuello de botella del ajuste

El Centro de Planificación y Estudios Sociales -CEPLAES- realizó a fines de junio de 1993 el seminario internacional **¿Ajuste con empleo?, Desafío del presente**, junto con la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres -CEOSL- y con el auspicio de la Organización Internacional del Trabajo -OIT-. De este evento, una publicación se encuentra en prensa.

El objetivo de este artículo es manifestar nuestra opinión sobre la situación actual del empleo, visto no solo desde una perspectiva económica, sino también social. Las tendencias que priman en la estrategia gubernamental consideran que el crecimiento del empleo será resultado de una política macroeconómica que aumente la competitividad general de las empresas, lo que supuestamente debería abrir nuevos mercados externos y ampliar las actividades productivas en el país.

En esta perspectiva, la política de empleo es pasiva, ya que sus elementos centrales serían resultado de un mejoramiento del entorno macroeconómico.

La experiencia latinoamericana y europea indica que, aún en situaciones de variaciones positivas en la productividad de las empresas, el desempleo puede persistir más allá de lo que pudiera llamarse el período de reacomodo de los recursos humanos. En efecto, la mayor parte de los países europeos exhiben tasas de desempleo que bordean el 10% desde fines de los años setenta. En América Latina la liberalización de los mercados y la política aperturista no ha permitido logros sustantivos en la reducción de los índices de pobreza.

La desregulación de los mercados laborales, es decir, la eliminación de las leyes que dificultan o encarecen los despidos, fue estimada como un aspecto necesario a la coherencia de la política de transparencia de los mercados. En este esquema, los mercados laborales deberían funcionar como cualquier mercado de bienes. Sin embargo, hay dos consideraciones que no han sido evaluadas con precisión: la una, que tiene relación con el impacto sobre la demanda efectiva por la reducción de los empleos y de los salarios reales, que normalmente acompaña a los procesos de ajuste; la segunda, los costos sociales del país en cuanto a pérdida por subutilización de la mano de obra, único recurso competitivo aceptado actualmente.

En países con grandes desigualdades en la distribución del ingreso (cerca del 60% de la población urbana no alcanza a cubrir los costos de la canasta básica y otro tanto en

la población rural), el desarrollo económico queda entregado a la suerte de las exportaciones. Si a esto se añade que la diversificación de este rubro ha sido modesta, pese a las políticas desplegadas desde hace más de una década, entonces no es el empleo lo que se está postergando, sino simplemente el desarrollo del país.

En segundo lugar, los costos sociales de la pobreza -como lo han aprendido los países desarrollados- se traducen en "cuellos de botella" económicos. Por ejemplo, menor nivel de educación formal de la población reduce las posibilidades de disponer de capacidad empresarial o microempresarial para afrontar nuevos campos de trabajo; menores niveles de nutrición afectan la productividad de los trabajadores; ausencia o ineficiencia de atención en seguridad social aumenta el ausentismo en las empresas.

Cuando la desregulación se transforma en un mecanismo de incertidumbre general para los trabajadores, se exagera la conflictividad social. Esta no se mide por la cantidad de huelgas, sino por el ambiente que existe en las empresas. Un ejemplo evidente lo constituye la propuesta de reducción del personal en las empresas públicas. Los procesos de reestructuración administrativa, cuando toman largo tiempo para su aplicación, conducen a una desmotivación generalizada de los funcionarios.

Existen evidencias de que el sector público se constituyó por años en el "colchón de amortiguamiento" de la situación social, en tanto políticos y administradores creían afianzar su caudal electoral a través de la oferta indiscriminada de puestos públicos. Esta lógica perversa tenía que repercutir en algún momento. El presupuesto del Estado no aumentaba en las proporciones correspondientes y los créditos externos fueron suspendidos. Si bien la medida más fácil fue la de reducir la inversión del sector público, poco a poco se empezaron también a restringir los salarios reales. Con ello se pierde capacidad operativa del sector público. Los funcionarios que encuentran posibilidades en otros sectores empiezan a abandonarlo y, consecuentemente, se resta eficacia. En definitiva, las políticas compensatorias del ajuste tienen menos posibilidades de ser eficientes.

Este círculo perverso tiene impactos directos sobre el nivel y la calidad de los empleos. Las políticas gubernamentales pasivas solo conducen a acentuar su persistencia.

## Políticas activas de empleo

Con un afán más ideológico que técnico, se ha argumentado que las políticas activas de empleo son parte decisiva en los desequilibrios producidos en el pasado, especialmente en cuanto a déficit fiscal. Adicionalmente, por la escasez de recursos del Estado, se amplían las dificultades para servir la deuda externa amplificando los desequilibrios en la Balanza de Pagos.

Sin embargo, como lo han sostenido eminentes economistas, entre ellos Keynes, no todos los gastos fiscales tienen efectos nocivos en la economía. Hay un efecto multiplicador de demanda que permite que la cantidad de empleos se relacione con la cantidad de bienes que requiere la población. Lo que sucede en ciertos casos es que las empresas no reaccionan ante las posibilidades de aumento de la demanda y/o que la estructura



productiva es demasiado rígida. En el Ecuador, según varias fuentes, las ramas de la producción tienen entre 20% y 50% de capacidad instalada ociosa.

La inercia que genera la incredulidad en la estabilidad de las políticas públicas es un problema que impacta sobre el empleo y que tiene que ver mucho más con la mentalidad de los empresarios, antes que con la institucionalidad de las leyes laborales. Dicho de otro modo, aún si hubiese completa posibilidad de despido sin indemnización, no es seguro que los empresarios en el Ecuador reaccionen de manera rápida ante señales de mercado. La razón es que la modernización no es simplemente un problema de estructuras institucionales sino, prioritariamente, un cambio de mentalidad.

Las empresas modernas y la administración moderna -contra lo que se cree- son mucho más sensibles a los problemas relacionados con el personal. Las razones son varias: parte importante de la capacitación del personal se ha hecho en la propia empresa y esta inversión no quiere perderse por inflexibilidades en el departamento de recursos humanos; el personal se capacita en diversas etapas del proceso, de tal modo que hay posibilidad de adaptación a los cambios, en función de las variaciones en las decisiones productivas. Ciertamente, un personal que rota excesivamente implica menor comprensión de las formas que adquiere la administración en la empresa; la participación de los trabajadores en la toma de algunas decisiones es también útil a la empresa y esto será más efectivo en personas con experiencia en la empresa.

Estos son los reales temas de la modernización en cuanto a empleo. Insistir en las supuestas inflexibilidades del Código Laboral no parece oportuno en momentos en que el país necesita grandes consensos para enfrentar la coyuntura de apertura y competitividad.

Por otra parte, aun en Chile que se ejemplifica como modelo de liberalización, en los momentos de crisis se aplicaron Programas de Empleo Mínimo para amortiguar los efectos de una tasa de desempleo que llegó al 30% de los trabajadores. En Brasil, para paliar los impactos de la sequía, se han aplicado programas de igual naturaleza. Estas modalidades se han anunciado en Ecuador sin concretarse, en circunstancias en que los sectores desprotegidos requieren urgentemente de obras para el mantenimiento de vías secundarias de comunicación y transporte, construcciones para almacenamiento de productos o atención en salud, reforestación, etc.

La inversión en vivienda, por el alto componente de mano de obra, ha sido sistemáticamente reclamada en situaciones de alto desempleo de mano de obra, especialmente poco calificada. Los programas en esta actividad -como los del IESS- se han detenido, y el sector de la construcción es el más golpeado por la crisis que se inició en los años ochenta. Asimismo, fuentes de crédito razonables para este rubro prácticamente no existen, puesto que se trata de un mercado de capital de largo plazo el que puede aportar en esta dirección.

En cuanto a capacitación, hay continuos desfases entre lo que los empresarios demandan y lo que se hace en los organismos especializados. Falta decisión para unificar criterios y ampliar las responsabilidades del sector privado en la formación profesional. Sin embargo, la propia educación formal atraviesa por momentos difíciles. Mientras la estrategia económica general exige individuos imaginativos, con capacidad de resolver

problemas, se mantienen sistemas de aprendizaje obsoletos en que se exagera una tendencia repetitiva del alumnado. La modernización también incluye estos procesos de la educación.

Otras modalidades de apoyo al llamado sector informal pueden ayudar a la creación de empleos. En el seminario de julio se examinaron algunos detalles al respecto. El libro que resume las opiniones de expertos estará disponible al público en diciembre de este año.

Para concluir, es necesario que la sociedad asuma la responsabilidad de reflexionar de manera conjunta sobre el tema del empleo y las políticas sociales en general. El diálogo ayuda a aclarar ideas y estrategias. El evento que se comenta tuvo esa cualidad: representantes del sector público, de las Cámaras de la Producción, de los sindicatos y de las organizaciones no gubernamentales expusieron sus puntos de vista con el fin de intentar acuerdos. La generalización de estos diálogos podrá plasmarlos en líneas comunes de acción.

CEPLAES  
Quito, noviembre 1993

## La CEOSL y la coyuntura

Los días 24, 25 y 26 de noviembre de 1993 la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL) realizará su XII Congreso Nacional. Considerando su importancia, ILDIS ha considerado pertinente publicar un extracto de las principales propuestas que se discutirán en este Congreso.

### Planteamientos generales

- a) Si la crisis conduce a la pobreza, entonces la CEOSL se constituirá en un "grupo de presión" que opinará permanentemente sobre las medidas que incrementan la pobreza, con el propósito de que se identifiquen claramente las medidas y personajes que apoyan esas leyes, decretos, regulaciones, etc. Esto puede ser el periódico, la radio y el boletín de coyuntura.
- b) Ante los planteamientos de la apertura económica, la CEOSL recuperará su capacidad de organización internacional sobre la base del criterio de crear regulaciones laborales que impidan el desconocimiento de sus derechos sociales.
- c) En materia salarial propone que se fije mecanismos para compensar el alza del costo de la vida y para incrementar razonablemente los salarios reales en las empresas, a largo plazo.
- d) La CEOSL exige que se eliminen los secretos contables en las empresas; el acceso a estos documentos permitirá evaluar los resultados y la distribución de las utilidades. Para estos efectos, la CEOSL se asesorará por expertos en la materia.
- e) La CEOSL exige que se agilicen los mecanismos de tributación y cobro de los impuestos. De esta manera, no solo los trabajadores cargarán con el peso de los equilibrios fiscales.
- f) La CEOSL concuerda en que se premie a las empresas que crean trabajos y que fomenten la inversión. Asimismo, propone la creación de un fondo de cesantía alimentado por las empresas que despiden trabajadores. Esos recursos se destinarán a un fondo de crédito para nuevas inversiones a tasas de interés ligeramente menores a las de mercado.

g) En materia de salud ocupacional la CEOSL, a través del CESSHI, entregará listas de materiales que no pueden usarse en las empresas a riesgo de la salud de los trabajadores. Asimismo, se especificará las formas en que pueden evitarse estos riesgos. Se informará al IESS para que se inspeccione estas empresas y se apliquen las sanciones correspondientes.

h) Se promoverá que los costos por accidentes de trabajo provenientes de negligencia empresarial sean cubiertos totalmente por los infractores. Esto ayudará al mejor financiamiento del IESS como reclama toda la sociedad.

i) En materia de medio ambiente la CEOSL se suma a las decisiones universales de protección ambiental. Con la asesoría de las instituciones especializadas se difundirán las normas que deben respetarse en las empresas.

j) La CEOSL para modernizar su presencia en la sociedad requiere formar departamentos técnicos en las materias señaladas. Considerando las deficiencias presupuestarias, no ajenas a los malos salarios de los trabajadores, se solicitará en el próximo presupuesto general que se asigne una partida para el funcionamiento de los equipos técnicos que se requieren, lo cual asegura una participación pluralista en los problemas nacionales.

k) En cuanto a las privatizaciones propone se reflexione con cautela. La empresa privada no siempre es eficiente (la prueba es que también quiebran) y los precios a los cuales se ofrecen los servicios públicos, en algunos casos, son la única razón para explicar los déficit en esas empresas. Los trabajadores debemos dejar muy claro que estos servicios subvencionados son aprovechados mucho más por las empresas que por los trabajadores. Por ejemplo, cerca del 80% de la electricidad la consumen las instituciones públicas y privadas, y no los hogares; entre éstos, como se sabe, el consumo es proporcional a los ingresos. Por lo tanto, proponemos tarifas selectivas de los servicios. Igualmente en agua potable y recolección de basura.

l) Exigimos la creación de un impuesto predial rural para las unidades que superen un tamaño mínimo que determinaremos con estudios técnicos. Este impuesto, que debe ser recolectado por los Municipios, debe ser destinado en proporción significativa al pago de programas de empleo. Estos programas debieran privilegiar a los desempleados de la zona y dedicarse a obras que ayuden a mejorar las condiciones de los más pobres. Por ejemplo, limpieza de canales, mejoramiento de caminos vecinales, reforestación, construcciones ligeras para almacenamiento de productos agrícolas, etc..

m) La eficiencia del Estado es también una exigencia de la CEOSL. En efecto, los trabajadores resultamos más perjudicados por los problemas de eficiencia surgidos en los servicios estatales puesto que no disponemos de recursos para acudir a los servicios privados. Sin embargo, la mayor ineficiencia nace en las altas esferas directivas del Estado. Varios ministros han debido abandonar el país por CORRUPCIÓN y esta es la primera ineficiencia del Estado. En consecuencia, la CEOSL propone que se dicte una ley estricta contra la corrupción y que se amplíen los instrumentos legales para combatir el enriquecimiento ilícito o sin justificación fiscal. Por nuestra parte, aplicaremos medidas e intensificaremos la educación entre nuestros afiliados para colaborar en la superación de este problema nacional.

n) La educación atraviesa por una profunda crisis, tanto por la cobertura de los servicios como por la calidad de ellos. Existen discriminaciones salariales entre los maestros, pero también los salarios son absolutamente insuficientes para una labor que debiera tener prioridad nacional. Exigimos que se definan salarios adecuados y que se respete el precepto constitucional de destinar al menos el 20% del presupuesto a esta actividad social. En este aspecto, debe entregarse becas educativas a los grupos más pobres para detener el auge del trabajo infantil.

ñ) La CEOSL adicionalmente apoyará la creación de centros de capacitación especializados para trabajadores que hayan sido despedidos de sus empresas. Estos Centros serán administrados por el Ministerio de Educación, pero con participación activa de la Confederación, en los siguientes aspectos: definición curricular, evaluación de los programas y admisión de los participantes.

o) En el caso de capitalización de utilidades, que reduce la distribución de ellas a los trabajadores, se propone que la capitalización sea proporcionalmente distribuida entre los trabajadores.

## Empleo, precios y salarios

**RATIFICAMOS** que el trabajo y un salario digno son derechos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y en la Constitución Política del Estado.

**COMPARTIMOS** la lucha contra la inflación, pero es necesario complementarla con políticas concretas para incentivar la inversión; desarrollar programas de empleo de emergencia; y, capacitar la mano de obra en función de las nuevas condiciones socio-económicas.

**PROPONEMOS** la formalización del conjunto de la fuerza laboral, es decir, hacer extensivos los beneficios de la legalidad a todos los trabajadores.

**RECLAMAMOS** la urgente necesidad de crear Programas de Empleo de Emergencia, orientados a los sectores más pobres, y desarrollar actividades que ayuden a resolver otras necesidades de los sectores populares (ejemplo: vivienda, educación). Estos programas deben ser financiados con recursos propios y externos (ejemplo: compra de deuda externa).

**PROPONEMOS** en materia salarial, el establecimiento de un Plan de Recuperación Salarial que, mediante incrementos semestrales -para utilizar la periodización que determina la Ley-, establezca aumentos graduales que, en un plazo determinado, permita que el salario mínimo vital recupere el deterioro causado por la inflación desde 1980 y se identifique con el nivel de la canasta familiar básica.

**EXIGIMOS** elevar el nivel de capacitación de los trabajadores ecuatorianos, estimular la "inversión en capital humano", pues este tipo de inversión es conveniente tanto para la empresa como para los trabajadores y el Estado. Para ello deben impulsarse

Programas Formativos que establezcan mecanismos compartidos de promoción; que estimulen la capacitación técnica en forma sistemática y permanente; que forme a los trabajadores para afrontar los cambios tecnológicos y de gestión y que los estimulen para alcanzar mayores niveles de participación en todos los aspectos que tiene que ver con el destino de la empresa y con la equitativa distribución de los resultados del trabajo.

**RECOMENDAMOS** la necesidad urgente de diversificar la capacitación de los trabajadores rurales, de manera que se proporcione la posibilidad de que los potenciales trabajadores se capaciten para laborar en actividades conexas con la producción agropecuaria y vinculadas en general en el medio rural.

La CEOLS **INSISTE** en reforzar la lucha por el respeto a los derechos de la mujer y contra las prácticas discriminatorias en asuntos relacionados con el empleo, y los salarios.

**PROPONEMOS** como alternativa en el ámbito de trabajo infantil, la creación de unidades de capacitación-trabajo que permitan mejorar los ingresos generales de los trabajadores.

**REAFIRMAMOS** como reivindicación prioritaria del sector laboral la extensión de la cobertura de la seguridad social al conjunto de los trabajadores, su cónyuge o compañera (o) y sus hijos, ésto es a su familia.

## Derechos humanos y sindicales

**ALERTANDO** que el exceso del poder económico ha llevado a los excesos represivos del poder político que, al amparo de una cobertura publicitaria, pretende dar connotaciones delictivas a todo tipo de protesta popular. **RECOMENDAMOS** la difusión exhaustiva, entre las bases del movimiento obrero, de estudios sobre la naturaleza, características y consecuencias de un régimen de libre mercado y de los efectos de la aplicación de la teoría neoliberal.

**RECOMENDAMOS** la creación de organismos regionales o provinciales para recibir las denuncias de violación a los derechos humanos y sindicales; denunciar permanentemente la violación de derechos humanos colectivos y sindicales; y, establecer nexos entre organizaciones nacionales e internacionales para denunciar la violación de los derechos humanos y sindicales.

**EXHORTAMOS A** luchar indeclinablemente por la derogatoria de las reformas laborales antiobreras; formular un estudio sobre las consecuencias sociales, económicas y laborales derivadas de la aplicación de las reformas laborales; denunciar permanentemente las violaciones constitucionales, legales y contractuales en materia laboral cometidas por patronos, funcionarios y jueces del trabajo.

## Medio ambiente, ecología y salud ocupacional

**RECORDAMOS** que en el Ecuador la crisis ambiental se refleja en la destrucción del bosque húmedo tropical (Esmeraldas y Amazonia), la destrucción de los manglares, la contaminación por plomo en las ciudades, la contaminación por petróleo en la amazonia, la contaminación por residuos tóxicos en los ríos aledaños a centros urbanos e industriales, la contaminación de cultivos por uso de pesticidas y la disposición de desechos, entre otros problemas. Los sindicatos tenemos una doble responsabilidad: la seguridad el empleo y la conservación del ambiente. No es posible, lo uno sin lo otro, pues la degradación ambiental conlleva la destrucción de la base productiva y el deterioro de nuestra calidad de vida.

**EXHORTAMOS** a los sindicatos a impulsar campañas de desarrollo de la conciencia ambiental, destinando recursos e implementando programas de educación y formación complementarios; a reivindicar el derecho a la información, consulta y participación en temas ambientales a nivel del país y de la empresa; a desarrollar la supervisión, la observación, la documentación e información, la evaluación y desarrollo de propuestas; a negarse a realizar tareas ambientales peligrosas o inseguras, transportar químicos y tóxicos en condiciones inseguras; y, a constituir comités ambientales o fortalecer los comités de salud y seguridad actualmente existentes para que atiendan los aspectos del medio ambiente.

**EXIGIMOS** demandar a los patronos el uso de tecnologías limpias y la necesidad de reforestación; la utilización de métodos de cría de camarón que no destruyan el manglar, y a prohibir el uso de sustancias químicas; favorecer un cambio en el uso de combustibles y una adecuación a las normas de los sistemas de emisión de gases de los motores de transportes; a demandar, supervisar y evaluar los sistemas de extracción, producción y transporte de crudo a fin de reducir los actuales niveles de contaminación producto del alto índice de accidentes; a instalar sistemas seguros de eliminación de residuos tóxicos y peligrosos, no hacer uso directamente de la red de desagüe; y, demandar información para evitar la intoxicación en el lugar de trabajo así como evaluar y denunciar el impacto de estos productos en el ambiente.

---

**FUENTES Y  
SIGLAS UTILIZADAS**

---



## Fuentes

- BCE (1)  
Banco Central del Ecuador, Información Estadística Quincenal (varios números).
- BCE (2)  
Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales (varios números).
- BCE (3)  
Banco Central del Ecuador, permisos de importación y exportación.
- Banco del Pacífico (1)  
Informativo Económico (varios números).
- CEPAL (1)  
Panorama económico de América Latina; 1993; Santiago de Chile, septiembre 1993.
- Edwards, Sebastián  
La tasa de cambio como ancla nominal. En *Ensayos de economía política* n. 22. Banco de la República. Santa Fé de Bogotá, diciembre 1992.
- FMI (1)  
Fondo Monetario Internacional; *Perspectivas de la economía mundial (PEM)*, Washington, mayo de 1993.
- Galbraith, John Kenneth  
La cultura de la satisfacción. Emecé Editores, Buenos Aires, 1992.
- GATT (1)  
Focus, Boletín de información n. 98, abril de 1993.
- INEC (1)  
Instituto Nacional de Estadística, Índice de Precios al Consumidor (varios números).
- INSEE (1)  
Institut Nationale de la Statistique et des Etudes Economiques; *Note de Conjoncture de l'INSEE*; París; julio de 1993.

INEM (1)

Instituto Nacional de Empleo; Encuestas de empleo (varios números).

OCDE (1)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico;  
Economic Outlook n. 53, París, junio 1993.

Naciones Unidas (1)

Estudio económico mundial 1993; Nueva York; 1993.

Nogueira Batista, Paulo

Crisis monetaria, dolarización y tipo de cambio. En Revista de la CEPAL n. 50. Santiago de Chile, agosto 1993.

Percebois, Jacques

Economic des finances publiques. Armand Colin. París, 1991.

PME (1)

Programa Macroeconómico de Estabilización; Quito; septiembre de 1992.

Registros oficiales (R.O.)

(varios números)

Tsón, Soderstrom, Hans, et al.

Three assessments of Finland's Economic crisis and economic policy. Bank of Finland. Helsinki, 1993.

## Siglas utilizadas

AEC	Arancel Externo Común
APU	Administraciones públicas
BCE	Banco Central del Ecuador
BJD	Banco Interamericano de Desarrollo
BNF	Banco Nacional de Fomento
CAF	Corporación Andina de Fomento
CE	Comunidad Europea
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CONADES	Consejo Nacional de Salarios
ECU	European Currency Unit
EI	Empresarios individuales
FBKF	Formación bruta de capital fijo
FMI	Fondo Monetario Internacional
GATT	Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IECE	Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INEM	Instituto Nacional del Empleo
INSEE	Institut National de la Statistique et des Etudes Economiques
IPC	Indice de precios al consumidor
IPCU	Indice de precios al consumidor, área urbana
MTRH	Ministerio del Trabajo y Recursos Humanos
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OPEP	Organización de países exportadores de petróleo
PEM	Perspectivas de la Economía Mundial
PIB	Producto Interno Bruto
PME	Programa Macroeconómico de Estabilización
PNB	Producto Nacional Bruto
RMI	Reserva monetaria internacional
SECAP	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional
SME	Sistema Monetario Europeo
SML	Salario Mínimo Legal
SMV	Salario Mínimo Vital
SMVG	Salario Mínimo Vital General
SMVN	Salario Mínimo Vital Nominal

## SIGLAS UTILIZADAS

---

SPNF	Sector público no financiero
SU	Salario unificado
TV	Tasa de variación
TVA	Tasa de variación anual
TV <sub>m</sub>	Tasa de variación mensual
UEM	Unión Europea monetaria
VAB	Valor Agregado Bruto

Siglas utilizadas

